

OBJETIVOS DEL MILENIO

INFORME PROVINCIA DE CÓRDOBA

AÑO 2006



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Dr. José Manuel de la Sota

GERENCIA DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

Gerente

Arq. Héctor Conti

EQUIPO TÉCNICO

Lic. Alicia Maccagno

Lic. María Antonieta Montes

Lic. Ana María Ramírez Sosa

Tec. Eleonora Rojas Cabrera

AÑO 2006

Índice

Prólogo.....	pág. 4
Presentación del Informe.....	pág. 6
Introducción.....	pág. 7
Datos Generales de la Provincia de Córdoba.....	pág. 8
Capítulo 1: ODM I “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”.....	pág. 11
Capítulo 2: ODM II “Alcanzar la educación básica universal”.....	pág. 18
Capítulo 3: ODM III “Promover el trabajo decente”.....	pág. 23
Capítulo 4: ODM IV “Promover la equidad de género”.....	pág. 32
Capítulo 5: ODM V “Reducir la mortalidad infantil”.....	pág. 42
Capítulo 6: ODM VI “Mejorar la salud materna”.....	pág. 52
Capítulo 7: ODM VII “Combatir el HIV/SIDA, el Chagas, la Tuberculosis, el Paludismo y otras enfermedades”.....	pág. 58
Capítulo 8: ODM VIII “Asegurar un medio ambiente sostenible”.....	pág. 69
Capítulo 9: ODM IX: “Algunos indicadores de desarrollo de la Provincia de Córdoba”.....	pág. 83
Capítulo 10: Programas relacionados con los Objetivos del Milenio.....	pág. 95
Anexo Metodológico.....	pág. 115
Listado de Gráficos y Tablas.....	pág. 127

Prólogo

En el año 2000, varios de los jefes de estado del mundo firmaron los Objetivos del Milenio -ODM- en el marco del *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*, lo que significó una declaración que tenía en cuenta los valores, preocupaciones y objetivos de desarrollo mundial.

Como agenda de temas mundiales más urgentes se establecieron los siguientes objetivos de trabajo y análisis: la pobreza, el hambre, la desnutrición, el medio ambiente, la equidad de género, la educación universal, la mortalidad materno-infantil, el desarrollo global, la salud, el trabajo decente etc.

A nivel provincial, en Noviembre del 2005 el Gobierno del Dr. José Manuel de la Sota, conjuntamente con Presidencia de la Nación y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales firman un Convenio de Colaboración con el fin de comenzar a trabajar en la definición y desarrollo de indicadores sociales, en la facilitación de asistencia para definir indicadores de seguimiento socioeconómicos y en el monitoreo e implementación de programas y políticas sociales relacionados con los objetivos para luego definir las metas a alcanzar hasta el año 2015.

De ésta manera desde la Gerencia de Estadísticas y Censos de la provincia de Córdoba, se convoca un grupo de consultores que conjuntamente con el staff del área de Demografía se constituyen en equipo de trabajo para la investigación y desarrollo de indicadores que describen y orientan el escenario local en función de los ODM de PNUD.

El estudio de los objetivos establecidos no es un fin en si mismo, sino que se constituye como base de sustento para orientar y re-orientar las políticas públicas hacia una meta muy loable como es el de lograr el incremento y mejoría en la calidad de vida general de la población en todos sus componentes sociales, culturales, económicos y humanos.

Para avanzar en el estudio y diagnóstico de los ODM y para llegar a alcanzar las metas establecidas, es necesario el compromiso y colaboración de todas las Instituciones- públicas y

privadas, sus dependencias; los grupos empresariales, las Organizaciones no Gubernamentales y por sobre todo una fuerte voluntad política.

Con ello habremos dado un paso más hacia el logro de la equidad social y mejores condiciones de vida de la población.

Arq. Héctor Conti

Gerente de Estadísticas y Censos
de la Provincia de Córdoba

Presentación del Informe

Los nueve ODM incluyen metas a alcanzar hasta el año 2015 las cuales se evaluarán a través de una serie de indicadores que se desarrollan en el presente informe.

Cada país subscriptor de las declaraciones, debió adecuar los objetivos generales según su situación social, política y económica. Argentina redefinió algunos indicadores en función de la metodología de cálculo oficial de algunos datos estadísticos. A nivel provincial, se mantuvieron los lineamientos y la metodología nacional.

El listado completo de los ODM para esta provincia comprende:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Alcanzar la educación básica universal
3. Promover el trabajo decente
4. Promover la equidad de género
5. Reducir la mortalidad infantil
6. Mejorar la salud materna
7. Combatir el HIV/SIDA, la Tuberculosis, el Chagas, el Paludismo y otras enfermedades
8. Asegurar un medio ambiente sostenible
9. Algunos indicadores de desarrollo de la Provincia de Córdoba

Los primeros ocho ODM tienen una implicancia local. El último ODM presenta algunos indicadores de desarrollo que servirán como base para el seguimiento de los objetivos planteados para la Provincia de Córdoba.

Arq. Héctor Conti

Gerente de Estadísticas y Censos
de la Provincia de Córdoba

Introducción

El presente documento es una elaboración del Grupo de Trabajo designado *ad - hoc* por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba en el marco de las declaraciones de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), más concretamente para los “Objetivos del Milenio” (ODM), en donde los países se comprometen a trabajar juntos en la solución de los problemas socio-económicos más urgentes. A este propósito se sumó la Provincia de Córdoba mediante intenciones formales y firmas de documentos que demuestran el compromiso asumido conjuntamente con Presidencia de la Nación.

A continuación se desarrollan ampliamente los indicadores provinciales que obedecen a la metodología general propuesta en las declaraciones de las Naciones Unidas y desarrollada oportunamente a nivel Nacional.

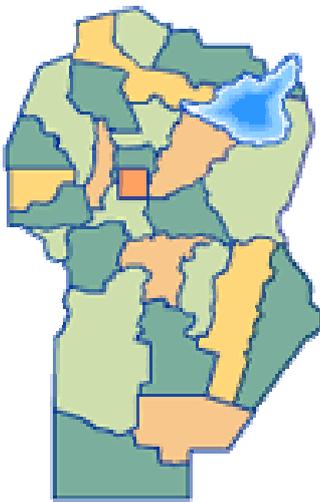
La recopilación de información y su correspondiente elaboración fue una tarea que requirió el aporte de todas las instituciones públicas provinciales y nacionales que producen datos estadísticos relacionados con los indicadores de seguimiento propuestos en este estudio.

Datos Generales de la Provincia de Córdoba

Córdoba es una de las 23 provincias que conforman la República Argentina, organizadas en un sistema democrático y federal. Su capital, la Ciudad de Córdoba, fue fundada por Don Jerónimo Luis de Cabrera el 6 de julio de 1573.

Por su ubicación geográfica, la Provincia de Córdoba está en el centro mismo del país, comprendida entre los 29° 30' y los 35° de latitud sur y los 61° 56' 53" de longitud oeste. La mayor longitud de la Provincia se encuentra en dirección norte-sur con 615 km. y la menor de este-oeste, con 168 km. La superficie total es de 165.321 km², lo que hace que Córdoba, por su extensión, ocupe el quinto lugar en el conjunto de provincias argentinas.

El total de población asciende a 3.066.801 habitantes, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, lo que representa un 8,5% de los habitantes del país, ubicándola en segundo lugar después de la Provincia Buenos Aires.



Algunos Indicadores Demográficos:

Tasa media anual de crecimiento total de la población 1991-2001 : 9,8 por mil

Tasa bruta de natalidad 2001: 15,9 por mil

Tasa bruta de mortalidad 2001: 7,8 por mil

Esperanza de Vida al nacer (ambos sexos) 2000-2001 : 74,9 años%

Densidad de población: 16,7 hab./km²

Fuente : INDEC (2001), Indicadores demográficos por provincia . Años 1991-2001.

Provincia de Córdoba
Composición de la población por grandes grupos de edad
Año 2001 y estimación al año 2005

Edad	2001			2005		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	3.066.801	1.489.403	1.577.398	3.254.279	1.588.833	1.665.446
0-14	817.651	414.657	402.994	801.221	406.862	394.359
15-64	1.923.488	942.964	980.524	2.094.609	1.037.090	1.057.519
65 y más	325.662	131.782	193.880	358.449	144.881	213.568

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población de Hogares y Viviendas 2001 y estimaciones al 30 de junio del 2005

Provincia de Córdoba
Distribución de la población urbana y rural
Años 1991 y 2001

Condición urbana o rural	1991	%	2001	%
Total	2.766.683	100,0	3.066.801	100,0
Población urbana (1)	2.380.024	86,1	2.721.067	88,7
Población rural (2)	386.659	13,9	345.734	11,3
Rural agrupada (3)	147.550	5,3	158.860	5,2
Rural dispersa (4)	239.109	8,6	186.874	6,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991 y 2001

Aclaraciones:

- (1) Se clasifica como urbana a la población en localidades de 2000 y más habitantes.
- (2) Se clasifica como rural a la población en localidades de menos de 2000 habitantes o en campo abierto.
- (3) Localidades de menos de 2000 habitantes.
- (4) Campo abierto.

Nota:

Una localidad se define como porción de la superficie de la tierra caracterizada por la forma, cantidad, tamaño y proximidad entre sí de ciertos objetos físicos (edificios) y ciertas modificaciones artificiales del suelo (calles), para conectar aquellos entre sí.

Provincia de Córdoba
Tamaño y ritmo de crecimiento de la población
Años 1778 – 2001

Año	Población Total	Variación Absoluta (1)	Variación Relativa (2)	Tasa Media Anual de Crecimiento (3)
1778	40.203	-	-	-
1785	38.110	-2.093	-5,2	-6,7
1801	51.800	13.690	35,9	19,2
1811	72.043	20.243	39,1	33
1822	78.199	6.156	8,5	7,5
1839	102.248	24.049	30,8	15,8
1869	210.508	108.260	105,9	24,1
1895	351.223	140.715	66,8	20
1914	735.472	384.249	109,4	38,8
1947	1.497.987	762.515	103,7	21,6
1960	1.753.840	255.853	17,1	11,8
1970	2.073.991	320.151	18,3	16,8
1980	2.407.754	333.763	16,1	14,8
1991	2.766.683	358.929	14,9	13,2
2001	3.066.801	300.118	10,8	9,8

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población de Hogares Y Viviendas 2001

- (1) Variación absoluta: Expresa el aumento o disminución absoluta de la población durante un periodo determinado.
- (2) Variación relativa: Indica el aumento o disminución porcentual de la población en un periodo determinado, con respecto a la población inicial de dicho periodo.
- (3) Tasa anual media de crecimiento: Es el ritmo de crecimiento de la población (aumento-disminución) en promedio anual por mil habitantes, en un periodo determinado. Se utiliza la tasa de crecimiento exponencial.

Capítulo I

ODM I: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Este objetivo se relaciona con la problemática del hambre y la indigencia, así como también con la pobreza. A nivel nacional se establecieron las siguientes metas para el año 2015:

- Erradicar la indigencia y el hambre
- Reducir la pobreza a menos del 20%

REFERENCIAS EN EL MUNDO

En el decenio de 1990, la pobreza extrema decayó notoriamente en gran parte de Asia, se redujo lentamente en América Latina no varió mayormente en África septentrional y Asia occidental y aumentó primero y luego comenzó a reducirse en las economías de transición. Sin embargo, en el África Subsahariana, que ya sufría la tasa de pobreza más elevada del mundo, la situación empeoró aún más, pues millones de personas cayeron en la pobreza extrema.

SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

Los indicadores relacionados con la pobreza de todo el país sufrieron importantes vaivenes en los últimos años.

Tanto para los hogares como para la población, en el año 2002 se observa un notorio crecimiento de tales indicadores, producto de la gran crisis económica que se vivió tras la salida de la Convertibilidad, en la cual la Provincia de Córdoba no estuvo exenta de sufrir un gran aumento en la desocupación y en la precariedad laboral, lo que se tradujo en una mayor participación de la pobreza.

En términos generales, todos los porcentajes referidos a la pobreza y la indigencia, comenzaron a mermar en los años posteriores al 2002; este hecho se debió a la salida que dio el nuevo modelo que propició nuevas tendencias en las cuestiones laborales.

**Tabla 1.1: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto
Porcentaje de hogares y población bajo la Línea de Pobreza
Años 2001-2006**

		2001		2002		2003		2004		2005		2006
		Mayo	Octubre	Mayo	Octubre	1º Sem.	2º Sem.	1º Sem.	2º Sem.	1º Sem.	2º Sem.	1º Sem.
Gran Córdoba	Hogares	24,7%	25,4%	44,0%	45,5%	43,0%	37,3%	37,3%	31,5%	29,0%	24,7%	22,2%
	Personas	34,0%	36,2%	55,7%	58,5%	54,4%	48,4%	48,2%	41,8%	38,9%	34,2%	30,6%
Río Cuarto	Hogares	22,1%	21,8%	39,9%	42,6%	39,5%	33,5%	31,7%	28,1%	27,8%	20,2%	22,2%
	Personas	29,0%	30,3%	50,8%	53,8%	48,9%	40,2%	39,8%	36,3%	34,1%	25,1%	27,4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba y a datos proporcionados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

En el primer semestre del año 2006, en el Aglomerado Gran Córdoba¹, se registraron un 22,2% de hogares en condición de pobreza, que se traducían en un 30,6% de la población. Es importante destacar que los porcentajes de personas alcanzan valores más altos, debido a que, en general, los hogares más humildes presentan mayores tasas de natalidad y consecuentemente, son más numerosos.

Para el caso del Aglomerado Río Cuarto², los porcentajes de pobreza son levemente inferiores a los correspondientes al Gran Córdoba en el último semestre registrado. Sin embargo, en el año 2003, las diferencias eran de 8 puntos porcentuales en el caso de las personas (48,4% para el Aglomerado Gran Córdoba y 40,2% para el Aglomerado Río Cuarto).

Con respecto a la indigencia, el Aglomerado Gran Córdoba en el año 2003 tenía un 26,7% de personas bajo la línea de indigencia y casi el 20% de los hogares. Los dos porcentajes tuvieron un descenso importante llegando en el 2006 al 11,6% y 8,7%, respectivamente.

¹ Incluye Ciudad de Córdoba, Villa Allende y Saldán, que conjuntamente representan el 42,3% de la población total de la Provincia de Córdoba.

² Incluye Ciudad de Río Cuarto y Las Higueras, que en conjunto representan el 4,9% de la población total de la Provincia de Córdoba

El Aglomerado Río Cuarto, como en el caso de la pobreza, presentó valores menores en todos los semestres considerados. En el año 2006, la proporción de personas en esta condición fue del 9,0%, mientras que en el caso de los hogares el índice fue del 6,8%.

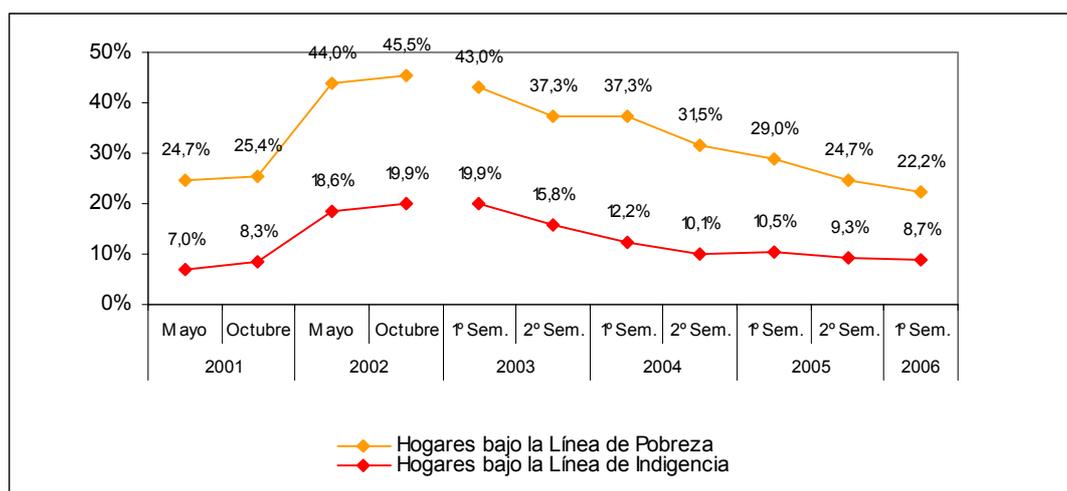
**Tabla 1.2: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto
Porcentaje de hogares y población bajo la Línea de Indigencia
Años 2001-2006**

		2001		2002		2003		2004		2005		2006
		Mayo	Octubre	Mayo	Octubre	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.	2° Sem.	1° Sem.
Gran Córdoba	Hogares	7,0%	8,3%	18,6%	19,9%	19,9%	15,8%	12,2%	10,1%	10,5%	9,3%	8,7%
	Personas	10,2%	12,0%	26,9%	28,2%	26,7%	21,6%	17,4%	13,6%	15,9%	13,6%	11,6%
Río Cuarto	Hogares	5,6%	5,7%	14,7%	16,2%	15,4%	14,1%	13,0%	9,2%	8,8%	6,8%	6,8%
	Personas	8,6%	8,2%	20,2%	22,6%	18,8%	18,0%	16,7%	10,6%	11,5%	9,3%	9,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba y a datos proporcionados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

Los gráficos a continuación permiten complementar la lectura de las tablas expuestas en párrafos anteriores.³

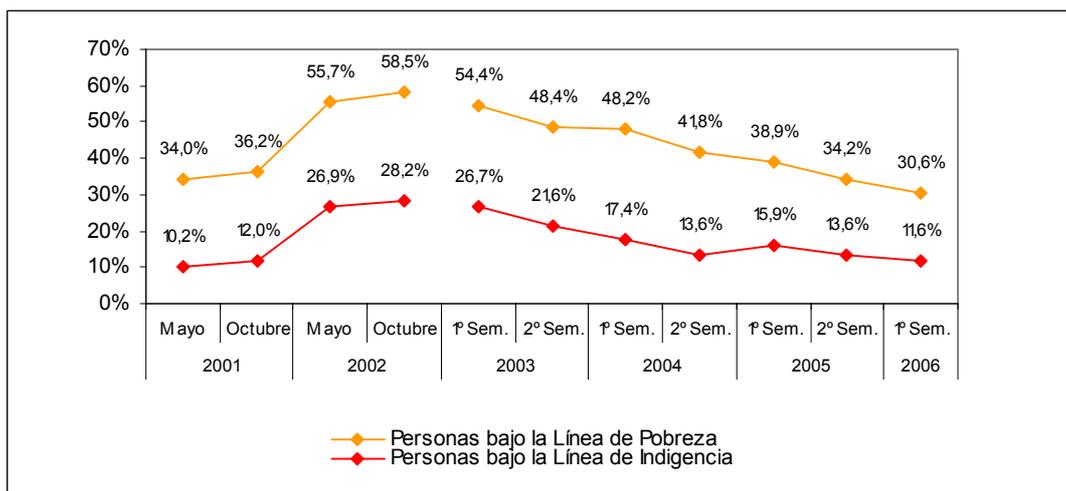
**Gráfico 1.1: Aglomerado Gran Córdoba
Porcentaje de hogares bajo la Línea de Pobreza e Indigencia
Años 2001-2006**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba

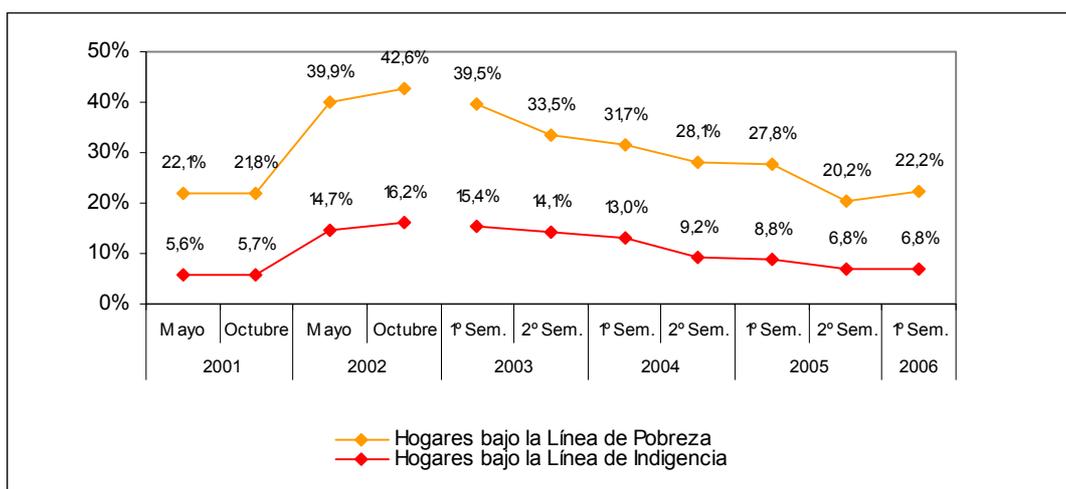
³ Debido a que a partir del año 2003 se produjo una modificación en la metodología de Encuesta Permanente de Hogares, los datos se presentan en forma semestral a partir de ese momento.

Gráfico 1.2: Aglomerado Gran Córdoba
Porcentaje de población en hogares bajo la Línea de Pobreza e Indigencia
Años 2001-2006



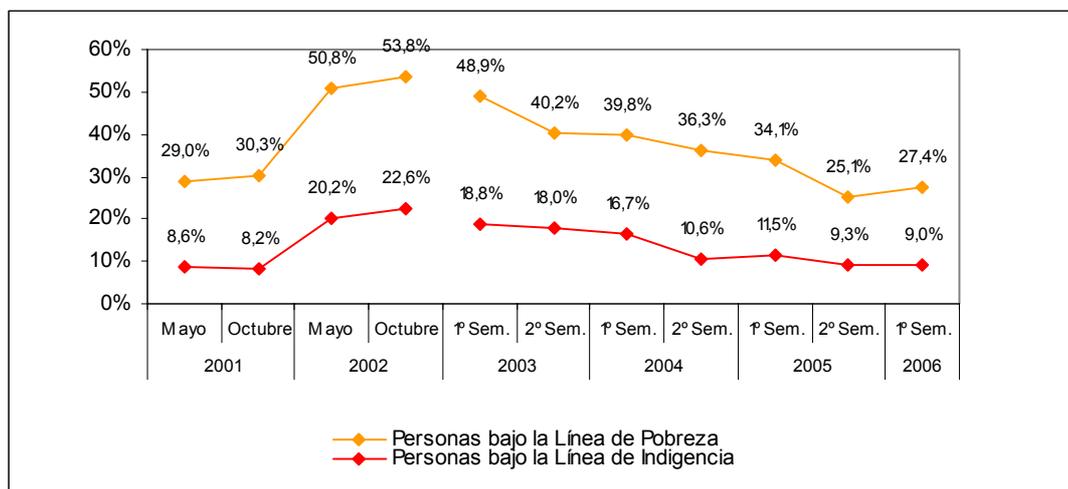
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba

Gráfico 1.3: Aglomerado Río Cuarto
Porcentaje de hogares bajo la Línea de Pobreza e Indigencia
Años 2001-2006



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

Gráfico 1.4: Aglomerado Río Cuarto
Porcentaje de población en hogares bajo la Línea de Pobreza e Indigencia
Años 2001-2006



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

El coeficiente de brecha de pobreza para el Aglomerado Gran Córdoba ha manifestado una tendencia estable en los últimos semestres del período en cuestión, con un leve aumento si se compara el último dato presentado con el correspondiente al 2004 (0,026 puntos).

El Aglomerado Río Cuarto también ha presentado un comportamiento relativamente constante a lo largo de la serie analizada. Sin embargo, y a diferencia del caso anterior, disminuyó 0,07 puntos entre el primer semestre del 2004 y el último del 2006.

Tabla 1.3: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto
Evolución del Coeficiente de Brecha de Pobreza
Años 2004-2006

Aglomerado	2004		2005		2006
	1º Sem.	2º Sem.	1º Sem.	2º Sem.	1º Sem.
Gran Córdoba	0,534	0,545	0,559	0,552	0,560
Río Cuarto	0,567	0,516	0,558	0,553	0,497

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba y a datos proporcionados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

En lo que respecta a la distribución de los ingresos para cada uno de los aglomerados, el cálculo del coeficiente de Gini para la serie comprendida entre los años 2002 y 2005 permite inferir que la distribución de los ingresos en el total de los hogares, aunque manifieste desigualdad en ambos casos, es levemente más equitativa en el Aglomerado Gran Córdoba.

**Tabla 1.4: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto
Evolución del Coeficiente de Gini
Años 2002-2005**

Aglomerado	Años			
	2002	2003	2004	2005
Gran Córdoba	0,315	0,348	0,320	0,323
Río Cuarto	0,352	0,359	0,339	0,403

Nota: los datos referidos al año 2002 corresponden a la onda del mes de octubre, mientras que desde el año 2003 en adelante se considera el segundo semestre

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba y a datos proporcionados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

Al promediar los ingresos del primer y el quinto quintil, se observa que en el año 2002, el ingreso medio fue de \$ 370,8 en el Aglomerado Gran Córdoba. En el 2005 este valor alcanzó los \$ 686,9.

La brecha de ingresos⁴, presentó una leve disminución entre 2002 y 2004 (pasando de 13,5 a 11,2), aunque luego exhibió una pequeña inflexión en el 2005. En esta última medición, el primer quintil tuvo un ingreso per cápita de \$ 97,8, lo que indicó que las personas comprendidas dentro de este grupo debieron subsistir con un ingreso promedio de \$ 3,3 diarios. Por otro lado, el quintil más rico de la población alcanzó un ingreso per cápita de \$1.178,3.

Analizando el Aglomerado de Río IV se observa que la desigualdad dada por la amplitud de la brecha de ingresos per cápita en las distintas mediciones es más pronunciada que en el Aglomerado Gran Córdoba, acentuándose estas diferencias a partir del año 2003, en donde el indicador comenzó a asumir una tendencia creciente.

⁴ La brecha de ingresos indica cuantas veces supera el ingreso per cápita de los hogares más ricos (ubicados en el quinto quintil de ingreso per cápita familiar) al de los hogares más pobres (ubicados en el primer quintil de ingreso per cápita familiar).

Asimismo, y a pesar del valor de la brecha, los ingresos per cápita promedio superan en general a los del Aglomerado Gran Córdoba, y se han visto mejorados en los últimos años de la serie abordada.

**Tabla 1.5: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto
Evolución de la Brecha de Ingresos
Años 2002-2005**

Aglomerado	Años			
	2002	2003	2004	2005
Gran Córdoba	13,5	12,8	11,2	12,0
Río Cuarto	12,2	11,2	12,0	16,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba y a datos proporcionados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

**Tablas 1.6: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto
Ingresos per cápita del 1° y 5° quintil (en pesos)
Promedio de ingresos per cápita entre quintiles
Años 2002-2005**

Gran Córdoba				Río Cuarto			
Año	Ingreso 1° quintil	Ingreso 5° quintil	Ingreso Promedio	Año	Ingreso 1° quintil	Ingreso 5° quintil	Ingreso Promedio
2002	47,7	646,1	370,8	2002	56,6	690,9	373,7
2003	75,4	961,9	556,3	2003	56,8	637,7	375,6
2004	78,8	885,4	521,5	2004	91,4	1.098,4	640,6
2005	97,8	1.178,3	686,9	2005	102,1	1.722,2	963,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba y a datos proporcionados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

Capítulo II

ODM II: ALCANZAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL

Con este objetivo se pretende que todos los niños y adolescentes completen la educación básica obligatoria y a su vez, que las líneas de acción implementadas tiendan a incentivar la educación básica post obligatoria. Se exponen a continuación las metas establecidas para la República Argentina en su conjunto:

- Asegurar que en el año 2010 todos los niños y adolescentes puedan completar los 10 años de educación básica obligatoria
- Promover que en el año 2015 todos los niños y adolescentes puedan completar la educación básica post obligatoria (Polimodal / Media)

REFERENCIAS EN EL MUNDO

La tasa de escolarización en Córdoba en el nivel primario está próxima al valor nacional que supera incluso a los calculados para países desarrollados como Alemania y Estados Unidos. En cambio en los niveles secundario y terciario-universitario, Córdoba tiene tasas de escolarización bajas si se las compara con las demás presentadas en la tabla a continuación.

**Tabla 2.1: Regiones seleccionadas en el mundo
Tasa de escolarización por nivel
Años seleccionados**

	Inicial	Primario	Secundario	Terciario - Universitario	Año
Estados Unidos*	53,64	94,64	87,44	71,62	1999
Alemania*	72,2	86,5	87,73	-	1999
Argentina	90,8	98,0	98,5	78,4	2001
Córdoba	-	96,5	57,4	19,7	2001

Fuente: (*) Datos publicados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO); la información publicada para la República Argentina y la Provincia de Córdoba corresponde al Ministerio de Educación de la Nación

SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

La tabla a continuación muestra que la cantidad de unidades educativas registró un ascenso entre los años 2000 y 2003, mientras que el comportamiento del número de alumnos evidenció una tendencia cíclica, influyendo consecuentemente en el promedio de alumnos por escuela.

Tabla 2.2: Provincia de Córdoba
Establecimientos escolares y cantidad de alumnos
Años 2000-2003

	Años			
	2000	2001	2002	2003
Unidades Educativas	2.101	2.128	2.132	2.132
Alumnos	371.116	368.857	370.407	364.191
Promedio Alumnos por Escuela	176,6	173,3	173,7	170,8

Fuente: Departamento de Estadísticas del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Tabla 2.3: Provincia de Córdoba
Tasa neta de escolarización estimada por nivel de enseñanza
Año 1991

Nivel de enseñanza	Tasa neta de escolarización estimada
Primario	96,5
Medio	57,4
Terciario y/o Universitario	19,7

Fuente: INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

La tasa de escolarización exhibió que en el año 1991, de cada 100 niños en edad de concurrir a la escuela primaria, 97 de ellos asistían efectivamente a dicho nivel, con lo cual queda demostrada desde esa época la tendencia al logro de la educación básica universal.

Cabe aclarar que la tasa de escolarización es mayor en los primeros niveles educativos, y que la misma va disminuyendo conforme aumenta la edad de los escolarizados.

Tabla 2.4: Provincia de Córdoba
Tasa neta de escolarización estimada por grupo de edad de 6 a 17 años
Año 2001

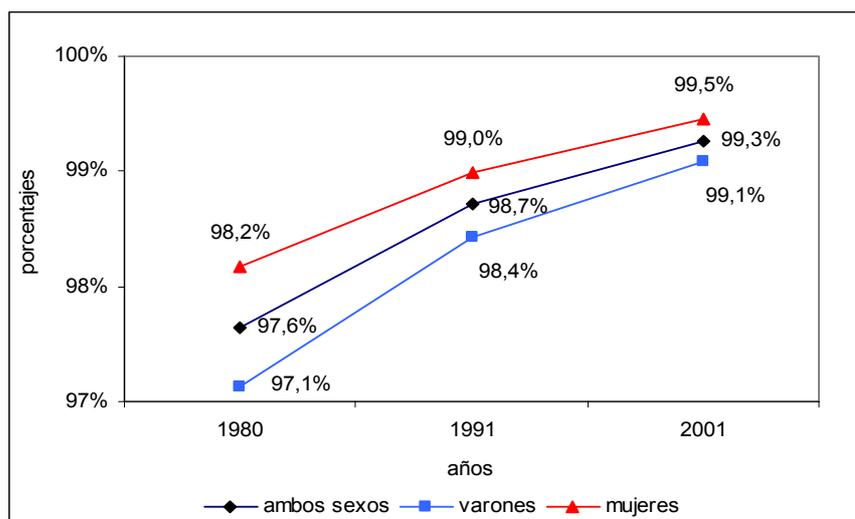
Grupo de edad	Tasa de escolarización estimada
Total	90,4
6 a 11 años	99,0
6 a 12 años	98,6
12 a 14 años	91,9
13 a 17 años	78,3
15 a 17 años	70,5

Notas: 1) la información relevada por el Censo de Población refiere al 17 de noviembre de 2001, razón por la cual fue necesario estimar las tasas de escolarización al 30 de junio del 2001, fecha límite para el cumplimiento de la edad de ingreso según la legislación educativa, 2) el grupo de alumnos de nivel primario, en el Censo de 1991 es comparable al grupo de 6 a 12 años del Censo de 2001.

Fuente: INDEC, en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001

Con respecto a la tasa de alfabetización, se observa que la ésta ha ido incrementándose en la Provincia de Córdoba, llegando a resultados cada vez más alentadores. En el 2001, año de realización del último Censo de Población, Hogares y Viviendas, se registró que casi la totalidad de las personas comprendidas entre los 15 y 24 años de edad, sabía leer y escribir. Ocurre lo mismo cuando se diferencia el indicador por sexo, percibiéndose una diferencia cada vez menor entre varones y mujeres de ese grupo de edad.

Gráfico 2.1: Provincia de Córdoba
Evolución de la tasa de alfabetización en jóvenes de 15 a 24 años
Años 1980, 1991 y 2001



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1980, 1991 y 2001

Nivel Inicial

El análisis de la serie presentada del porcentaje de mujeres para el período 2002-2005 permite determinar que prácticamente existe la misma cantidad de varones que de mujeres en el nivel inicial.

Otro dato relevante que surge de evaluar la tabla es el incremento del total de alumnos en el período considerado.

**Tabla 2.5: Provincia de Córdoba
Alumnos y porcentajes de mujeres del nivel de enseñanza inicial
Años 2002-2005**

Años	Total Alumnos	% porcentaje de mujeres
2002	96.211	49,2
2003	93.478	49,2
2004	99.714	49,5
2005	101.269	49,4

Nota: los valores incluyen los tres ciclos de enseñanza inicial

Fuente: Elaboración propia en base a Anuarios de Educación – Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación a partir de información suministrada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Nivel de Educación General Básica

La tasa de egreso de EGB completa (9 años) de la cohorte 1996/2004 demuestra que el 66,5 % (porcentaje que incluye a los repitientes)⁵ de los estudiantes completó dicho nivel de estudios. Es decir, que de cada 100 ingresantes al primer año de la EGB, cerca de 67 alumnos aprobaron el noveno año del ciclo, incluyendo a aquellos que repitieron hasta tres veces.

⁵ Elaboración propia en base a datos publicados por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa ((DINIECE) - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación a partir de información suministrada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Tabla 2.6: Provincia de Córdoba
Tasa de promoción efectiva
Período 2000-2003

División		EGB 1 y 2						EGB 3			
Año	Total	Año de estudio						Total	Año de estudio		
		1°	2°	3°	4°	5°	6°		7°	8°	9°
2000	93,5	88,7	94,2	94,8	93,8	94,2	95,7	80,8	80,6	79,5	82,8
2001	94,7	90,2	94,9	95,8	94,8	95,6	96,6	81,0	81,2	79,9	82,1
2002	94,7	90,6	95,0	95,4	95,0	95,5	96,9	78,3	79,7	76,7	78,4
2003	95,2	91,4	95,6	96,3	95,6	95,6	97,0	77,7	78,9	76,7	77,3

Fuente: Elaboración propia en base a Anuarios de Educación – Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación a partir de información suministrada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Considerando el período 2000-2003, la tasa de promoción efectiva es superior en los primeros seis años de estudio, es decir para la EGB 1 y 2, mientras que para los niveles más avanzados, la misma se comporta en forma decreciente.

Tabla 2.7: Provincia de Córdoba
Razón de femineidad de los asistentes escolares por nivel de enseñanza
Años 2000- 2004

Niveles de Enseñanza	Año				
	2000	2001	2002	2003	2004
EGB 1 y 2	96,5	96,1	96,5	95,7	96,1
EGB 3	100,8	100,0	99,6	101,2	102,4
Polimodal	114,1	112,8	112,3	112,8	114,6
Superior no universitario	195,9	194,1	198,5	189,0	190,7
EGB 1,2 y 3	97,7	97,3	97,4	97,4	98,1
EGB 3 + Polimodal	105,8	104,8	104,5	105,5	106,9
EGB 3 + Polimodal + Superior no universitario	115,0	114,4	115,0	115,9	117,8

Fuente: Elaboración propia en base a Anuarios de Educación – Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación a partir de información suministrada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

La tabla anterior presenta la razón de femineidad según nivel de estudio. En los años abordados se muestra que en los niveles inferiores la relación entre varones y mujeres y más equilibrada, mientras que en los últimos niveles se manifiesta un sobredimensionamiento de la población femenina.

Capítulo III

ODM III: PROMOVER EL TRABAJO DECENTE

Este objetivo contempla a su vez, otros objetivos, tales como la reducción de los indicadores del desempleo y del empleo informal, así como también el fomento de la cobertura social. Se considera también la posibilidad de reducir la proporción de población que percibe salarios indignos como fruto de su trabajo.

A nivel nacional, se establecieron las siguientes metas:

- Reducir en el 2015 el desempleo a una tasa inferior al 10%
- Reducir la tasa de empleo no registrado a menos del 30%
- Incrementar la cobertura de protección social al 60% de la población desocupada en el año 2015
- Disminuir la proporción de trabajadores que perciben un salario por debajo de la canasta básica a menos del 30%
- Erradicar el trabajo infantil

SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

Empleo

El panorama del mercado laboral en el Aglomerado Gran Córdoba entre los años 2000 y 2002, constituyó un claro reflejo la situación económica que experimentó la República Argentina en dicho período.

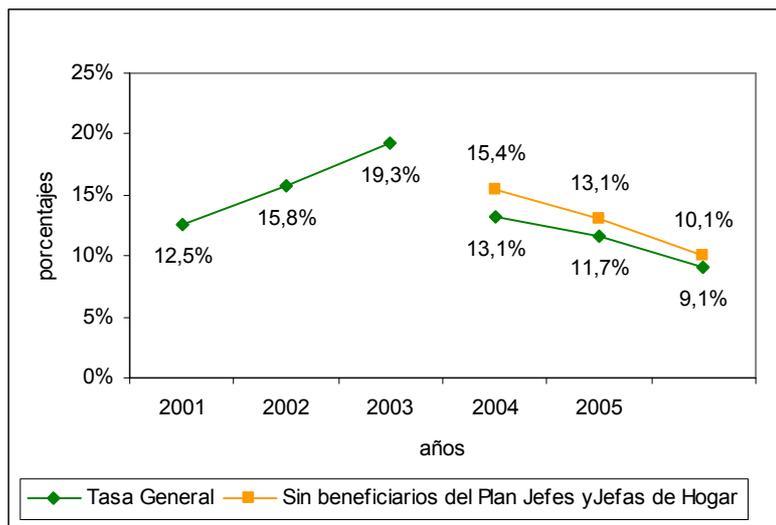
Una de las principales variables que se analizan en relación al empleo de una región, es la tasa de desempleo⁶. Entre los años 2000 y 2002 la misma se incrementó del 12,5 % al 19,3%,

⁶ Los datos presentados corresponden a las ondas de octubre en el período 2000-2002 y al segundo semestre de cada año en el período 2003-2005.

para comenzar a decrecer a partir del año 2003, debido a la mejora en el ritmo de actividad en la Provincia. Cabe destacar que en el último semestre presentado se manifestó el mínimo porcentaje calculado para toda la serie, ya que la tasa de desocupación alcanzó un valor del 9,1%.

Se observa claramente que cuando se recalcula la tasa de desempleo sin considerar como ocupados a los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar⁷ que poseen dicho plan y cuya contraprestación constituye su ocupación principal – e incluyéndolos dentro de los desocupados sólo en el caso de que estén buscando empleo activamente – los valores del indicador se incrementan hasta 2 puntos porcentuales en el año 2003.

**Gráfico 3.1: Aglomerado Gran Córdoba
Tasa de desocupación de la población de 15 años y más
Años 2000-2005**



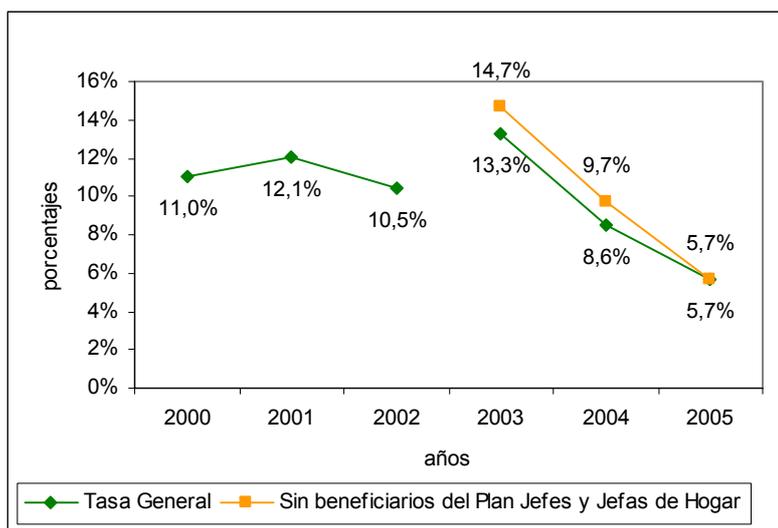
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba

En el caso del Aglomerado Río Cuarto – que comprende las localidades de Río Cuarto y Las Higueras – la tasa de desocupación, históricamente menor que el aglomerado del Gran Córdoba, manifestó un comportamiento más cíclico en el período 2000-2002. En el año 2003 registró su pico máximo (13,3%), para luego comenzar a descender hasta arrojar el menor valor calculado en el año 2005 (5,7%).

⁷ La pregunta acerca de la tenencia del Plan Jefes y Jefas de Hogar se incorporó recién el año 2003.

Al igual que ocurre con el Aglomerado Gran Córdoba, al realizar el cálculo de la tasa de desempleo sin tener en cuenta a los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar, se observa que la misma se ve incrementada en todos los años considerados. Sin embargo, cabe destacar que el indicador coincide con el calculado en forma tradicional para el último semestre del año 2005. Esto último se debe a que durante ese período no se registraron en el aglomerado beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar cuya contraprestación constituyera su ocupación principal y que estuviesen buscando activamente otra ocupación.

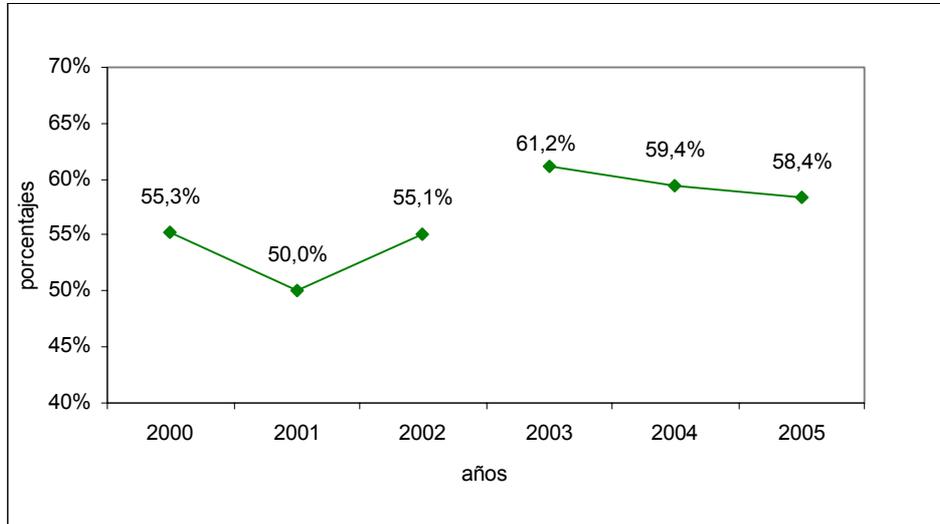
Gráfico 3.2: Aglomerado Río Cuarto
Tasa de desocupación de la población de 15 años y más
Años 2000-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

En el caso de tasa de actividad los valores calculados para el Aglomerado Gran Córdoba oscilaron en el período 2000-2002. En el año 2003 alcanzó un pico máximo (61,2%), para luego comenzar a descender levemente hasta llegar al 58,4% en el segundo semestre del 2005. Cabe aclarar que este indicador, al registrar el porcentaje de población económicamente activa, toma en cuenta a las personas que se encuentran dentro del mercado laboral (ocupados) y a las que están en la búsqueda de trabajo (desocupados); por lo tanto la construcción del mismo es sensible a estos dos hechos.

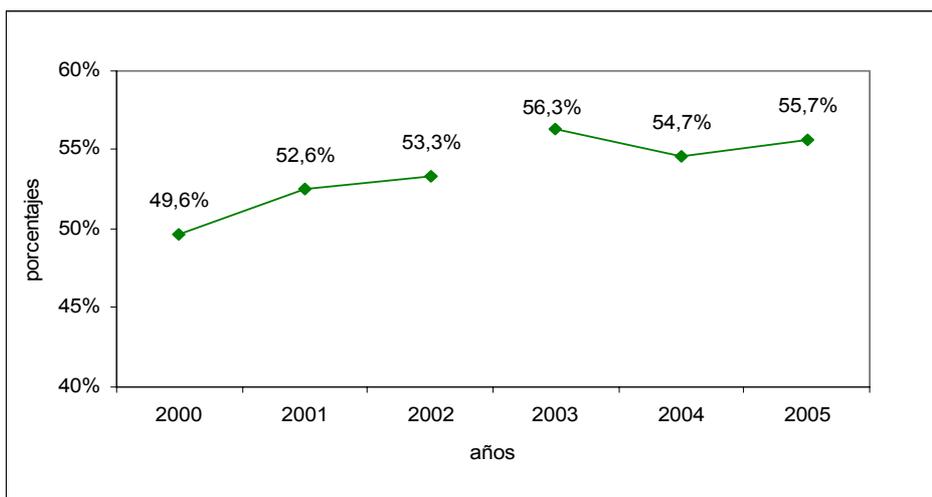
Gráfico 3.3: Aglomerado Gran Córdoba
Tasa de actividad de la población de 15 años y más
Años 2000-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba

En cuanto al Aglomerado Río Cuarto, resulta interesante destacar que la tasa de actividad exhibió un incremento paulatino en el período 2000-2003, alcanzando su punto máximo al final de este período. En el año 2004 experimentó un leve descenso, revirtiéndose esta situación al año siguiente, cuando se ubicó un punto porcentual por encima de la medición anterior.

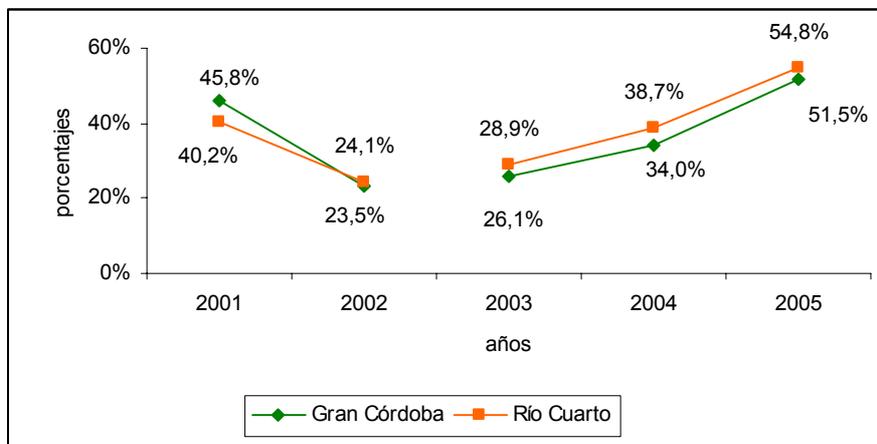
Gráfico 3.4: Aglomerado Río Cuarto
Tasa de actividad de la población de 15 años y más
Años 2000-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

En lo que respecta a la proporción de la población asalariada con jornada de trabajo completa (40 o más horas semanales) cuyos ingresos permiten cubrir el valor de la canasta básica total de un “hogar tipo”¹ - que comprende a los alimentos, demás bienes y servicios mínimos necesarios (tales como educación, transporte, cobertura médica, etc.) para el desarrollo de una vida digna - se infiere, tanto para uno como para otro aglomerado, que en general se presentan valores que no alcanzan el 60,0% de los casos. Si bien los mismos experimentaron una caída en el período comprendido entre los años 2001 y 2002, éstos comenzaron a ascender paulatinamente a partir del 2003, hasta superar al 50% de los casos en el 2005. Cabe destacar que los porcentajes observados en el caso del Aglomerado Río Cuarto, superan levemente a los del Aglomerado Gran Córdoba en el último tramo de la serie.

Gráfico 3.5: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto
Porcentaje de trabajadores asalariados de 15 años y más con jornada completa cuyos ingresos salariales cubren la canasta básica total de un “hogar tipo”
Años 2001-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba y a datos proporcionados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

¹ El hogar tipo se define en este caso como el hogar compuesto por el jefe varón de 35 años, la esposa de 31 años, un hijo de 5 años y una hija de 8 años.

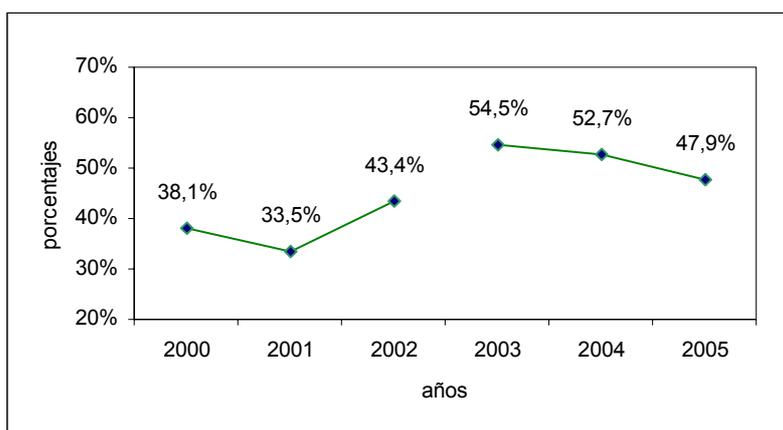
Derechos Laborales

El empleo no registrado es un aspecto de gran interés para el análisis de la situación laboral, ya que mide en cierta forma la calidad del empleo. La tasa de empleo no registrado se refiere a la proporción de empleados que no cuentan con aportes jubilatorios, ya sea por parte del empleador o por cuenta propia, es lo que entraría dentro de la definición de trabajo precario.

La tasa de empleo no registrado estuvo directamente relacionada con los ciclos de estabilidad e inestabilidad económica del país.

En el Aglomerado Gran Córdoba, el trabajo no registrado presentó la mínima cifra en el 2001 (33,5%), año a partir del cual comenzó el crecimiento de la tasa llegando a los 54,5 puntos en el 2003. Luego el indicador comenzó a manifestar una tendencia descendente, llegando al 47,9% en el 2005.

Gráfico 3.6: Aglomerado Gran Córdoba
Tasa de empleo no registrado de la población de 18 años y más
Años 2000-2005

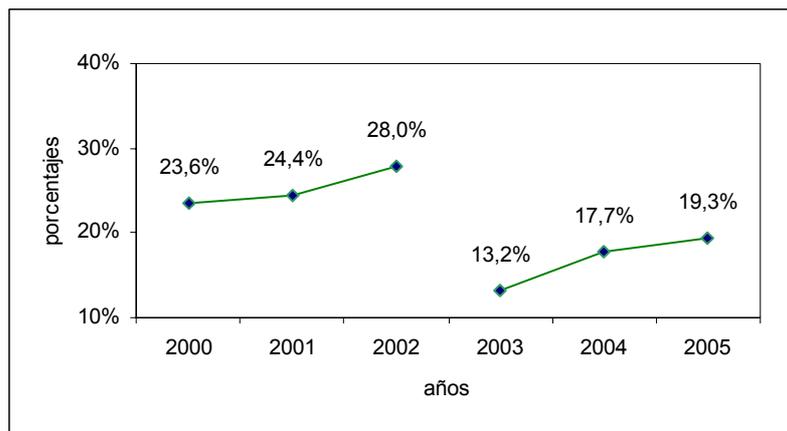


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba

Los valores arrojados por el indicador para el Aglomerado Río Cuarto fueron inferiores a los del capitalino en todos los años de la serie analizada. Si bien éstos mostraron un

comportamiento gradualmente creciente el período comprendido entre los años 2000-2002, en el 2003 disminuyeron bruscamente registrándose la mínima cifra (13,2%), para luego comenzar a aumentar nuevamente.

Gráfico 3.7: Aglomerado Río Cuarto
Tasa de empleo no registrado de la población de 18 años y más
Años 2000-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

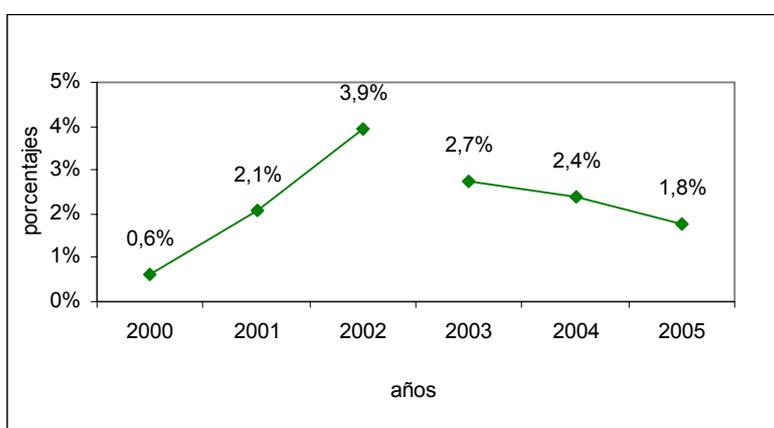
Protección Social

Para analizar la protección de la población desempleada se tuvieron en cuenta las personas desocupadas de 15 años y más que estuviesen percibiendo el seguro de desempleo, y aquellas beneficiarias de planes jefes y jefas de hogar que no prestaran contraprestación alguna a cambio del mismo y que a su vez estuviesen buscando trabajo.

Cabe mencionar que la proporción de desocupados bajo estas modalidades de cobertura social en los aglomerados de la Provincia de Córdoba que son relevados por la Encuesta Permanente de Hogares, no supera en ninguno de los casos el 5% para el período analizado (2000-2005). Sin embargo, es importante considerar que el grado de cobertura social depende de la evolución de otros indicadores que se analizan en el mercado laboral, tales como las tasas de actividad y de desocupación.

En el Aglomerado Gran Córdoba la cobertura de la población con seguro de desempleo demostró una tendencia creciente a partir del año 2000, para alcanzar su punto máximo en el año 2002 (3,9%); a partir del año 2003 la misma comenzó a exhibir un paulatino descenso, llegando al 1,8% en el último semestre del 2005.

Gráfico 3.8: Aglomerado Gran Córdoba
Proporción de desocupados bajo distintas modalidades de cobertura social
Años 2000-2005



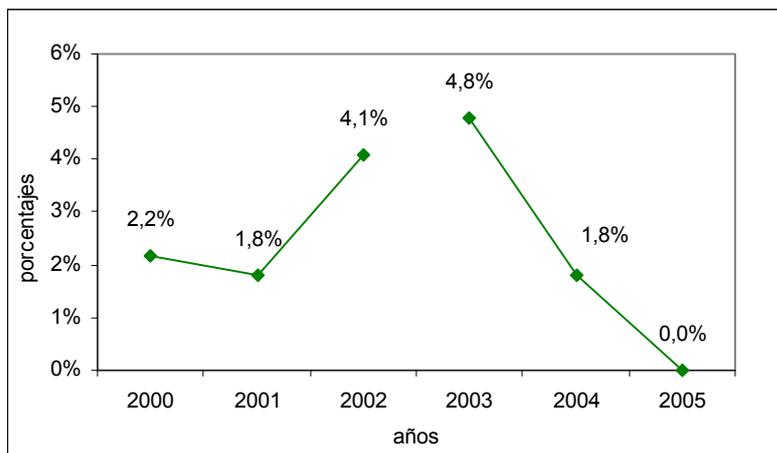
Nota: ver aclaración al pie⁸

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba

El Aglomerado Río Cuarto presenta un comportamiento un tanto diferente para el mismo indicador. Mientras que entre los años 2000 y 2001, el mismo mostró un leve descenso en su valor, a partir del 2002 comenzó a manifestar una tendencia creciente que encontró su punto máximo en el 2003 (4,8%), superando este valor a cualquiera de los obtenidos para el Aglomerado Gran Córdoba. A partir de ese año fue experimentando un brusco descenso hasta no registrar personas desocupadas que se declararon en esta situación en el año 2005.

⁸ Mientras que para el período 2000-2002, los valores calculados incluyen solamente la proporción de desocupados con seguro de desempleo, a partir del año 2003 se incorporan al indicador los beneficiarios de planes jefes y jefas de hogar que no prestan contraprestación a cambio del mismo y que están buscando trabajo, esto último se debe a que fue en ese momento cuando se incorporó la pregunta al instrumento de captación de la Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 3.9: Aglomerado Río Cuarto
Proporción de desocupados bajo distintas modalidades de cobertura social
Años 2000-2005



Nota: ver nota al pie N° 8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

Capítulo IV

ODM IV: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

La promoción de la equidad de género implica el alcance de la paridad entre varones y mujeres en los distintos niveles participativos, tanto en la conducción de instituciones como en la economía de un país, esto último traducido en término de las retribuciones fruto del trabajo del individuo.

En la República Argentina se establecieron las siguientes metas:

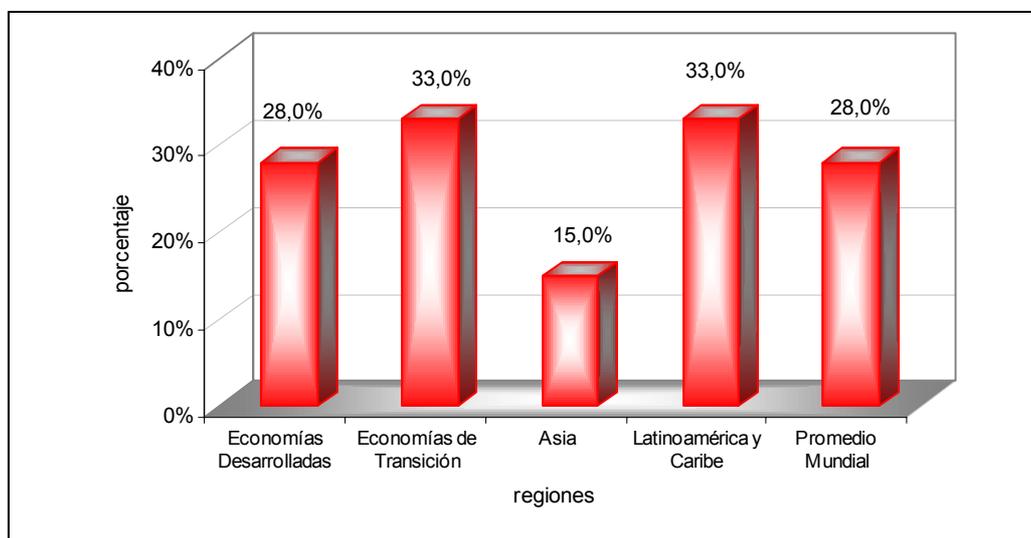
- Alcanzar al 2015 una mayor equidad de género mediante una mejor participación económica de la mujer y la reducción de la brecha salarial entre varones y mujeres, manteniendo los niveles de igualdad de géneros alcanzados hasta el año 2000 en el ámbito educativo
- Aumentar la participación de la mujer en los niveles decisorios (empresas y en instituciones públicas y privadas)

REFERENCIAS EN EL MUNDO

La participación femenina a nivel mundial en puestos jerárquicos alcanzó en el año 2000 un promedio del 28,0%. Haciendo una lectura por regiones, en los países con economías en transición y algunos países de Latinoamérica y Caribe, la participación de la mujer en éste tipo de puestos alcanzó el mayor registro (33%), mientras que en los países desarrollados el porcentaje llegó a los 28 puntos⁹.

⁹ Los países de economías desarrolladas que fueron incluidos en este estudio fueron: Alemania, Grecia, Italia, Holanda, España, Reino Unido, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, entre otros. Los países con economías en transición incluidos fueron: Croacia, Hungría, Rusia, Ucrania, Rumania, etc. Los de Latinoamérica y Caribe: Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Puerto Rico, Uruguay etc. Los asiáticos: Hong Kong, Korea, Maldivias, Singapur, Sri Lanka, etc.

**Gráfico 4.1: Regiones seleccionadas
Participación femenina en los puestos jerárquicos
Año 2000**



Fuente : OIT Working Paper: I Focus Program on Promoting the Declaration Fundamental Principles and Rights Work

SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

Participación en la Educación

La razón de femineidad es el indicador que muestra la relación existente entre las matrículas de escolarización por sexo; representa la cantidad de mujeres escolarizadas por cada 100 varones en igual situación.

La presencia de la mujer fue en aumento en todos los niveles de la educación; numerosos estadísticas al respecto demuestran el importante resultado de la feminización de la matrícula desde hace varias décadas.

En el caso de los niveles EGB y Polimodal, para la Provincia de Córdoba, el valor del indicador resultó superior al 100% en el último año de registro (2004).

Si se tiene en cuenta la razón de femineidad incorporando el nivel superior no universitario, se observa que en todos los años del período supera el 104%, lo que significa que se matriculan más de 104 mujeres en el sistema por cada 100 varones.

Tabla 4.1: Provincia de Córdoba
Razón de femineidad en los distintos niveles de educación formal
Años 2002-2005

Razón de femineidad	2002	2003	2004	2005
EGB y Polimodal combinadas	99,8%	99,9%	100,7%	100,8%
EGB, Polimodal y Superior no Universitaria combinadas	104,7%	105,0%	106,1%	106,6%

Fuente: Elaboración propia en base a Anuarios de Educación – Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación a partir de información suministrada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

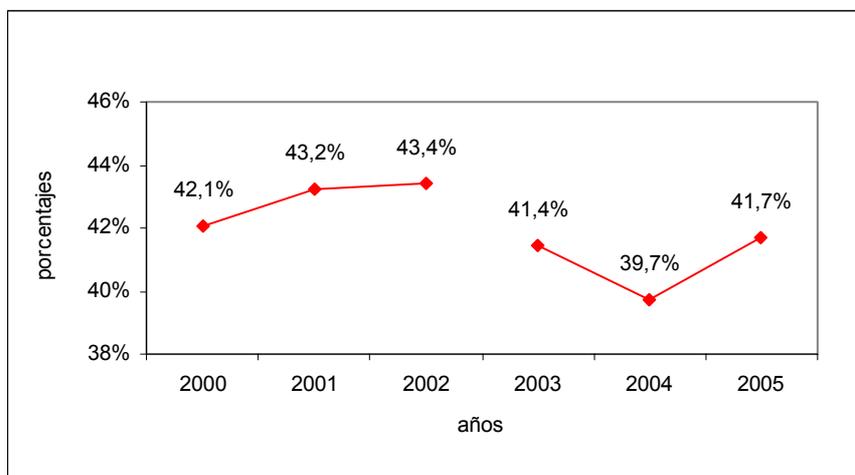
En cuanto a la distribución por sexo de los graduados universitarios que completaron sus estudios, datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001, demostraron que las mujeres continúan eligiendo carreras consideradas “femeninas”, lo cual repercute posteriormente en sus futuros salarios. Mientras que prácticamente el 50% de las graduadas universitarias se concentra en las carreras de medicina y auxiliares (22,7%), humanidades y ciencias sociales (14,9%), y derecho y ciencias jurídicas (10,8%); más del 60% de los varones con título universitario realizó carreras de ingeniería y afines (18,4%), medicina y auxiliares (17,0%), ciencias económicas (15,3%), y derecho y ciencias jurídicas (13,0%). Es notable que sólo el 4,6% de los varones graduados en la Universidad lo hiciera en la disciplina humanidades y ciencias sociales, y que el 1,6% de las mujeres se graduara en ingeniería y afines.

Participación Económica

La situación actual refleja que la mujer cordobesa pertenece a un grupo de mayor vulnerabilidad dentro del mercado laboral con respecto al género masculino.

En el caso del Aglomerado Gran Córdoba, el mayor porcentaje de mujeres con empleos remunerados se registró en el período 2001-2002. Luego el indicador comenzó a exhibir un comportamiento decreciente, manifestando una inflexión entre los años 2004 y 2005.

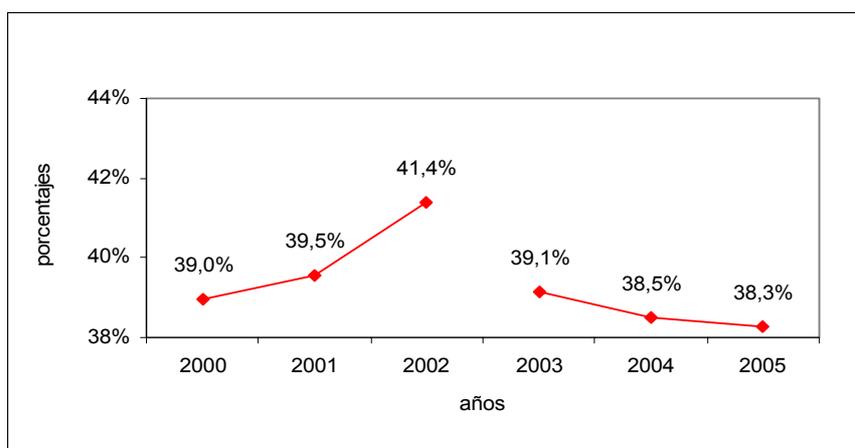
Gráfico 4.2: Aglomerado Gran Córdoba
Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola
Años 2000-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba

En el Aglomerado de Río Cuarto, la participación femenina en puestos remunerados del sector no agrícola fue considerablemente inferior al Aglomerado Gran Córdoba en todos los años del período analizado. Si bien la presencia de la mujer en puestos de trabajo con estas características presentó una tendencia ascendente en el período 2000-2002, a partir del año 2003 el valor del indicador manifestó un paulatino decrecimiento.

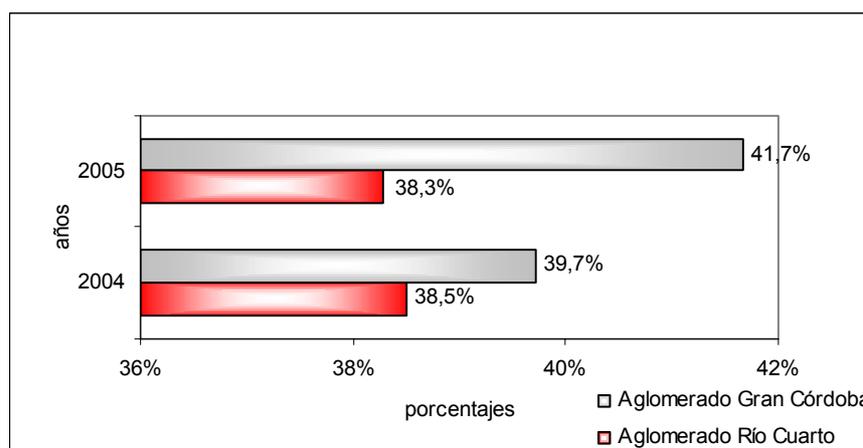
Gráfico 4.3: Aglomerado Río Cuarto
Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola
Años 2000-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

A modo de resumen, el gráfico que se presenta a continuación refleja el comportamiento dispar que ha tenido en los últimos años la participación femenina en puestos remunerados en el sector no agrícola, para los Aglomerados de la Provincia de Córdoba relevados en la Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 4.4: Provincia de Córdoba
Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola por aglomerado
Años 2004-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba y por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

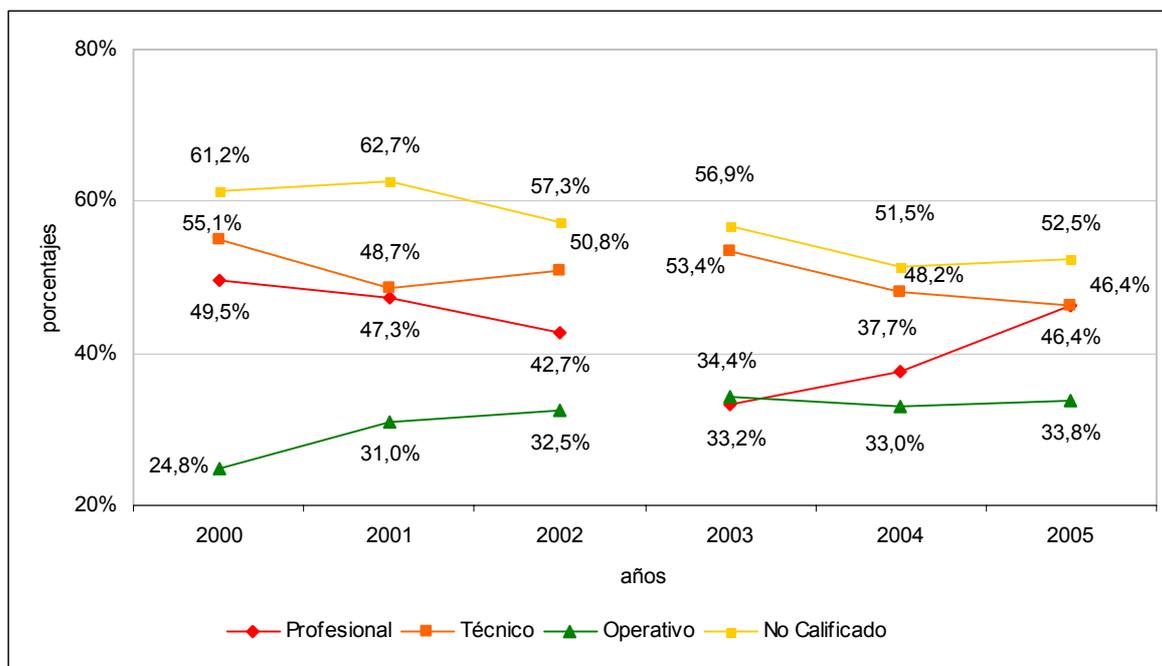
En lo que respecta a la calificación de la tarea realizada por las mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola teniendo en cuenta el aglomerado, cabe destacar fue mayor la participación femenina en todas las categorías en el Aglomerado Gran Córdoba.

En tanto en uno como otro aglomerado, los menores porcentajes se encontraron dentro de la categoría operativa, la cual exhibió una tendencia creciente en los valores calculados en el último año de la serie considerada en ambos casos.

En cuanto a la categoría profesional, ubicada en segundo lugar, se manifestó una caída en los porcentajes entre los años 2002 y 2003, siendo ésta más abrupta en el Aglomerado Gran Córdoba. Sin embargo, en general se observó un crecimiento de los valores de la serie hacia los últimos años.

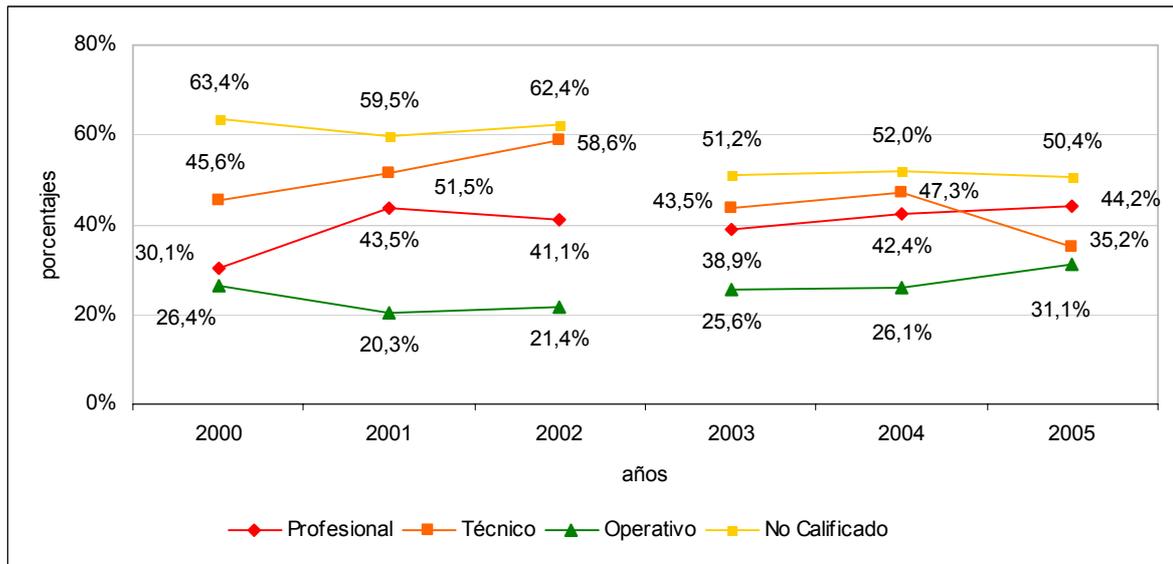
En lo que respecta a la calificación de la tarea realizada, los puestos con calificación técnica y sin calificación, si bien constituyen las categorías con mayor participación tanto en uno como en otro caso, manifestaron un comportamiento decreciente a lo largo del período considerado.

Gráfico 4.5: Aglomerado Gran Córdoba
Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola según calificación de la tarea
Años 2000-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba

Gráfico 4.6: Aglomerado Río Cuarto
Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola según calificación de la
tarea
Años 2000-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

Al analizar la brecha de ingresos de los asalariados - varones y mujeres entre los 15 y 64 años de edad - se manifiesta una evidente disparidad en las condiciones remunerativas, mostrándose a favor del sexo masculino.

Esta desigualdad en el nivel de ingresos, presentó valores similares en ambos aglomerados a lo largo de toda la serie considerada, aunque se detectaron algunas particularidades. Mientras que en el Aglomerado de Gran Córdoba se observó una leve tendencia hacia el deterioro del salario femenino a favor del masculino (en el 2000, por cada peso de salario ganado por los varones, las mujeres percibieron, en promedio \$0,78, acentuándose esta diferencia en la última medición, cuando arrojó un valor de \$0,74), en el Aglomerado Río Cuarto se notó una mejoría en los últimos años.

Los tabulados expuestos a continuación, permiten observar claramente las diferencias comentadas.

Tablas 4.2: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto
Evolución de la Brecha de Ingresos de los asalariados varones - mujeres
Años 2000-2005

Gran Córdoba				Río Cuarto			
Años	Ingresos medios		Brecha de Ingresos	Años	Ingresos medios		Brecha de Ingresos
	Varones	Mujeres			Varones	Mujeres	
2000	537,02	420,37	0,78	2000	485,91	365,83	0,75
2001	499,48	366,82	0,73	2001	474,19	367,9	0,78
2002	476,48	329,04	0,69	2002	464,52	365,09	0,79
2003	553,21	434,25	0,78	2003	620,02	407,62	0,66
2004	592,9	464,25	0,78	2004	689,8	516,42	0,75
2005	833,86	621,01	0,74	2005	814,81	713,45	0,88

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba y a datos proporcionados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

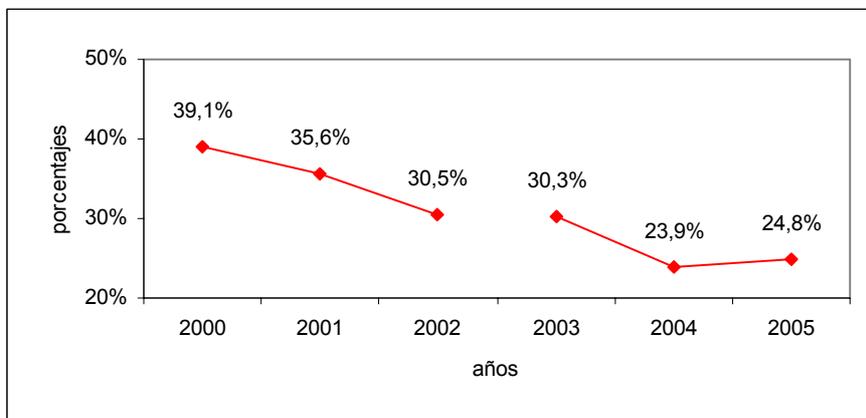
Participación en puestos jerárquicos Públicos y Privados

Las ocupaciones de dirección se definen como aquellas que tienen como fin la conducción general de organismos, instituciones y empresas públicas, privadas o mixtas, a través de la formulación de objetivos y metas y de la toma de decisiones globales de orden político, social, económico y productivo.

En este marco, resulta interesante analizar la participación femenina en ocupaciones de dirección en puestos jerárquicos.

El siguiente gráfico permite observar claramente que la proporción de mujeres en puestos jerárquicos experimentó una paulatina caída en el Aglomerado Gran Córdoba en el período 2000-2005.

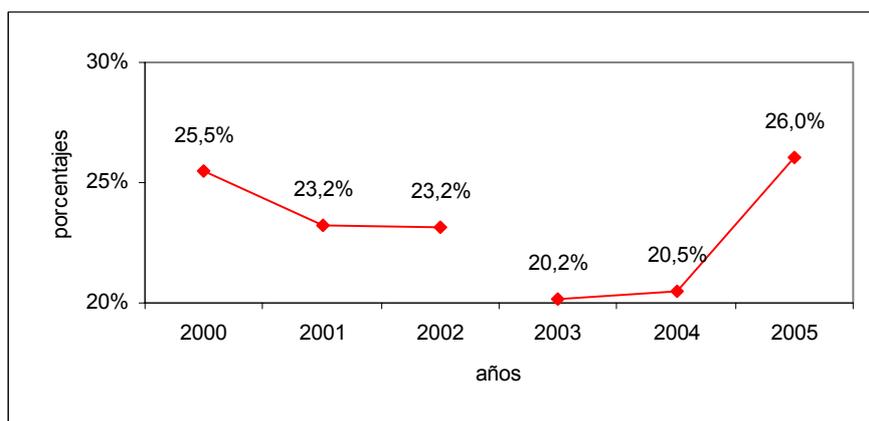
Gráfico 4.7: Aglomerado Gran Córdoba
Razón entre mujeres y varones en puestos jerárquicos públicos y privados
Años 2000-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba

En el Aglomerado Río Cuarto, si bien la intervención femenina en este tipo de puestos fue inferior a la manifestada en el aglomerado capitalino en prácticamente todos los años de la serie considerada, se observó un incremento del indicador en el año 2005.

Gráfico 4.8: Aglomerado Río Cuarto
Razón entre mujeres y varones en puestos jerárquicos públicos y privados
Años 2000-2005



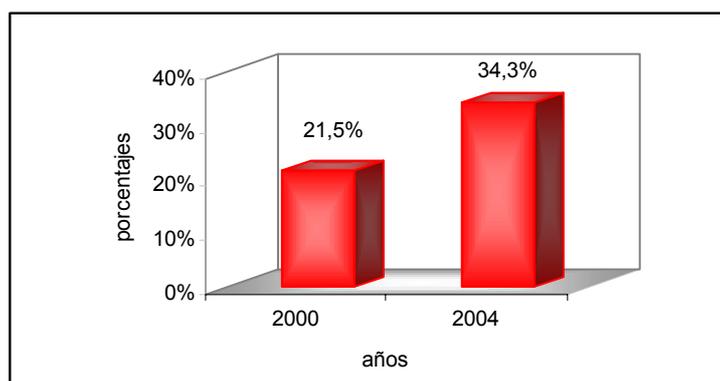
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

Participación en puestos Legislativos

Finalmente, cabe mencionar la participación de la mujer en la legislatura de la Provincia de Córdoba.

Datos relevados por el Consejo Nacional de la Mujer a través del Poder Legislativo Provincial, demostraron que entre los años 2000 y 2004, el porcentaje de mujeres legisladoras se incrementó en 12,7 puntos, lo que da cuenta de la creciente participación femenina en el ámbito de la formulación y sanción de las leyes.

Gráfico 4.9: Provincia de Córdoba
Participación de la mujer en puestos legislativos
Años 2000-2005



Fuente: Elaboración propia publicada en el "Objetivos del Milenio: Informe País Objetivos del Milenio - Año 2005" en base a datos relevados por el Consejo Nacional de la Mujer en la Legislatura de la Provincia de Córdoba

Capítulo V

OM V: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Este objetivo plantea no sólo la reducción de la mortalidad en los menores de un año, comúnmente conocida como mortalidad infantil, sino que también tiene en cuenta la disminución de la mortalidad en los menores de 5 años de edad y la disminución de las diferencias entre las distintas jurisdicciones que conforman cada región.

A nivel nacional se fijaron las metas detalladas a continuación:

- Reducir entre 1990 y 2015 en dos tercios la mortalidad infantil y la mortalidad de niños menores de 5 años
- Reducir en 10% la desigualdad entre provincias

REFERENCIAS EN EL MUNDO

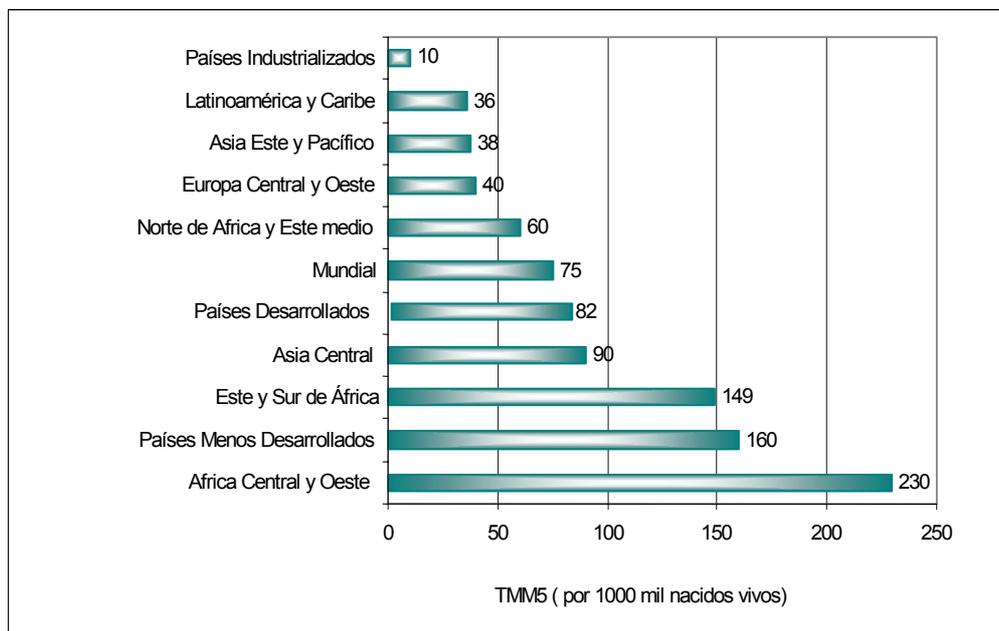
Según datos de la Organización Mundial de la Salud y UNICEF las causas de mortalidad infantil están relacionadas con motivos tan simples como la carencia de medicamentos para tratamiento de la neumonía o la incorrecta administración de los mismos. Otra de las causas se relaciona con la falta de rehidratación oral en pacientes con diarrea. Así mismo la malnutrición contribuye a aumentar la mortalidad infantil a nivel mundial.

La mortalidad infantil en el mundo se encuentra fuertemente ligada a la pobreza y la ausencia de infraestructura y mejoras en el consumo de agua potable y acceso a cloacas.

La tasa de mortalidad infantil es considerada uno de los indicadores más importantes para la planificación de las actividades en salud, debido a que la misma refleja el estado de situación de un conjunto de factores de diversa índole (biológicos, demográficos, socio-económicos, culturales, ambientales, de atención de salud y geográficos) que influyen y determinan su valor.

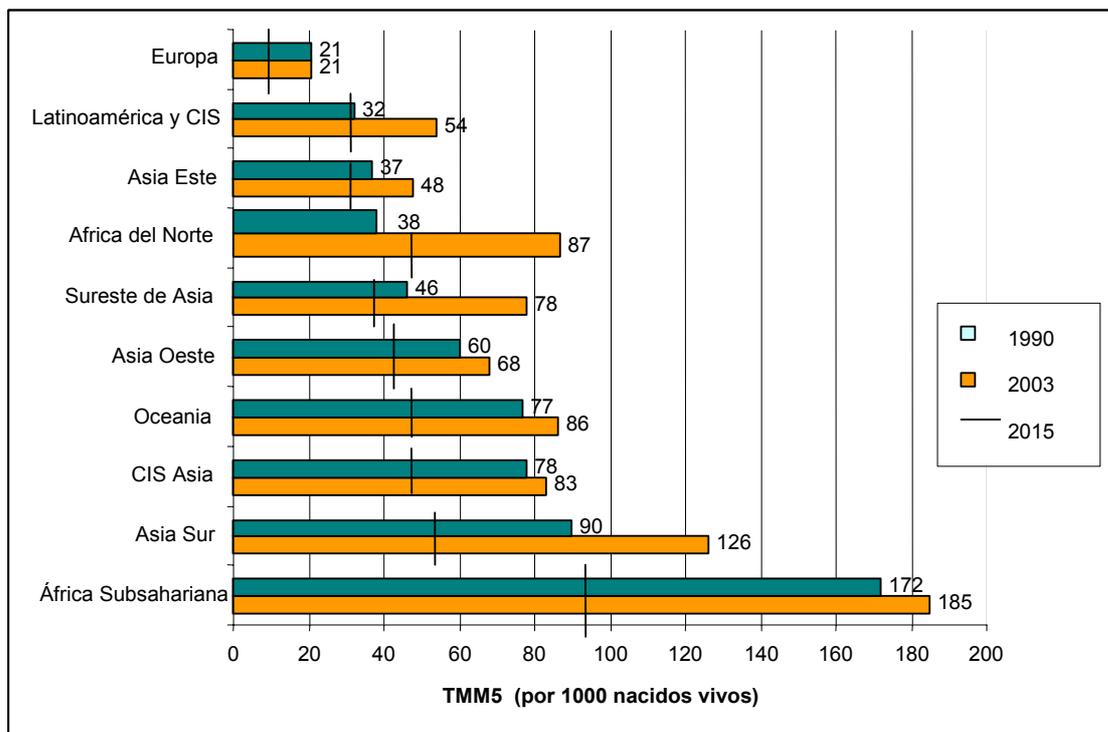
El gráfico a continuación permite observar que los países de África Central y Este, son los que cuentan con las mayores cifras, en tanto que los mínimos valores se presentan en los estados industrializados. Los países de América Latina, por su parte, constituyen pueblos en donde la tasa de mortalidad infantil es baja si se los compara con el resto del mundo.

**Gráfico 5.1: Regiones seleccionadas
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años
Por 1.000 nacidos vivos
Año 2004**



Fuente: UNICEF

**Gráfico 5.2: Regiones seleccionadas en el mundo
Evolución de la tasa de mortalidad en menores de 5 años
Por 1.000 nacidos vivos
Años 1990, 2003 y metas proyectadas al 2015**



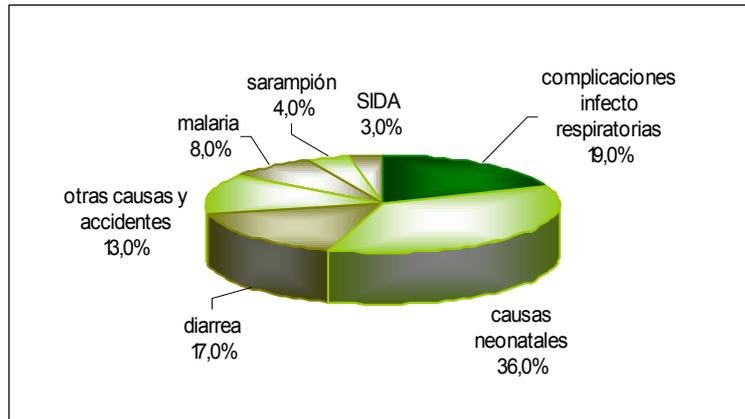
Fuente: UNICEF

El gráfico anterior muestra la evolución de la tasa de mortalidad en menores de 5 años en los diferentes continentes en los años 1990 y 2003 con la especificación de la meta trazada de reducción de la tasa para el 2015.

La tasa de mortalidad infantil fue disminuyendo pero aún se registran tasas muy altas especialmente en África Subsahariana, Asia del Sur, Oceanía, Asia Oeste; regiones signadas por la inestabilidad política, los conflictos, la influencia del SIDA, las economías débiles etc.

En lo que respecta a Latinoamérica conjuntamente con la CIS (Comunidad de Estados Independientes), constituyen las regiones que presentan una de las cifras más bajas presentadas para el indicador.

Gráfico 5.3: Situación Mundial
Distribución de la mortalidad de menores de 5 años por causas
Años 2000-2003

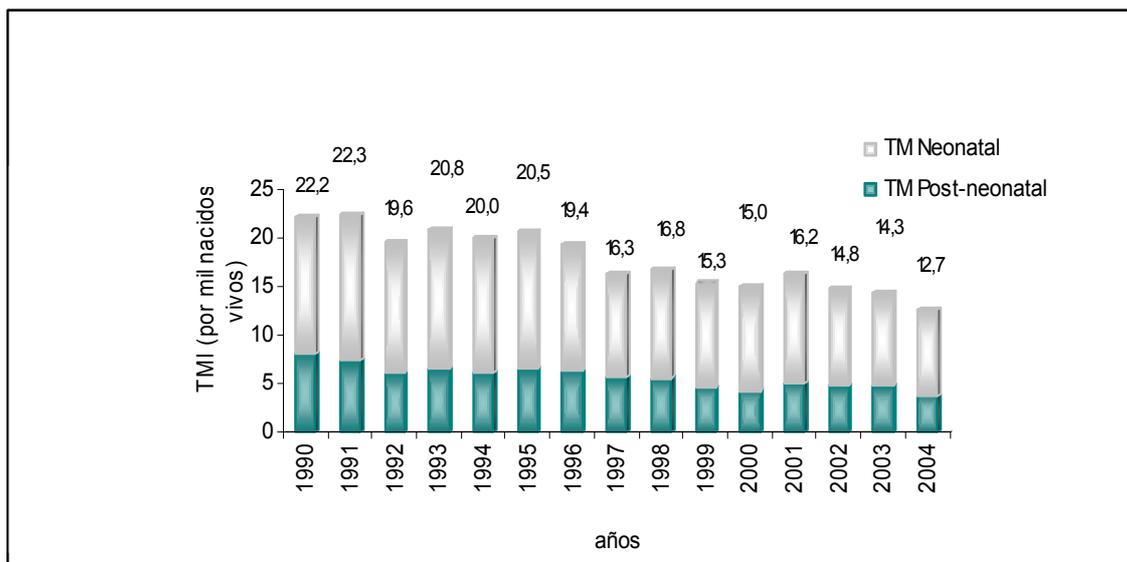


Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por UNICEF

SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

En la Provincia de Córdoba, la tasa de mortalidad infantil ha manifestado un comportamiento decreciente desde el año 1990. Este descenso se ha producido como efecto de la disminución de los valores arrojados por ambos componentes: la mortalidad neonatal y la mortalidad post-neonatal, aunque es en este último en donde dicha tendencia se ha exhibido más acentuadamente.

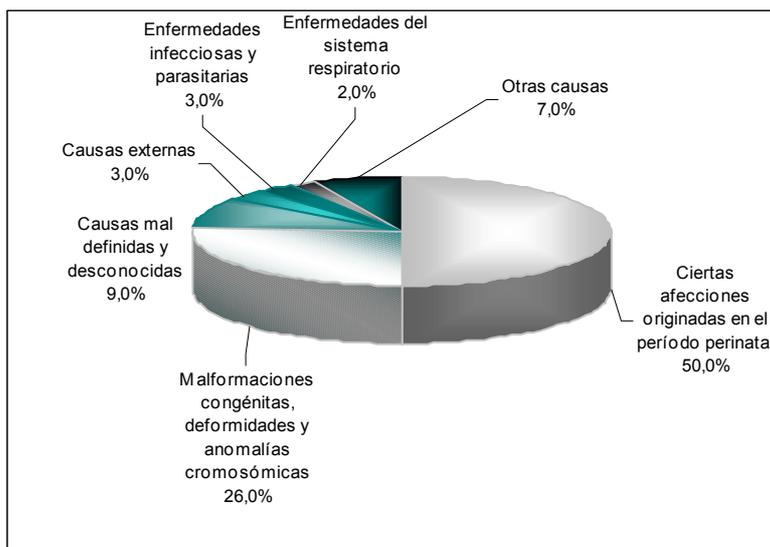
Gráfico 5.4: Provincia de Córdoba
Evolución de la tasa de mortalidad infantil
Por 1.000 nacidos vivos
Años 1990-2004



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

En cuanto a las causas que explican las defunciones de menores de un año en la provincia, datos relevados en el año 2003 permiten afirmar que el 50,0% de las mismas se produce debido a ciertas afecciones del período perinatal, seguidas de un 26,0% productos de malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. En un segundo orden, se encuentran las causas mal definidas y desconocidas, las enfermedades del sistema respiratorio, las enfermedades infecciosas y parasitarias, así como las causas externas y demás causas.

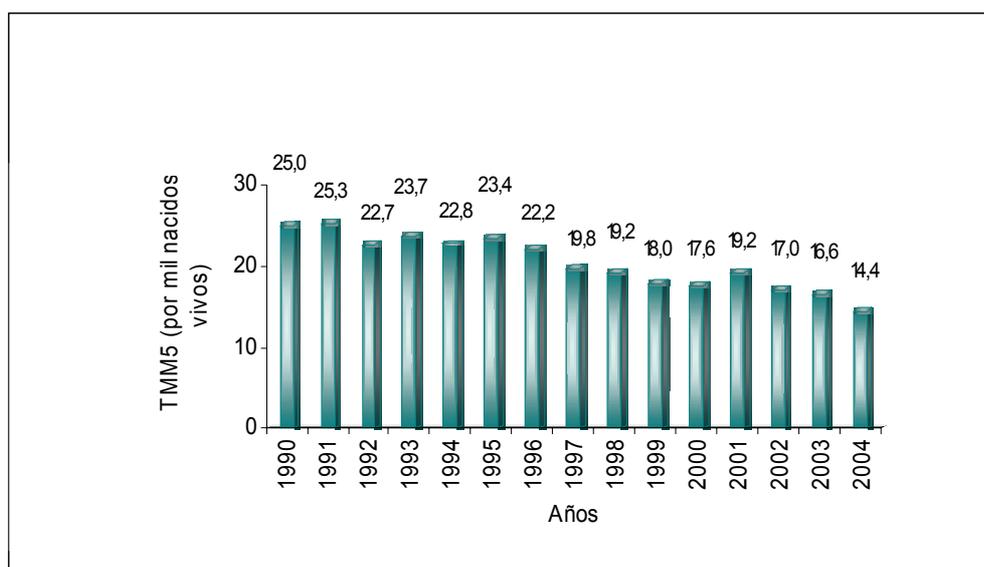
**Gráfico 5.5: Provincia de Córdoba
Principales causas de mortalidad infantil
Año 2003**



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Otro indicador considerado relevante es la tasa de mortalidad de menores de 5 años. Se observa que en la Provincia de Córdoba la misma fue asumiendo una tendencia decreciente en los últimos años, ya que mientras que el indicador arrojó un valor de 25,0 por mil nacidos vivos en 1990, en el año 2004 se registraron 14,4 defunciones de menores de 5 años por cada mil nacidos vivos, lo que significó una reducción del 10,6 por mil..

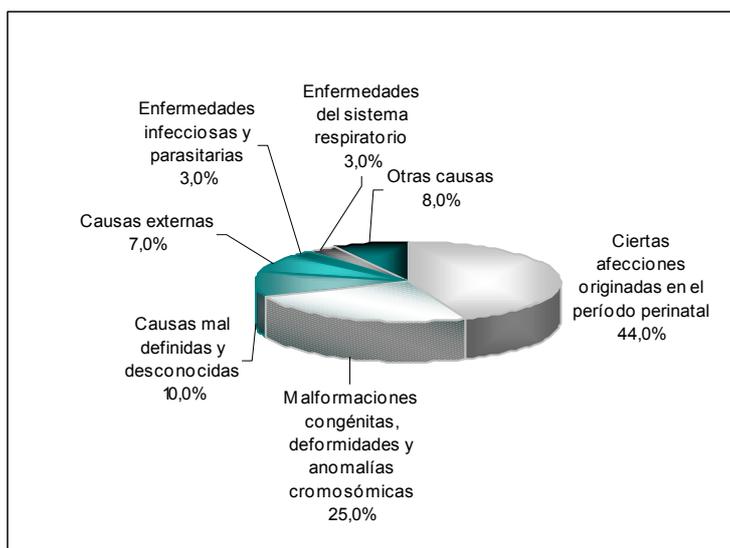
Gráfico 5.6: Provincia de Córdoba
Evolución de la tasa de mortalidad de menores de 5 años
Por 1.000 nacidos vivos
Años 1990-2004



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Cabe destacar que como esta tasa incluye a las defunciones de los menores de 1 año, dentro de las causas de defunciones de los menores de 5 años se manifiesta considerablemente la influencia de las relacionadas con la mortalidad infantil. Datos proporcionados en el año 2003 verifican lo expuesto anteriormente, ya son las afecciones originadas en el período perinatal (44%) las que ocupan el primer lugar, seguidas de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (25%). Con una menor pero no menos considerable participación, se encuentran las causas mal definidas y desconocidas, las causas externas, las enfermedades infecciosas y parasitarias, las enfermedades del sistema respiratorio y demás causas.

**Gráfico 5.7: Provincia de Córdoba
Principales causas de mortalidad en menores de 5 años
Año 2003**



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Al realizar un análisis de la variabilidad interdepartamental que muestran estos indicadores, datos referidos al año 2004, permiten inferir que es en el noroeste provincial en donde coexisten las situaciones más extremas: mientras que en los departamentos de Sobremonte (TMI = 31,3 ‰ nv, TMM5 = 31,3 ‰ nv), San Javier (TMI = 23,1 ‰ nv, TMM5 = 24,1 ‰ nv) y Pocho (TMI = 20,8 ‰ nv, TMM5 = 41,7 ‰ nv) se registran las tasas de mortalidad más altas, las jurisdicciones de Minas (TMI = 0,0 ‰ nv, TMM5 = 0,0 ‰ nv) y Totoral (TMI = 3,0 ‰ nv, TMM5 = 6,1 ‰ nv) manifiestan los mínimos valores obtenidos.

Para medir el grado de inequidad en la distribución de la mortalidad infantil (y de menores de 5 años) entre los departamentos que conforman la Provincia de Córdoba, se introdujo

el Coeficiente de Gini¹⁰, cuyo cálculo fue realizado para cada uno de los años comprendidos en el período 2000–2004.

A continuación se presentan los tabulados obtenidos a partir de la realización de este ejercicio:

Tabla 5.1: Provincia de Córdoba
Coeficiente de Gini para la tasa de mortalidad infantil
Años 2000-2004

Año	Coeficiente de Gini para la TMI
2000	0,115
2001	0,130
2002	0,128
2003	0,063
2004	0,092

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Si bien se registró un leve crecimiento en el grado de desigualdad en la distribución de la tasa de mortalidad infantil entre los departamentos cordobeses entre los años 2000 y 2001; a partir del año 2002 el mismo comenzó a decrecer, para luego volver a incrementarse en el año 2004.

Tabla 5.2: Provincia de Córdoba
Coeficiente de Gini para la tasa de mortalidad de menores de 5 años
Años 2000-2004

Año	Coeficiente de Gini para la TMM5
2000	0,109
2001	0,123
2002	0,130
2003	0,066
2004	0,080

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

¹⁰ Ver Anexo Metodológico.

En el caso de la mortalidad de menores de 5 años, este índice manifestó un comportamiento similar al de la mortalidad infantil, mostrando una tendencia creciente hasta el año 2002, para luego decrecer con oscilaciones.

Como conclusión de las lecturas realizadas para ambos coeficientes, y tomando como referencia la serie temporal presentada, los valores arrojados son cada vez más cercanos a 0, lo que permite inferir que la concentración de las tasas de mortalidad – tanto infantil como de menores de 5 años – es cada vez más proporcional entre las distintas jurisdicciones consideradas.

Capítulo VI

ODM VI: MEJORAR LA SALUD MATERNA

Este objetivo se centra en la reducción de la mortalidad materna, así como también en la disminución de las diferencias entre las distintas subdivisiones que conforman cada región.

A continuación se presentan las metas establecidas para la República Argentina en su conjunto:

- Reducir entre 1990 y 2015 en tres cuartas partes la mortalidad materna
- Reducir en 10% la desigualdad entre departamentos

REFERENCIAS EN EL MUNDO

La mortalidad materna, que es una medida del riesgo obstétrico asociado al embarazo, el mayor porcentaje estimado para el año 2000 se concentró entre las regiones de África y Asia cuya medición conjunta alcanzó el 95,0% de las muertes. América Latina y el Caribe registraron los menores porcentajes (conjuntamente un 4%). Sólo un 1% se registró en las regiones más desarrolladas del mundo¹¹.

Cabe mencionar que a nivel mundial se registraron aproximadamente 400 defunciones maternas por cada 100.000 nacidos vivos.

La mortalidad materna es producto de múltiples factores que influyen en el embarazo, parto y puerperio: mientras que por un lado se encuentran los relacionados directamente con aspectos biológicos; por el otro, están los determinantes socio-económicos y culturales (tales como la asistencia sanitaria de la madre, el saneamiento, la nutrición y las circunstancias socio-

¹¹ Para estimar la Mortalidad Materna se estableció un rango bastante amplio con margen de error de más o menos 5, 6 puntos. Esta amplitud en el margen de confiabilidad está dada por que los métodos y recursos de medición de cada región varían. Por lo tanto la comparación global debe ser interpretada con precaución. Fuente: UNICEF.

económicas en general) que inciden en las condiciones de vida de las mujeres que están atravesando por cualquiera de las etapas del embarazo.

Resulta importante mencionar que la mortalidad materna es frecuentemente subestimada debido a deficiencias en la certificación médica de la causa de muerte en el Informe Estadístico de Defunción, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo.

**Tabla 6.1: Regiones seleccionadas en el mundo
Tasa de mortalidad materna
Por 100.000 nacidos vivos
Año 2000**

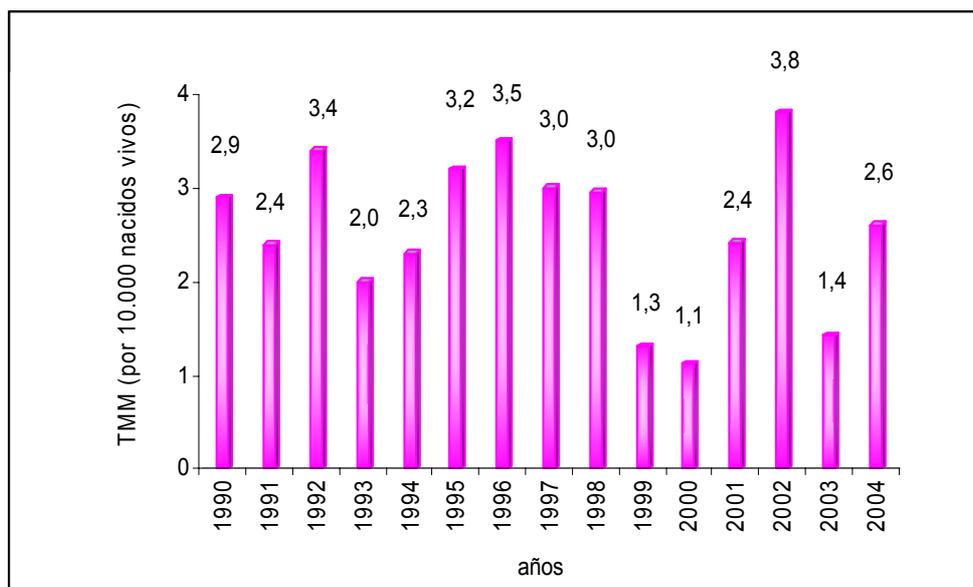
Región	Tasa de Mortalidad Materna (por 100.000 nacidos vivos)	Número de Muertes Maternas
Africa Subsahariana	940	240.000
Africa Este y Sur	980	123.000
Africa Oeste y central	900	118.000
Africa Media y Norte	220	21.000
Asia del Sur	560	205.000
Asia Este y Pacífico	110	37.000
Latinoamérica y Caribe	190	22.000
Union Europea	64	3.400
Estados Industrializados	13	1.300
Países en Desarrollo	440	527.000
Países Menos Desarrollados	890	236.000

Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNICEF

SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

Durante el período comprendido entre los años 1990–2004, la tasa de mortalidad materna – que refleja el riesgo de morir que tienen las mujeres durante la gestación y el parto – exhibió para la Provincia de Córdoba un comportamiento oscilante entre 1 y 4 defunciones maternas por cada 10.000 nacidos vivos.

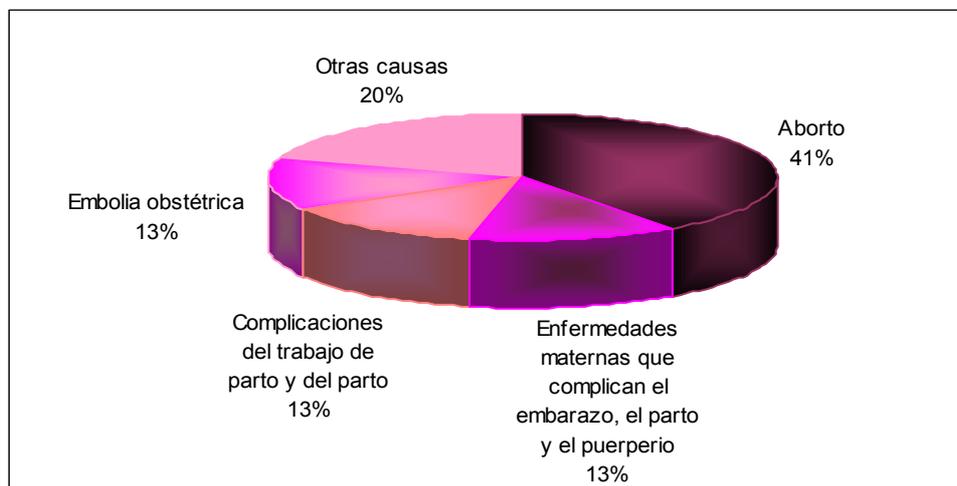
Gráfico 6.1: Provincia de Córdoba
Evolución de la tasa de mortalidad de materna
Por 10.000 nacidos vivos
Años 1990-2004



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Con respecto a las causas que originan las defunciones maternas, de acuerdo a la información relevada en el año 2004, se observa que el aborto ocupa el primer lugar (41% de los casos registrados). Seguidamente se ubican las enfermedades maternas que complican el embarazo en todas sus etapas (13%), las complicaciones propias del trabajo de parto y del parto propiamente dicho (13%) y la embolia obstétrica (13%). Las demás causas se encuentran contempladas en el 20% restante.

**Gráfico 6.2: Provincia de Córdoba
Principales causas de mortalidad materna
Año 2004**



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Al considerar la variabilidad interdepartamental de la distribución de la mortalidad materna en el año 2004, cabe mencionar a las jurisdicciones de Tulumba y Cruz del Eje, localizadas al norte de la provincia, que conjuntamente con el departamento General Roca (al límite con la Provincia de La Pampa) exhibieron las mayores tasas, con valores de 44,6, 17,9 y 17,0 defunciones maternas por cada 10.000 nacidos vivos, respectivamente. Continúan en ese orden los departamentos Punilla, Río Cuarto, General San Martín y Capital. El resto de las jurisdicciones no registró defunciones maternas durante ese año.

Esta inequidad en la distribución puede observarse claramente observando la evolución del Coeficiente de Gini¹², puesto que el mismo permite dar cuenta del grado de concentración de las defunciones maternas a nivel departamental.

¹² Ver Anexo Metodológico.

**Tabla 6.2: Provincia de Córdoba
Coeficiente de Gini para la tasa mortalidad materna
Años 1998-2004**

Año	Coeficiente de Gini para la TMM
1998	0,536
1999	0,629
2000	0,705
2001	0,611
2002	0,577
2003	0,675
2004	0,602

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

A partir de la lectura de la tabla anterior, puede inferirse claramente que desde el inicio de la serie considerada el valor del Coeficiente de Gini se ha acercado más al valor 1 que al 0, con lo cual se concluye que la distribución de la mortalidad materna entre los distintos departamentos que conforman la Provincia de Córdoba exhibe una marcada desigualdad.

El embarazo adolescente constituye otro aspecto relevante en materia de salud materna. Datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 permiten caracterizar a las mujeres de 14 a 19 años que han tenido hijos nacidos vivos de la siguiente manera: si bien sólo el 26,3% de las que pertenecen a hogares particulares presenta al menos alguna necesidad básica insatisfecha, el 65,1% de las mismas sufre algún tipo de privación material (de recursos corrientes, patrimoniales o de ambos) asociada a condiciones de pobreza. En general, el 42,1% trabaja o busca trabajo y sólo el 22,3% asiste establecimiento educativo. En cuestiones de salud, únicamente el 29,7% de las madres adolescentes cuentan con cobertura a través de la obra social, plan médico o mutual. Y en cuanto a la conformación de un modelo tradicional de familia, 5,5 de cada 10 de ellas, conviven en matrimonio o pareja.

La atención en el momento del parto en condiciones de higiene y salubridad forma parte del conjunto de factores que influyen considerablemente en la salud materna. Por tal motivo, dentro de la batería de indicadores propuestos para el seguimiento de este Objetivo del Milenio,

se contempla el porcentaje de nacidos vivos atendidos en establecimiento asistencial. En la Provincia de Córdoba, este porcentaje alcanza valores superiores al 99,0%, con lo cual se puede afirmar que prácticamente la totalidad de los nacimientos cuentan con la asistencia de profesionales específicamente capacitados a tales fines.

La tabla a continuación confirma lo expuesto en el párrafo anterior, mostrando la evolución del indicador en el período 1990 – 2004.

Tabla 6.3: Provincia de Córdoba
Porcentaje de nacidos vivos atendidos en establecimiento asistencial
Años 1990-2004

Año	Porcentaje de nacidos vivos atendidos en establecimiento asistencial
1990	99,6
1991	99,6
1992	99,7
1993	99,8
1994	99,7
1995	99,7
1996	98,9
1997	99,5
1998	99,8
1999	99,8
2000	99,8
2001	99,9
2002	99,9
2003	99,7
2004	99,7

Notas: 1) se consideraron los nacidos vivos según jurisdicción de ocurrencia y no según la residencia de la madre; 2) se excluyeron los nacimientos en los cuales se ignora el local de ocurrencia del parto
Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Capítulo VII

ODM VII: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA TUBERCULOSIS, EL PALUDISMO, EL CHAGAS Y OTRAS ENFERMEDADES

Dentro de este objetivo se contempla la detención y la reducción de la transmisión de ciertas enfermedades epidemiológicas que atentan contra la sociedad en su conjunto.

A nivel nacional se establecieron las siguientes metas:

- SIDA: Reducir, entre 2005 y 2015, un 10% la prevalencia de VIH en mujeres embarazadas entre 15 y 24 años de edad. Reducir, entre 2005 y 2015, un 12,5% la mortalidad por VIH/SIDA, y la tasa de incidencia del VIH/SIDA en un 20%. Incrementar, entre 2003 y 2015, en un 25% el uso de preservativos en la última relación sexual de los jóvenes
- Tuberculosis: Reducir la morbilidad por Tuberculosis un 8% anual promedio. Reducir la mortalidad por Tuberculosis un 10% anual promedio. Lograr el 90% de curación de casos de Tuberculosis bajo tratamiento abreviado estrictamente supervisado
- Paludismo: Mantener el Índice Parasitario Anual por debajo del 1‰ en las áreas de riesgo
- Chagas: Certificar la interrupción de la transmisión vectorial de Chagas en 19 provincias

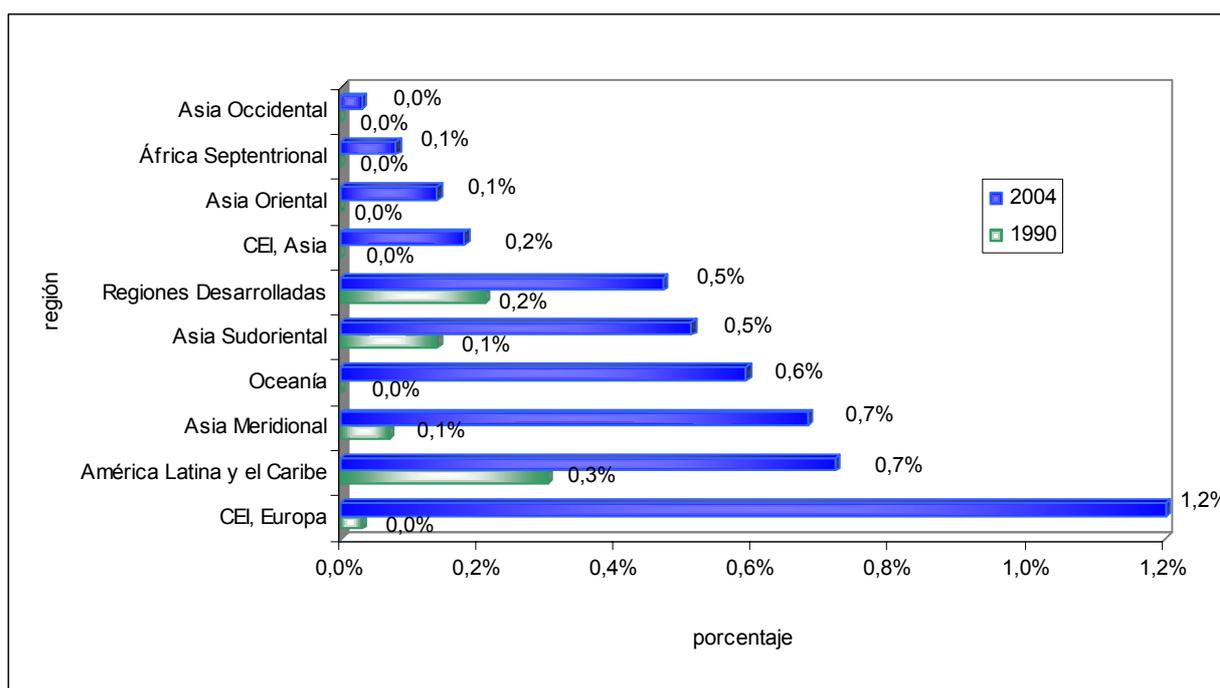
REFERENCIAS EN EL MUNDO

Desde que se detectó el primer caso de SIDA, esta enfermedad arrasó con la vida de más de 20 millones de víctimas, y para el año 2004 había unos 39 millones de personas que vivían con el VIH. De más está decir que esta enfermedad se ha convertido en la principal causa de muerte prematura en África.

Hay países que son dignos de mencionar en cuanto a su lucha contra la epidemia, como Tailandia y Uganda, los cuales han demostrado que se puede reducir la tasa de infección si se cuenta con liderazgo y voluntad política.

Otras enfermedades que no han recibido tanta difusión en los medios de comunicación están afectando considerablemente la esperanza de vida de los habitantes del mundo en desarrollo. El Paludismo, provoca un millón de víctimas mortales por año, la mayoría de ellas niños. Otro de los males que acecha la población mundial es la Tuberculosis - la cual se consideraba erradicada – debido a la aparición de nuevas cepas resistentes a los medicamentos y a la vulnerabilidad provocada por el VIH/SIDA.¹³

**Gráfico 7.1: Regiones del mundo
Prevalencia del VIH en la población de 15 a 49 años de edad
Años 1990 y 2004**



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados en Informe 2005 – Objetivos de desarrollo del Milenio – Naciones Unidas

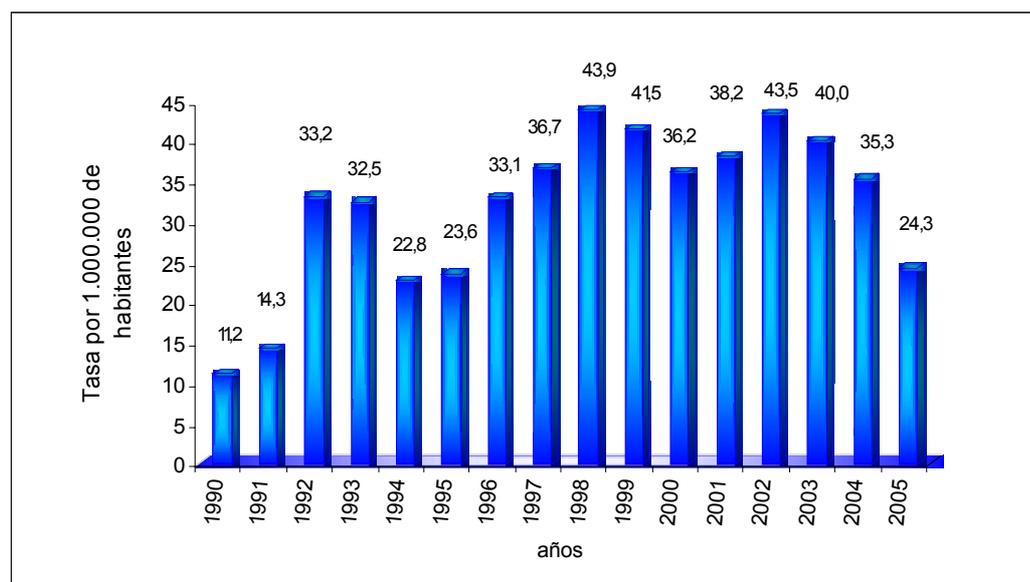
¹³ Los párrafos correspondientes al apartado de referencias mundiales de este capítulo fueron elaborados en base a conclusiones publicadas en el Informe 2005 – Objetivos de desarrollo del Milenio – Naciones Unidas.

SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

Actualmente el VIH /SIDA se ha transformado en un problema prioritario al cual deben enfrentarse todos organismos vinculados a la salud. Este fenómeno, que surge como una amenaza para la sociedad en general, ha experimentado un proceso de rápida propagación en los últimos años, provocando severas consecuencias negativas en el mundo. Y la Provincia de Córdoba no constituye la excepción.

Como puede apreciarse en el gráfico a continuación, la evolución de la tasa de incidencia de SIDA, enfermedad cuya notificación es obligatoria en la Provincia de Córdoba, tiende a asumir un comportamiento decreciente en los últimos años, observándose en el año 2005 el valor más bajo registrado desde el año 1996. No obstante, dicha cifra continúa superando considerablemente a la calculada para el año 1990.

Gráfico 7.2: Provincia de Córdoba
Evolución de la tasa de incidencia de SIDA
Por 1.000.000 de habitantes
Años 1990-2005



Fuentes: Elaboración propia a partir de información publicada por el Programa Nacional de Lucha contra los RH, SIDA y ETS - Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos proporcionados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y de proyecciones de población del INDEC en base a datos suministrados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

Con relación a la composición por sexo de los casos notificados de SIDA, cabe mencionar que si bien los casos masculinos superaban ampliamente a los de las mujeres a comienzo de la década de los noventa, esta diferencia ha ido minimizándose con el transcurso del tiempo, a pesar de las oscilaciones detectadas en el indicador¹⁴. Esta afirmación denota la importancia que ha cobrado la epidemia en la población heterosexual y el incremento registrado en los casos femeninos en los últimos años.

Tabla 7.1: Provincia de Córdoba
Casos informados de SIDA masculinos por cada caso femenino
Años 1990-2001

Años	Varones por cada mujer
1990	14,5
1991	9,8
1992	24
1993	5,2
1994	4,2
1995	5,4
1996	5,8
1997	3,4
1998	5
1999	3,4
2000	1,8
2001	3,3

Fuente: INDEC. Situación y Evolución Social Provincial – Actualizaciones 2001-2002 – Síntesis Provinciales en base a datos de la Dirección de Emergencia y Coordinación Sanitaria del Departamento de Epidemiología de Ministerio de Salud y Seguridad Social de la Provincia de Córdoba.

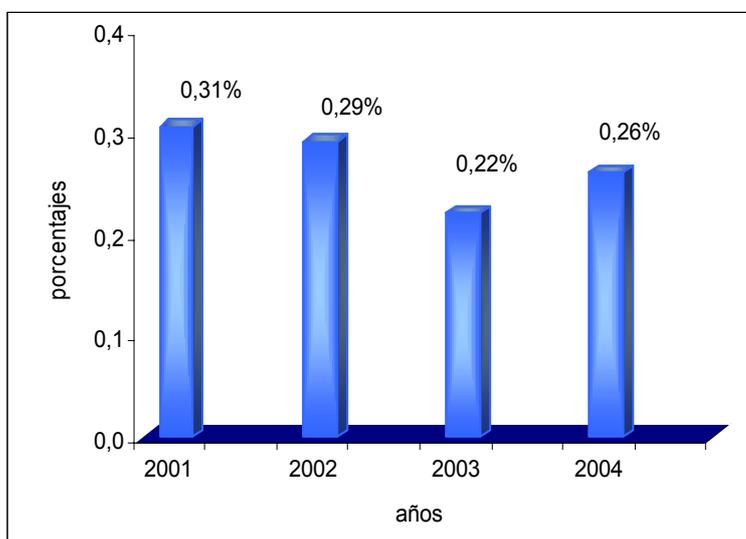
En a la edad de los casos informados, datos procesados por la Dirección de Emergencia y Coordinación Sanitaria del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud y Seguridad Social de la Provincia de Córdoba, exhibieron para el período 1990-2001 (en función de las cifras acumuladas entre esos años) que el 76,3% de los mismos estaban comprendidos en el grupo de 25 a 49 años, destacándose el grupo de 25 a 34 años por presentar la máxima proporción (41,0%). Posteriormente, se ubicaron los grupos de 15 a 24 años y de 50 a 64 años, con cifras del 12,0% y

¹⁴ De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, en el año 2004 cada 4 varones notificados de SIDA se registró uno correspondiente a mujeres, lo que da cuenta de las fluctuaciones que experimenta la relación “cantidad de casos masculinos notificados de SIDA por cada caso femenino”. No obstante al realizarse una evaluación de la tendencia de la serie desde el año 1990, se observa que la participación femenina en el indicador adquiere cada vez mayor relevancia.

6,5%, respectivamente. Otro dato relevante aparece al observar el grupo de los menores de 15 años, ya que éste sólo representó el 3,6% de los casos analizados¹⁵.

La tasa de prevalencia de VIH en embarazadas testeadas experimentó una disminución entre los años 2001 y 2003, aunque en el año 2004 manifestó un leve incremento en relación al año anterior.

**Gráfico 7.3: Provincia de Córdoba
Tasa de prevalencia de VIH en embarazadas
Años 2001-2004**

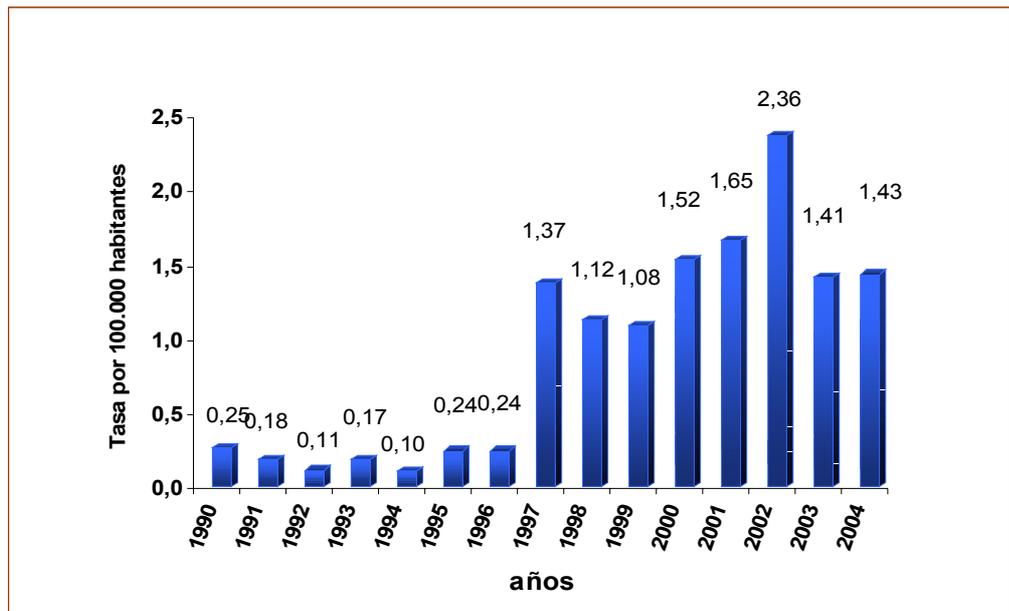


Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por el Programa Nacional de Lucha contra los RH, SIDA y ETS - Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos proporcionados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

La evolución de la tasa de mortalidad por VIH/SIDA para la Provincia de Córdoba en el período 1990-2004, indicó una tendencia relativamente estable entre los años 1990 y 1996, comportamiento que experimentó un destacable crecimiento a partir del año 1997. Luego evidenció algunas oscilaciones y alcanzó su punto máximo en el año 2002. En los últimos años el indicador volvió a decrecer, aunque las cifras calculadas distan aún bastante de las obtenidas durante los primeros años de la década de los noventa.

¹⁵ Sin embargo, datos más recientes confirman que lamentablemente el grupo de los menores de 15 años ha adquirido en los últimos tiempos una mayor relevancia dentro del total de casos notificados, ya que prácticamente duplicaron su participación en el año 2004, representando el 6,6% de los casos informados.

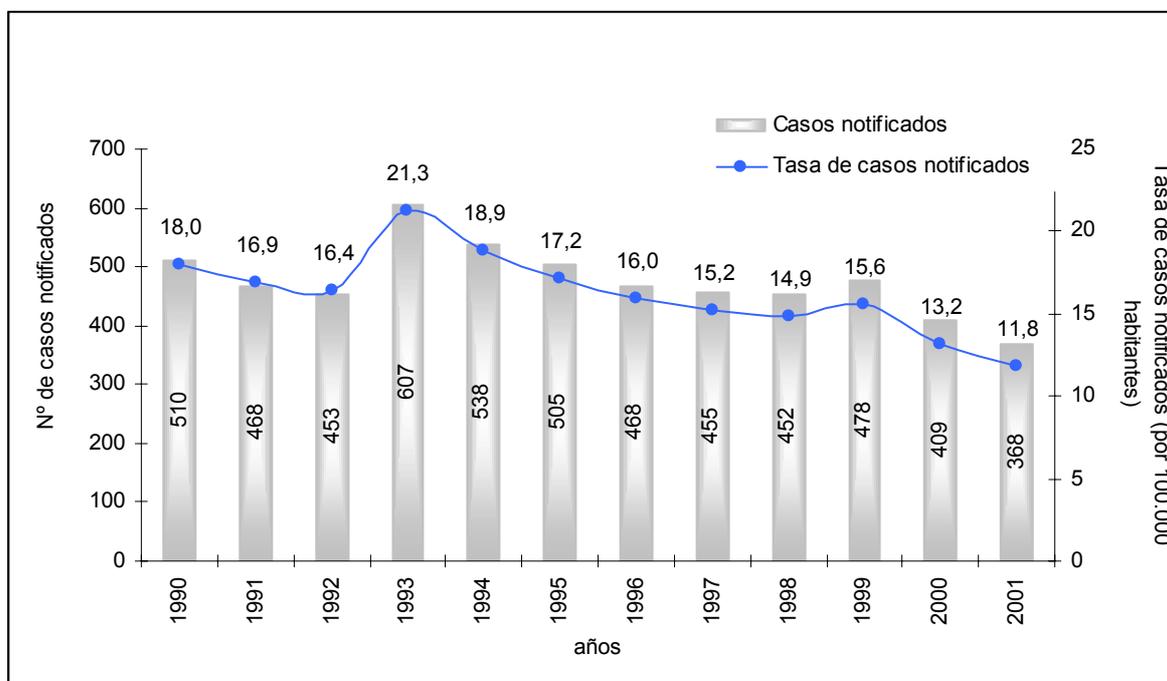
**Gráfico 7.4: Provincia de Córdoba
Tasa de mortalidad por VIH/SIDA
Por 100.000 habitantes
Años 1990-2004**



Fuentes: Elaboración propia a partir de información publicada por el Programa Nacional de Lucha contra los RH, SIDA y ETS - Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos proporcionados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y de proyecciones de población del INDEC en base a datos suministrados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

La tasa de notificación de Tuberculosis (TBC) en la Provincia de Córdoba, así como el número de personas informadas que contrajeron Tuberculosis, registró una disminución entre los años 1990 y 1992. En 1993 alcanzó su máximo valor (21,3 por 100.000 habitantes), para luego ir decreciendo paulatinamente hasta el año 2001 (11,8 por 100.000 habitantes).

Gráfico 7.5: Provincia de Córdoba
Número de casos de Tuberculosis notificados y tasa por 100.000 habitantes
Años 1990-2001



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por el Instituto de Enfermedades Respiratorias “Emilio Coni” – Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud – Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos proporcionados por el Ministerio de Salud y Ambiente de la Provincia de Córdoba

Una estimación realizada para el año 2004 a partir de datos proporcionados por la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y de proyecciones de población elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, permiten inferir que este indicador sufrió un incremento en el año 2004, ya que el resultado arrojado indicó que 15,3 de cada 100.000 habitantes contrajeron Tuberculosis durante ese año.

Los casos notificados durante el 2004 tuvieron mayor incidencia de la Tuberculosis en los adultos de 20 a 24 años y de 35 a 74 años (este último grupo representa el 49,2% del total de casos registrados). Por otro lado, es destacable señalar que la Tuberculosis se detectó en mayor proporción entre los hombres, puesto que éstos representaron el 60,9% de los casos informados.

Tabla 7.2: Provincia de Córdoba
Tasa de casos de Tuberculosis notificados por departamento
Año 2004

Departamento	Tasa de prevalencia de la TBC
Sobremonte	43,0
Río Primero	20,5
Capital	15,9
Total Provincial	15,3
Cruz del Eje	13,1
Ischilín	13,0
Unión	12,7
Marcos Juárez	11,8
San Javier	11,8
Totoral	11,7
Santa María	10,0
Colón	9,8
Tulumba	8,0
Río Cuarto	7,9
Río Seco	7,6
San Justo	7,6
General San Martín	5,8
Tercero Arriba	5,5
Río Segundo	5,0
Punilla	3,7
General Roca	3,0
San Alberto	2,9
Presidente Roque Sáenz Peña	2,9
Calamuchita	2,1
Juárez Celman	0,0
Minas	0,0
Pocho	0,0

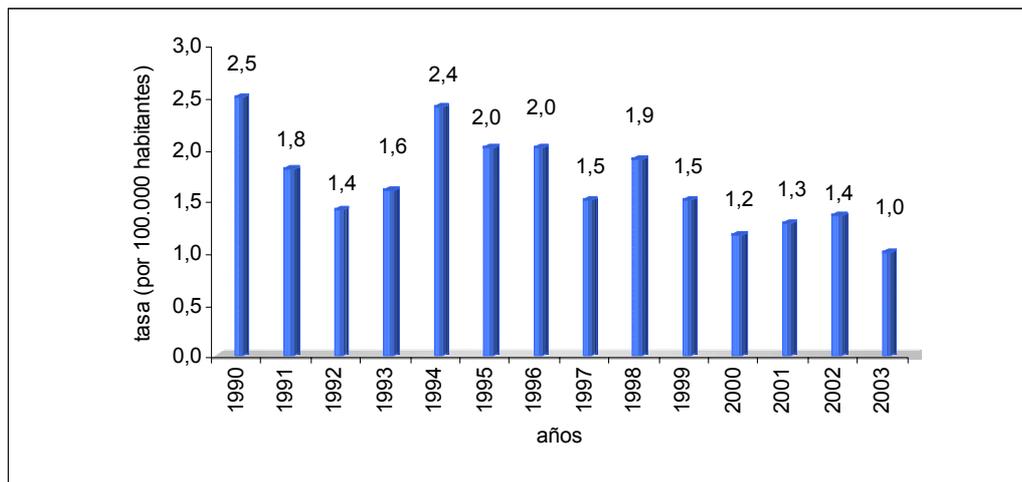
Fuentes: Elaboración propia a partir de información procesada por la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y de proyecciones de población del INDEC en base a datos suministrados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

La tabla anterior da cuenta de la variabilidad de la tasa de casos notificados de Tuberculosis entre los departamentos de la provincia en el año 2004. La misma muestra que solamente tres jurisdicciones superaron a la media provincial de 15,3 casos notificados por cada 100.000 habitantes. El departamento Sobremonte, limitando con la Provincia de Santiago del Estero, presentó el máximo valor alcanzado por este indicador (43,0), seguido de las jurisdicciones de Río Primero (20,5) y Capital (15,9), en la región central. Se destacan también los departamentos de Pocho y Minas – en la región noroeste - conjuntamente con Juárez Celman

– localizado al sudeste de la provincia – porque no informaron casos de Tuberculosis durante ese año.

Si bien la tasa de mortalidad asociada a la Tuberculosis manifestó un comportamiento cíclico en el período 1990-2003, en términos generales, se observa una tendencia decreciente a lo largo de esta etapa. En este último año se registró el mínimo valor calculado, que indica que en la Provincia de Córdoba se produce 1,0 defunción por Tuberculosis por cada 100.000 habitantes.

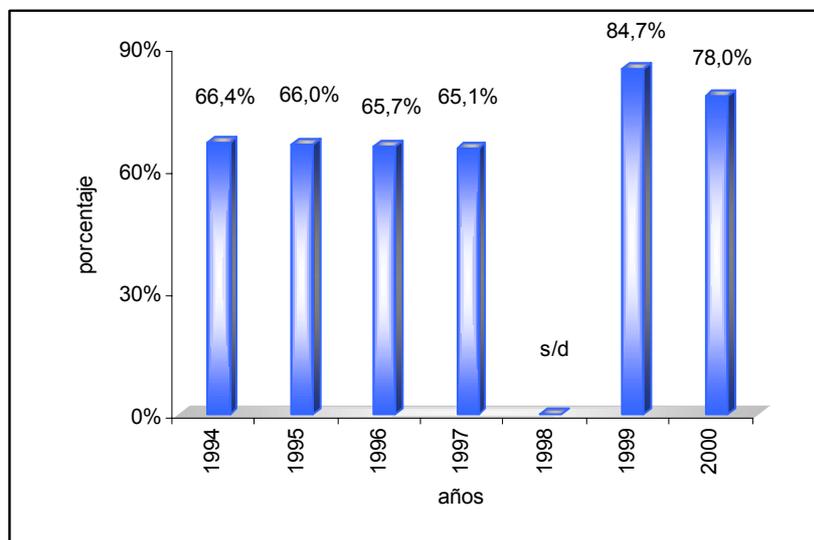
**Gráfico 7.6: Provincia de Córdoba
Tasa de mortalidad por Tuberculosis
Por 100.000 habitantes
Años 1990-2003**



Fuentes: Elaboración propia a partir de información publicada por el Instituto de Enfermedades Respiratorias “Emilio Coni” – Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud – Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos suministrados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y proyecciones de población del INDEC en base a datos proporcionados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

Por último, si se analiza la proporción de casos de Tuberculosis detectados y curados bajo Tratamiento Directamente Observado (TDO) la misma se mantuvo constante entre los años 1994 y 1997, reflejando un valor que rondó el 66% de los casos. En el año 1999 el índice evidenció una mejora abarcando prácticamente el 85% de los mismos, aunque dicha situación no perduró hacia el 2000, año en que volvió a registrar un descenso en su valor.

Gráfico 7.7: Provincia de Córdoba
Porcentaje de casos detectados y curados bajo TDO
Años 1994-1997 y 1999-2000



Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por el Instituto de Enfermedades Respiratorias "Emilio Coni" – Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud – Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos suministrados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

En lo que respecta al Paludismo, la Provincia de Córdoba presenta índices de morbilidad estadísticamente no significativos. Datos publicados en el Boletín Nacional de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación indican que sólo se notificó un caso por año en toda la provincia en el período comprendido entre los años 2000-2001.

Finalmente, el mal de Chagas, asociado a las condiciones de pobreza que padecen ciertas personas, ha revelado notables oscilaciones en el número de casos informados desde principios de los años noventa. Si bien las cifras registradas exhibieron un abrupto crecimiento entre los años 1990 y 1992, a partir de 1993 comenzó a manifestarse una tendencia decreciente que finalizó en 1995, para luego retomar un comportamiento oscilante, aunque con valores inferiores a los detectados a principios de la década. En el año 2004 se notificaron 12 casos con esta enfermedad.

En cuanto a la presencia de Chagas en embarazadas, en función de un relevamiento realizado por la Coordinación Nacional de Control de Vectores dependiente de la Subsecretaría de Programas de Prevención y Promoción del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, el

índice de infección de los casos estudiados para el año 2004 fue del 2,79%, con lo cual este resultado permite concluir que de cada 100 mujeres embarazadas, aproximadamente 3 de ellas padecen de esta afección.

**Tabla 7.3: Provincia de Córdoba
Casos informados de Chagas (en forma aguda y connatal)
Años 1990-1998**

Año	Casos informados de Chagas
1990	26
1991	30
1992	60
1993	47
1994	27
1995	6
1996	10
1997	24
1998	10

Fuente: Departamento de Epidemiología. Dirección de Emergencia y Coordinación Sanitaria. Ministerio de Salud y Seguridad Social de Córdoba.

Capítulo VIII

ODM VIII: ASEGURAR UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

Dentro de este objetivo se contempla la posibilidad de elevar el bienestar de las sociedades actuales, y a su vez preservar niveles aceptables de salud ambiental, social y económica para las generaciones futuras. De allí que también se hable de desarrollo sostenible.

En la República Argentina se fijaron las siguientes metas:

- Haber logrado en 2015 que todas las políticas y programas del país hayan integrado los principios del desarrollo sostenible y se haya revertido la pérdida de recursos naturales (ambientales)
- Reducir en dos terceras partes la proporción de la población sin acceso a agua potable entre los años 1990 y 2015
- Reducir en dos terceras partes la proporción de la población sin acceso a desagües cloacales entre 1990 y 2015
- Haber reducido a la mitad la proporción de hogares residentes en viviendas deficitarias y en condiciones de tenencia irregular

REFERENCIAS EN EL MUNDO

Los bosques cubren una tercera parte de la superficie terrestre y constituyen uno de los ecosistemas más ricos. Sin embargo, en el último decenio 940.000 km² de zonas boscosas desaparecieron debido a la tala indiscriminada de árboles, dando lugar a una intensa lucha contra la deforestación. Si bien se ha logrado la protección de mayor cantidad de superficies, la pérdida de especies y hábitat continúa.¹⁶

¹⁶ El párrafo correspondiente al apartado de referencias mundiales de este capítulo fue elaborado en base a conclusiones publicadas en el Informe 2005 – Objetivos de desarrollo del Milenio – Naciones Unidas.

Con relación al acceso al agua potable por infraestructura de red, se observa que en los países más desarrollados económicamente la totalidad de la población cuenta con este servicio, independientemente resida en áreas urbanas o rurales.

Según la Organización Mundial de la Salud, Uruguay es el único país latinoamericano que cuenta con la cobertura total - urbana y rural - de la población con servicio de agua potable. Chile alcanzó la cobertura total de la población urbana en la medición del año 2004 y, Argentina está en proceso de alcanzar la cobertura universal (96,0%). Brasil es el país que menos desarrollo de infraestructura presenta para el área rural.

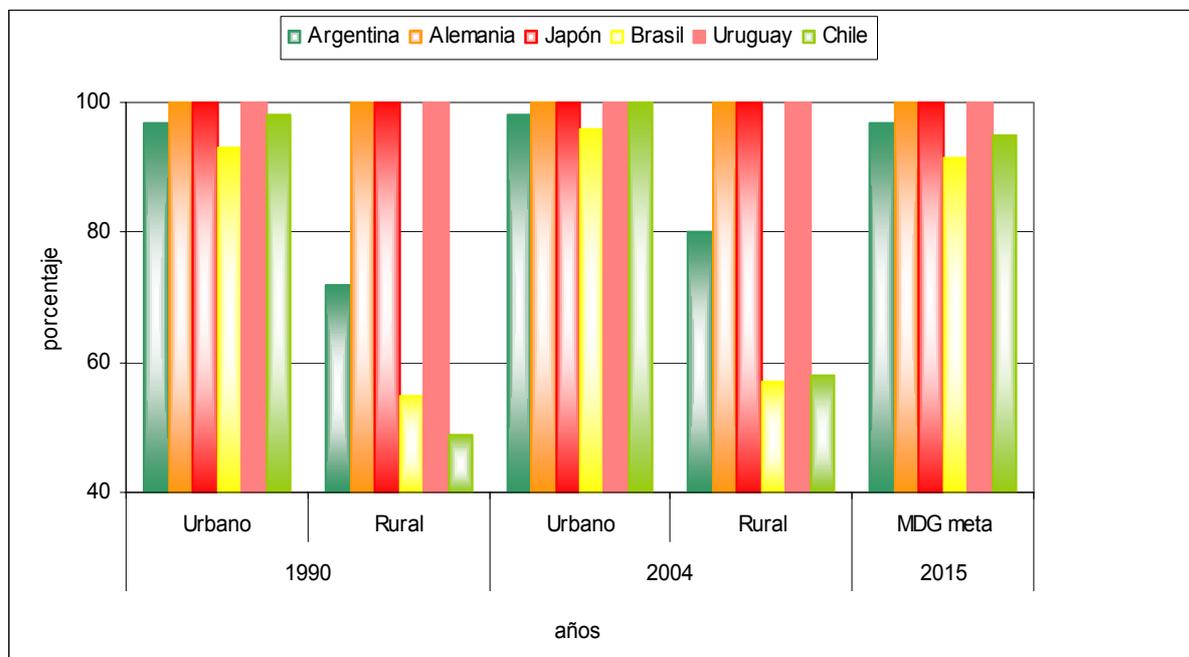
Tabla 8.1: Países seleccionados
Proporción de población con acceso a agua potable por red según condición urbana o rural
Años 1990, 2004 y meta proyectada al 2015

País	1990			2004			2015
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	MDG meta
Argentina	94,0	97,0	72,0	96,0	98,0	80,0	97,0
Alemania	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Japón	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Brasil	83,0	93,0	55,0	90,0	96,0	57,0	91,5
Uruguay	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chile	90,0	98,0	49,0	95,0	100,0	58,0	95,0

Fuente: Organización Mundial de la Salud / UNICEF, Monitoreo conjunto para el Programa de Acceso al Agua potable y Desarrollo Sanitario. Junio 2006

La lectura de la tabla se complementa con el gráfico presentado a continuación.

Gráfico 8.1: Países seleccionados
Proporción de población con acceso a agua potable por red según condición urbana o rural
Años 1990, 2004 y meta proyectada al 2015

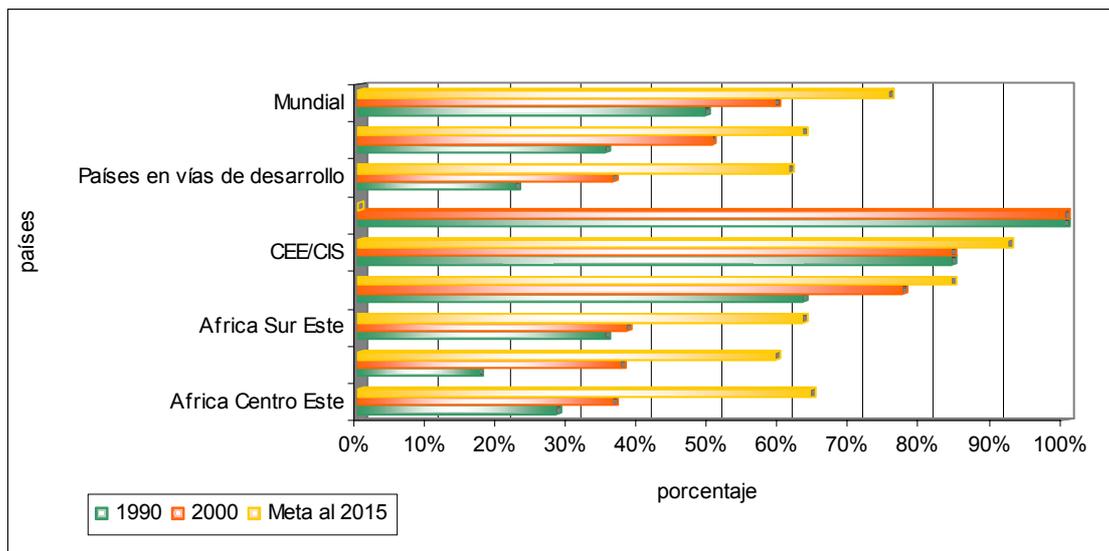


Fuente: Organización Mundial de la Salud / UNICEF, Monitoreo conjunto para el Programa de Acceso al Agua potable y Desarrollo Sanitario. Junio 2006

Según la OMS y UNICEF, otro dato que se considera relevante, es que menos del 60,0% de la población mundial cuenta con acceso a desagües cloacales. Este valor adquiere aún mayor importancia si se lo compara con la meta establecida para el año 2015, en donde se pretende que el mismo ascienda al 75,0%. El crecimiento mundial de éste indicador – del 49,0% al 59,0% entre los años 1990 y 2000 – no adquirió fuerza suficiente como para acercarse más a la meta fijada.

En los países en vías de desarrollo el acceso a estas condiciones sanitarias es cercano al 35,0% de la población, proporción alarmante si se la compara con los países de la Unión Europea que cuentan con una cobertura de aproximadamente 83,0%.

Gráfico 8.2: Regiones seleccionadas
Proporción de población con acceso a cobertura de red cloacal
Años 1990, 2000 y meta proyectada al 2015



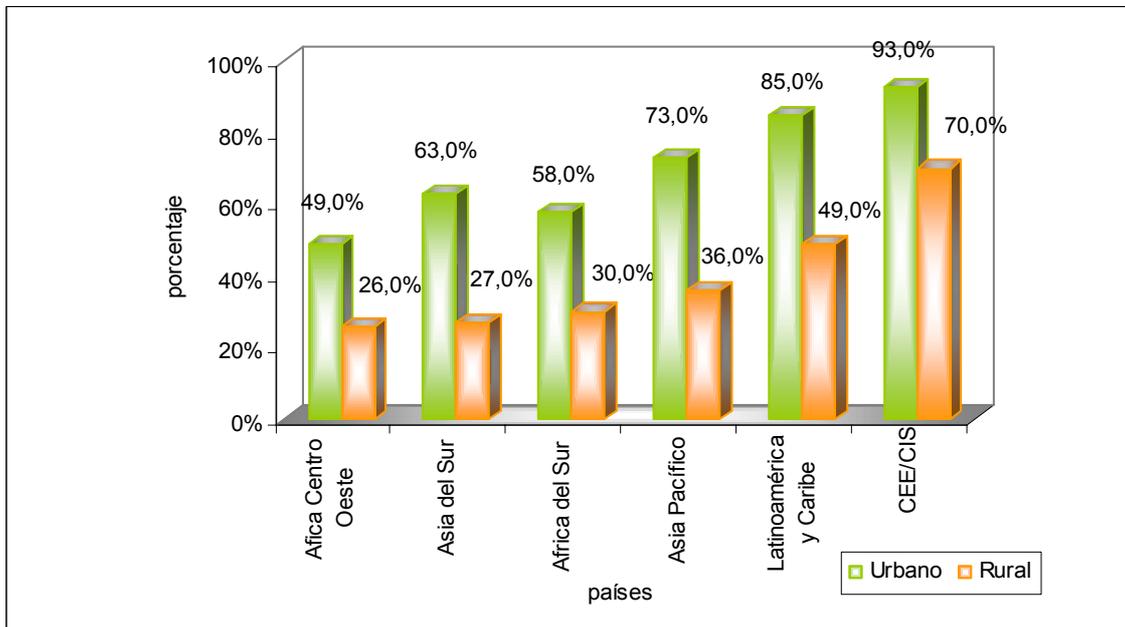
Fuente: Organización Mundial de la Salud / UNICEF, Monitoreo conjunto para el Programa de Acceso al Agua potable y Desarrollo Sanitario. Junio 2006

De acuerdo la población sea urbana o rural, los niveles de cobertura de red cloacal difieren considerablemente a favor de la primera.

Se observa que la brecha de cobertura - entendida como la diferencia entre la proporción de población urbana que cuenta con este servicio y la rural que está en iguales condiciones - es mayor en Asia del Sur y en los países de Latinoamérica y el Caribe (ambos casos arrojaron una cifra del 36%) mientras que las menores diferencias se detectaron en la región de África Centro Oeste y la CEE/CIS¹⁷.

¹⁷ CEE: Comunidad Económica Europea; CIS: Comunidad de los Estados Independientes.

Gráfico 8.3: Regiones seleccionadas
Proporción de población con acceso a cobertura de red cloacal según condición urbana o rural
Año 2004

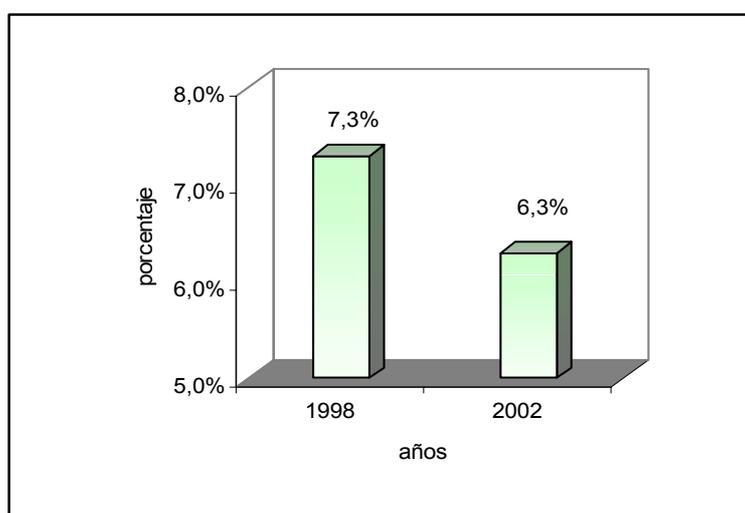


Fuente: Organización Mundial de la Salud / UNICEF, Monitoreo conjunto para el Programa de Acceso al Agua potable y Desarrollo Sanitario. Junio 2006

SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

En lo que respecta a la proporción de superficie cubierta por bosque nativo en la Provincia de Córdoba, se observa una disminución de 1 punto porcentual entre los años 1998 y 2002.

Gráfico 8.4: Provincia de Córdoba
Proporción de superficie cubierta por bosque nativo
Años 1998 y 2002



Fuente: Elaboración en base información publicada por la Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal (UMSEF) - Dirección de Bosques – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.

La problemática de la deforestación de bosques nativos en la provincia de Córdoba es preocupante. Para el período 2002–2004 la tasa promedio departamental de deforestación en Córdoba fue de $-3,28\%$, valor que supera considerablemente a la tasa anual de deforestación mundial que fue de $-0,23\%$ ¹⁸.

Los departamentos con mayor tasa de deforestación durante el período analizado fueron Río Primero y Río Seco.

¹⁸ Para tener una noción de la magnitud de los valores de la tabla anterior, se cita la tasa anual de deforestación mundial (para el período 1990-2000) según Puyravaud.

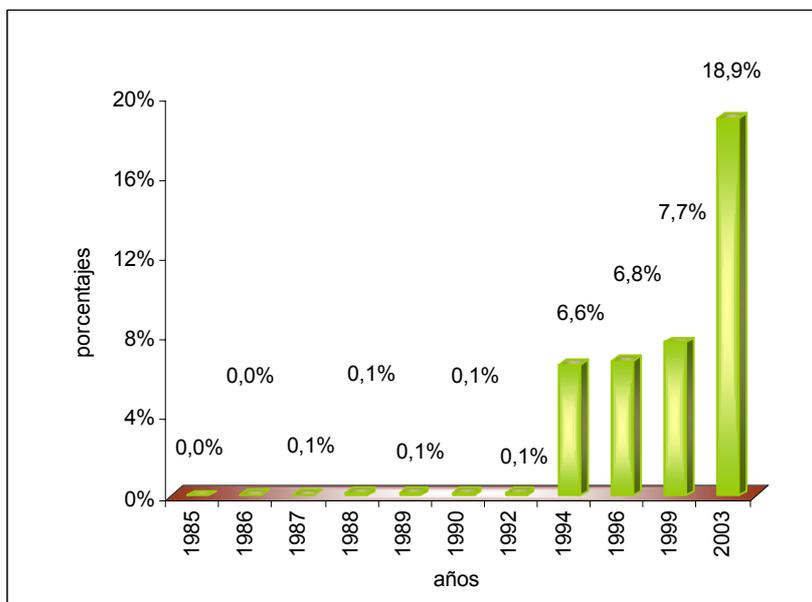
Tabla 8.2: Provincia de Córdoba
Tasa de deforestación anual en algunos departamentos
Años 2002-2004

Departamentos	Deforestación Período 2002-2004 (ha)	Tasa anual de deforestacion (%)
Río Primero	4.431	-7,53
Río Seco	7.531	-5,31
Ischilín	13.052	-3,36
Tulumba	8.617	-2,12
Cruz del eje	6.385	-1,84
Sobremonte	1.872	-1,74
Totoral	599	-1,05
Promedio General	-	-3,28

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.

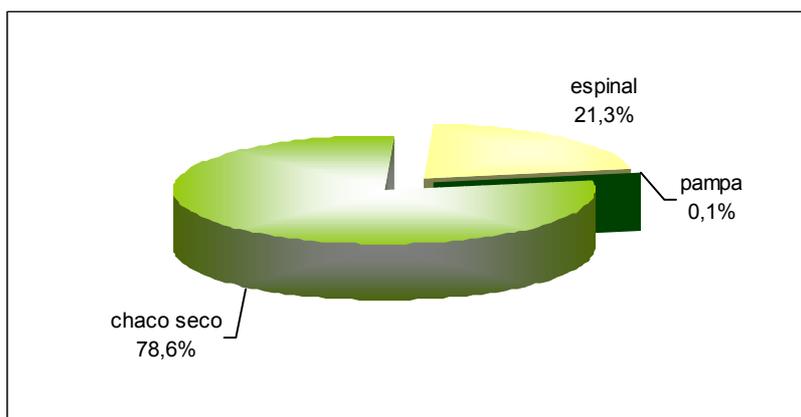
En los últimos 10 años se observó un notable incremento de la proporción de superficie protegida para mantener la biodiversidad en la Provincia de Córdoba. A partir de 1994 se produjo una considerable modificación en el valor de la misma, ya que ésta comenzó a demostrar indicios de un crecimiento más acentuado. Un dato relevante es que entre los años 1994 y 2003, la superficie protegida aumentó un 188%.

Gráfico 8.5: Provincia de Córdoba
Proporción de superficie protegida para mantener la biodiversidad
Años 1985 -1990, 1992, 1996, 1999 y 2003



Fuentes: Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP) - Administración de Parques Nacionales y la Agencia Córdoba Ambiente

Gráfico 8.6: Provincia de Córdoba
Superficie protegida para mantener la biodiversidad según eco-región
Años 2003

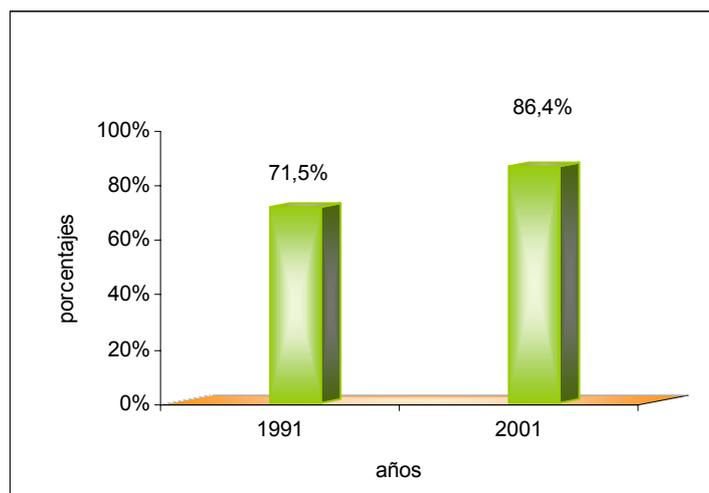


Fuentes: Elaboración propia en base a datos publicados por el Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP) - Administración de Parques Nacionales y Agencia Córdoba Ambiente

De acuerdo a datos del año 2003, las eco-regiones protegidas para mantener la biodiversidad, se clasifican y distribuyen entre el área del chaco seco en su mayor proporción, luego en menor medida el área espinal y una pequeña área protegida en la zona de la pampa.

Entre los 1991 y 2001 mejoraron las condiciones de la población en cuanto al acceso al agua por red pública¹⁹. Esto se verifica a partir de los resultados presentados en el gráfico anterior, puesto que, entre una y otra medición, se observa un incremento del 15% de los hogares particulares que declararon tener acceso a este servicio.

Gráfico 8.7: Provincia de Córdoba
Porcentaje de población en hogares con acceso a agua por red pública
Años 1991 y 2001



Nota: se excluyen los hogares residentes en instituciones colectivas

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991 y 2001

¹⁹ Aclaración: se detectan diferencias conceptuales en la publicación de Presidencia de la Nación. Mientras que cuando se presenta al porcentaje para el total del país se tienen en cuenta solamente los hogares particulares; cuando se desagrega la información del año 2001 a nivel provincia se tiene en cuenta la totalidad de los hogares (particulares y colectivos). En este caso se tuvieron en cuenta sólo los hogares particulares para ambos cuadros.

Tabla 8.3: Provincia de Córdoba
Porcentaje de población en hogares con acceso a agua por red pública por departamento
Año 2001

Departamento	%
Capital	96,2
Tercero Arriba	93,6
Punilla	92,7
Río Segundo	89,0
Río Cuarto	88,2
Colón	87,4
San Javier	87,2
Juárez Celman	86,5
Total Provincia	86,4
Cruz del Eje	85,3
Santa María	85,2
Ischilín	84,8
Calamuchita	81,9
Unión	81,8
Totoral	78,1
Río Primero	74,2
General San Martín	71,3
San Alberto	71,1
Marcos Juárez	68,4
San Justo	67,6
Río Seco	65,1
Tulumba	64,5
Sobremonte	59,8
Minas	45,4
Pocho	40,8
General Roca	12,3
Presidente Roque Sáenz Peña	11,6

Nota: se excluyen los hogares residentes en instituciones colectivas
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

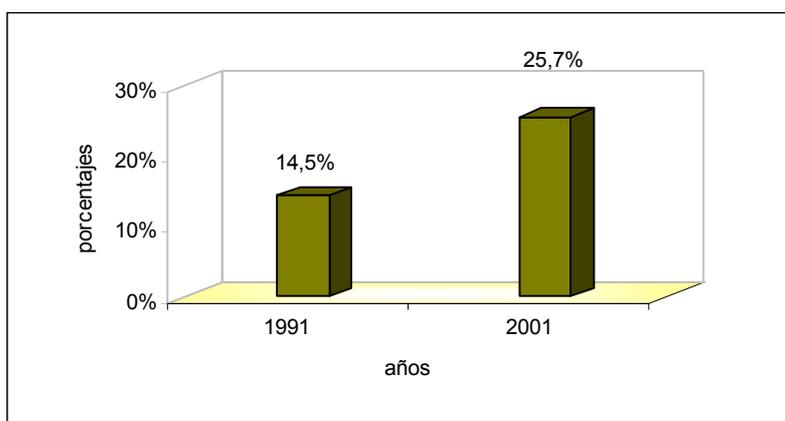
De acuerdo a datos referidos al año 2001, se observa que el noroeste provincial presentó en general valores que se encontraban muy por debajo de la media provincial. Sin embargo, los departamentos con menor porcentaje de población con acceso a agua potable fueron Presidente Roque Sáenz Peña (11,6%) y General Roca (12,3%), ambos localizados en el extremo sur provincial.

Las jurisdicciones de la región sudeste en cambio, si bien mostraron cifras inferiores a la calculada para la provincia en su conjunto, demostraron estar en mejor situación que los departamentos citados en el párrafo anterior.

Cabe mencionar que los departamentos con mayor porcentaje de personas con acceso a este servicio fueron los que conforman el área metropolitana, destacándose las jurisdicciones de Capital (96,2%), Tercero Arriba (93,6%) y Punilla (92,7%).

Con respecto a los habitantes de la Provincia de Córdoba con cobertura de red cloacal, entre los años 1991 y 2001, se produjo un aumento del 11,2% en la proporción de personas en hogares con este servicio, mejoría que no alcanza a beneficiar al 30% de la población.

Gráfico 8.8: Provincia de Córdoba
Porcentaje de población en hogares con cobertura de desagües cloacales
Años 1991 y 2001



Nota: se excluyen los hogares residentes en instituciones colectivas
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991 y 2001

**Tabla 8.4: Provincia de Córdoba
Porcentaje de población en hogares con cobertura
de desagües cloacales por departamento
Año 2001**

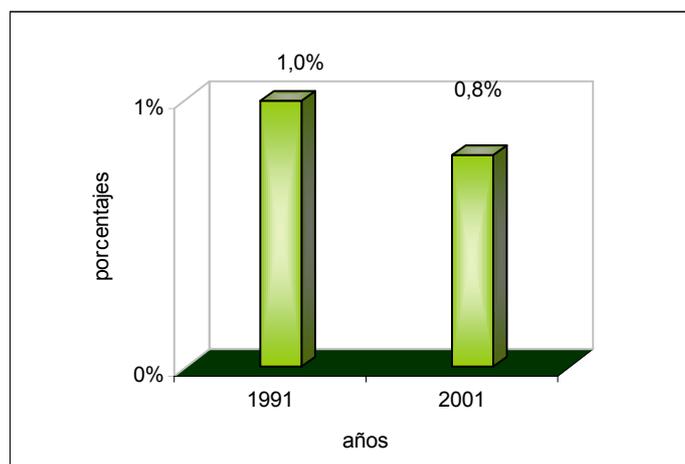
Departamento	%
General San Martín	43,6
Río Cuarto	39,6
Tercero Arriba	35,9
Capital	35,3
Presidente Roque Sáenz Peña	30,3
Total Provincia	25,7
Marcos Juárez	24,1
Unión	21,7
San Justo	20,3
Juárez Celman	15,1
Cruz del Eje	13,6
Santa María	12,3
Punilla	10,3
Colón	6,4
General Roca	3,2
Calamuchita	2,9
Río Segundo	0,9
Resto de los departamentos	0,0

Nota: se excluyen los hogares residentes en instituciones colectivas
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Teniendo en cuenta la información proporcionada por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, se observa que eran diez las jurisdicciones que no contaban en absoluto con éste servicio, ubicándose prácticamente la totalidad de ellas al norte y oeste provincial.

Asimismo es notable que sólo cinco departamentos presentaron porcentajes superiores a la media provincial, destacándose General San Martín (43,6%) por tener la máxima cobertura. También es relevante que en la jurisdicción capitalina sólo el 35,0% de la población tuvo acceso a este servicio al momento de la realización del relevamiento censal.

Gráfico 8.9: Provincia de Córdoba
Porcentaje de hogares en viviendas deficitarias en situación de tenencia irregular
Años 1991 y 2001



Nota: se excluyen los hogares residentes en instituciones colectivas
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991 y 2001 ²⁰

Otro indicador relacionado con el medio ambiente de las personas que se analizó fue el porcentaje de hogares en viviendas deficitarias que además se encontraban en condición de tenencia irregular, es decir la proporción de hogares ocupantes de ranchos o casillas propietarios de la vivienda solamente u ocupantes por préstamo o cesión. En la Provincia de Córdoba este dato exhibió una disminución del 0,2% entre las mediciones de uno y otro censo (años 1991 y 2001).

A pesar que ninguna jurisdicción de la provincia superó el 6,5% de hogares en estas condiciones, los departamentos más afectados eran Río Seco (6,5%), Pocho (6,4%) y Cruz del Eje (5,4%), al norte y al oeste provincial.

²⁰ Mientras que en el Censo de 1991 se discriminaron los ocupantes de hecho de la vivienda cuando se indagó acerca del régimen de tenencia de la vivienda y el terreno, en el censo 2001 se consideraron comprendidos en “otra situación”. Por tal motivo, para no afectar la compatibilidad de los datos entre ambos censos, se consideraron únicamente los hogares particulares propietarios sólo de la vivienda y los ocupantes por préstamo o cesión. Cabe aclarar que en el Censo de 1991 se registraron 799 hogares ocupantes de hecho.

Por otro lado, las jurisdicciones del este y sur de la provincia, fueron en general, las que menores cifras presentaron, destacándose San Justo (0,7%) y Marcos Juárez (0,8%) por exhibir los mínimos valores arrojados por el indicador.

Tabla 8.5: Provincia de Córdoba
Porcentaje de hogares en viviendas deficitarias en situación
de tenencia irregular por departamento
Año 2001

Departamento	%
Río Seco	6,5
Pocho	6,4
Cruz del Eje	5,4
Colón	4,8
Totoral	4,5
Sobremonte	3,9
Minas	3,7
Calamuchita	3,5
Capital	3,3
San Javier	2,9
Río Primero	2,9
Tulumba	2,9
San Alberto	2,9
Santa María	2,8
Total Provincia	2,6
General Roca	2,5
Ischilín	2,3
Río Cuarto	2,1
Punilla	1,8
Río Segundo	1,5
Unión	1,4
Juárez Celman	1,2
General San Martín	1,0
Presidente Roque Sáenz Peña	1,0
Tercero Arriba	0,8
Marcos Juárez	0,8
San Justo	0,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Capítulo IX

ODM IX: ALGUNOS INDICADORES DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En términos generales, este objetivo se refiere al esfuerzo que deben hacer los países más ricos para que los Objetivos del Milenio sean alcanzados a nivel mundial, puesto que sin ayuda exterior será muy difícil que los países más pobres puedan alcanzar sus fines. Por tal motivo se lo denomina “*Promover una Asociación Global para el Desarrollo*”.

En el ámbito internacional se establecieron las metas que se describen a continuación:

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados
- Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo
- Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo
- En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes trabajo digno y productivo
- En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y comunicaciones.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable

El ODM ha sido rediseñado en el caso de la Provincia de Córdoba, presentándose en consecuencia una serie de indicadores que pueden ser considerados para la medición del grado de desarrollo de la misma. Los párrafos a continuación muestran las conclusiones obtenidas al respecto.

REFERENCIAS EN EL MUNDO

Es sabido que la lucha contra la pobreza es una empresa colectiva cuyos resultados beneficiarán a todos los países. En la Declaración del Milenio los países en desarrollo se comprometen a esforzarse para mantener sus economías saneadas, atendiendo a su vez a las necesidades sociales de las personas que se encuentran dentro de su territorio. Por su parte, los países más desarrollados se comprometen a prestar colaboración a los países más pobres, ayudándolos en el comercio y en el alivio de su deuda.

En este fomento de una alianza mundial para el desarrollo, deben tenerse en cuenta las siguientes afirmaciones de acuerdo al *Informe 2005 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas*:

1. Para los países más pobres es fundamental recibir ayuda financiera (tanto oficial como de entidades benéficas privadas de los países desarrollados), mientras que los países de ingresos medios, en cambio, se benefician más con el comercio.
2. La ayuda para el desarrollo ha alcanzado montos sin precedentes. Sin embargo, continúa representando un nivel de proporción bajo de los ingresos de los países donantes.
3. La colaboración se destina principalmente al alivio de la deuda y a la asistencia de la emergencia. El aumento en la ayuda debe ir acompañado de formas más eficaces de aprovechamiento, promoviendo las estrategias de desarrollo de los países receptores.
4. La deuda externa sigue siendo un obstáculo para el desarrollo, y no sólo en los países más pobres.
5. El desempleo de los jóvenes es una posible fuente de malestar social.
6. Es necesario incrementar la cobertura en materia de salud y posibilitar el acceso universal a medicamentos básicos para el fortalecimiento sanitario de la población.
7. La revolución de la información está todavía en ciernes en el mundo en desarrollo.

SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

Tecnologías de la información y de las comunicaciones

Las siguientes conclusiones surgen a partir del análisis de datos obtenidos a partir de un relevamiento realizado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba durante el primer trimestre del año 2006.

Se relevaron un total de 10.734 computadoras distribuidas en 1.107 escuelas de la provincia. En promedio fueron 9,7 computadoras personales en cada establecimiento.

Tabla 9.1: Provincia de Córdoba
Distribución de las computadoras personales en las escuelas según disponibilidad
Resultados al primer trimestre del 2006

Cantidad de Computadoras	Estado de Disponibilidad					
		Asignados	En la escuela	Instalados	Visitados	Total
De 1 a 10 PC	Nº de escuelas	91	34	686	9	820
	% del total	8,2	3,1	62,0	0,8	74,1
De 11 a 20 PC	Nº de escuelas	9	5	190	1	205
	% del total	0,8	0,5	17,2	0,1	18,5
De 21 a más	Nº de escuelas	0	0	82	0	82
	% del total	0,0	0,0	7,4	0,0	7,4
	Nº de escuelas	100	39	958	10	1.107
	% del total	9,0	3,5	86,5	0,9	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

En lo que respecta a la distribución de las computadoras personales en las escuelas, se registró que más del 80% de las mismas se encontraba instalada y en funcionamiento.

Por otro lado, existen escuelas que a pesar de haber recibido computadoras que les fueron oportunamente asignadas, no las instalaron. El 1% de estos establecimientos, que fueron visitados por agentes del Ministerio de Salud, no las tiene en funcionamiento por falta de infraestructura de obras públicas.

La mayor disponibilidad de computadoras se concentró en el nivel medio de educación. El 74% de las escuelas declaró disponer de 1 a 10 computadoras.

Tabla 9.2: Provincia de Córdoba
Distribución de las computadoras personales en las escuelas según nivel educativo
Resultados al primer trimestre del 2006

Cantidad de computadoras		Nivel Educativo						Total
		Especial	Inicial o Pre-primario	Medio	Primario	Superior Docente	Terciario o Superior	
De 1 a 10 PC	Nº de escuelas	20	83	498	190	29	0	820
	% del total	1,8	7,5	45,0	17,2	2,6	0,0	74,1
De 11 a 20 PC	Nº de escuelas	0	2	130	70	2	1	205
	% del total	0,0	0,2	11,7	6,3	0,2	0,1	18,5
De 21 a más	Nº de escuelas	0	3	45	32	1	1	82
	% del total	0,0	0,3	4,1	2,9	0,1	0,1	7,4
Total	Nº de escuelas	20	88	673	292	32	2	1.107
	% del total	1,8	7,9	60,8	26,4	2,9	0,2	100,0

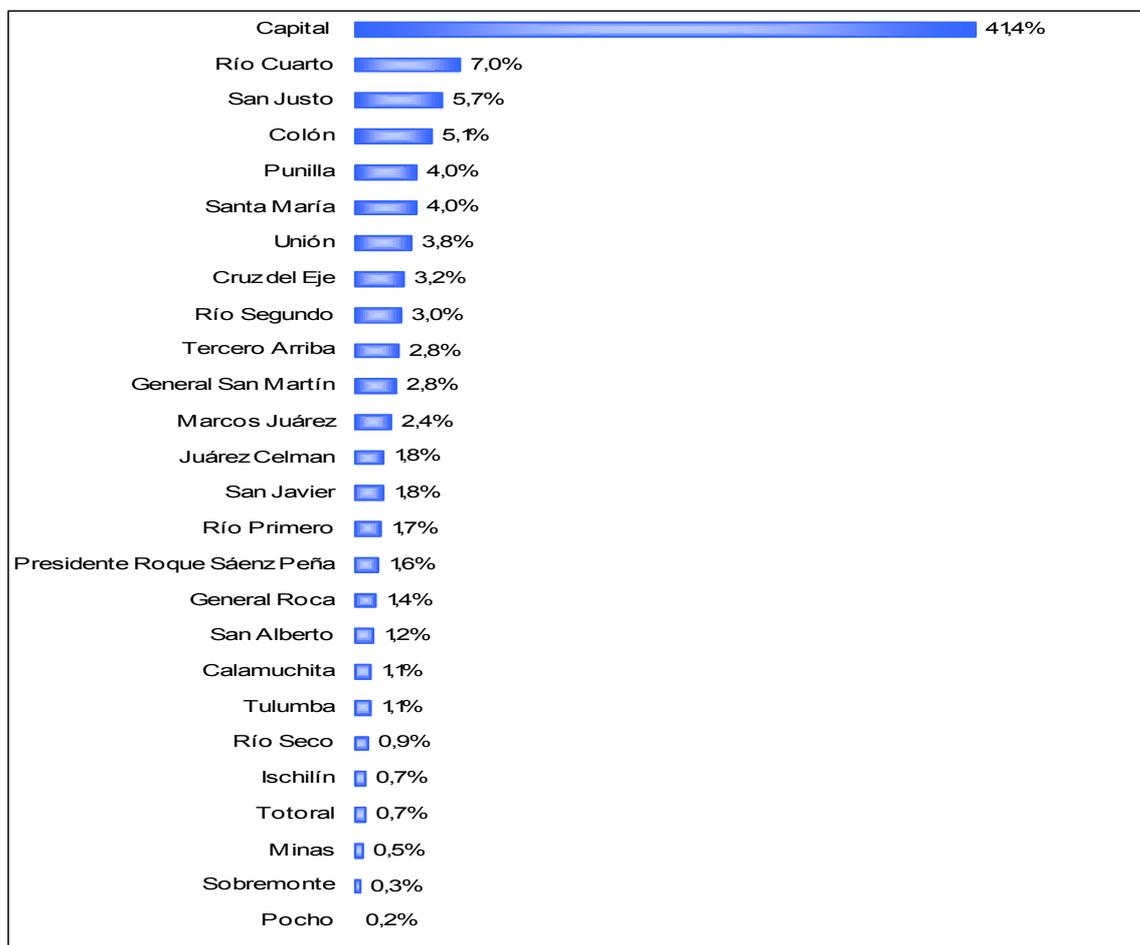
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

En cuanto a la distribución de las computadoras por alumno, cabe destacar que existe un equipo por cada 34 estudiantes, indicador de la precaria dotación de infraestructura en el sistema educativo.

La mayor concentración de tenencia de computadoras se mostró, como es de suponer en la capital cordobesa (41,4%). Ocupando un segundo lugar, aunque con cifras significativamente inferiores a la jurisdicción capitalina, se ubicaron los departamentos Río Cuarto (7,0%), San Justo (5,7%) y Colón (5,1%).

El resto de los departamentos exhibió valores que se ubican por debajo del 5,0%, siendo las jurisdicciones de Pocho (0,2%, el cual constituye el mínimo porcentaje arrojado), Sobremonte (0,3%) y Minas (0,5%), todas ellas localizadas en el noroeste provincial, las menos beneficiadas.

Gráfico 9.1: Provincia de Córdoba
Distribución de las computadoras personales en escuelas por departamento
Resultados al primer trimestre del 2006



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Del total de establecimientos escolares que disponen de computadora personal, sólo el 8,4% (93 escuelas) cuenta con acceso a Internet, concentrándose los equipos con estas características principalmente en el nivel medio (54,8%).

Sólo las nuevas escuelas cuentan con acceso a la red informática por *dial up*, siendo éstas consignadas con el plan 127-00, a excepción de los establecimientos de nivel inicial, los cuales no poseen Internet.

La siguiente tabla permite visualizar detalladamente lo expuesto anteriormente.

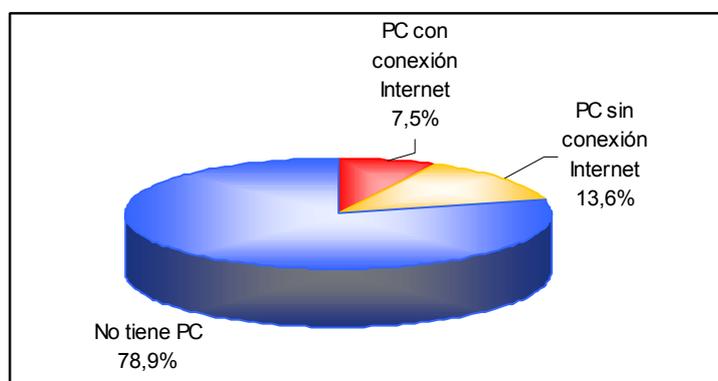
Tabla 9.3: Provincia de Córdoba
Distribución de las computadoras personales en las escuelas según nivel educativo
Resultados al primer trimestre del 2006

Nivel		Plan 127-00	
Especial	Nº de escuelas	7	
	% del total	7,5	
Medio	Recuento	51	
	% del total	54,8	
Primario	Nº de escuelas	33	
	% del total	35,5	
Superior	Nº de escuelas	1	
	% del total	1,1	
Terciario o Superior	Nº de escuelas	1	
	% del total	1,1	
		Nº de escuelas	93
		% del total	100,0
			Total de escuelas 1.107

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

En lo que respecta a la disponibilidad de computadoras personales con conexión a Internet en los hogares de la Provincia de Córdoba, resultados arrojados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, permitieron inferir que, del total de los hogares particulares (877.065), sólo el 21,1% disponía de computadora al momento de realización del operativo censal. A su vez, sólo el 7,5% contaba con acceso a Internet.

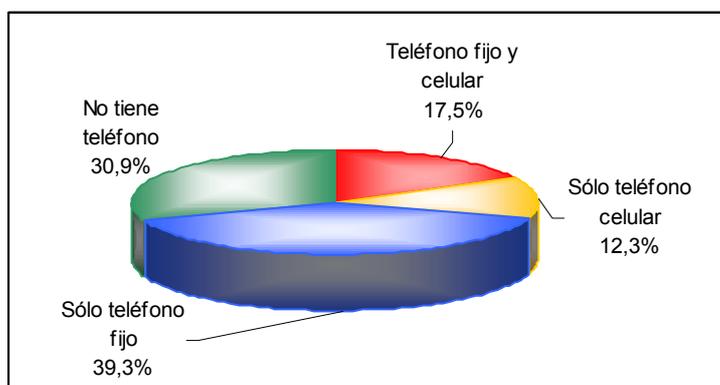
Gráfico 9.2: Provincia de Córdoba
Hogares particulares por disponibilidad de computadora personal
Año 2001



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Otro dato que resulta interesante a partir del análisis de los resultados del último relevamiento censal, es el de la disponibilidad de telefonía. En el año 2001, prácticamente el 70,0% de los hogares cordobeses declaró contar con teléfono, distribuyéndose de la siguiente manera: sólo teléfono fijo (39,3%), sólo teléfono celular (12,3%); ambas telefonías, fija y móvil (17,5%). Estos resultados reflejan la creciente importancia del área de telecomunicaciones globales.

**Gráfico 9.3: Provincia de Córdoba
Hogares particulares por disponibilidad de teléfono
Año 2001**



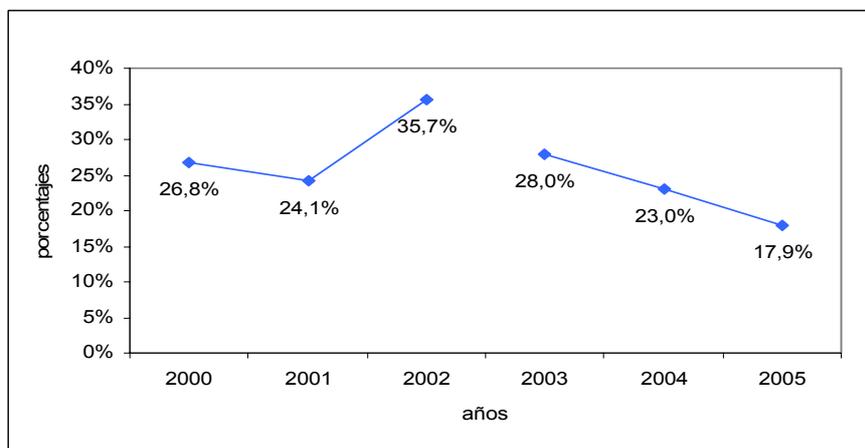
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Empleo en jóvenes

Al analizar la tasa de desocupación en la población entre los 15 y 24 años de edad por aglomerado, se llega a la conclusión de que la misma ha experimentado un decrecimiento en los últimos años.

En el Aglomerado Gran Córdoba, la tasa alcanzó su punto máximo en el año 2002, a partir del 2003 comenzó a evidenciar una tendencia decreciente, que la ubicó en 17,9% en el último semestre del año 2005, significando esto que por cada 100 jóvenes económicamente activos comprendidos entre los 15 y 24 años, prácticamente 18 de ellos estaban buscando trabajo y no lo conseguían.

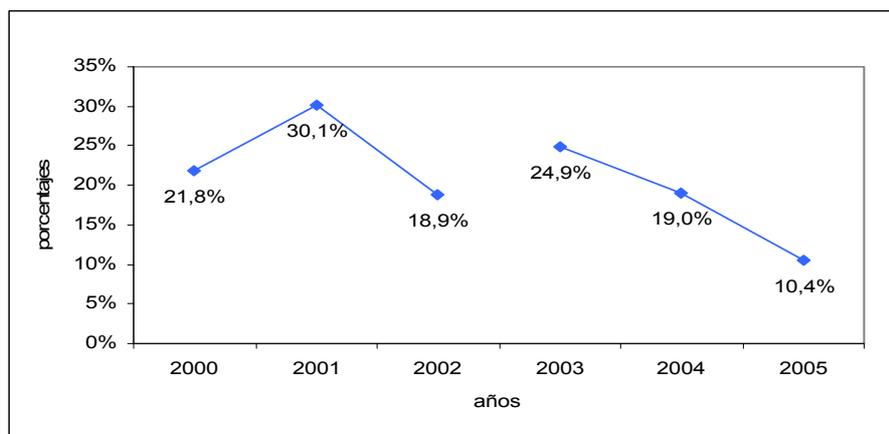
Gráfico 9.4: Aglomerado Gran Córdoba
Tasa de desocupación de la población entre 15 y 24 años
Años 2000-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba

En el caso del Aglomerado Río Cuarto el máximo valor del indicador resultó en el 2001, aunque luego, en el 2003, volvió a presentarse una cifra considerablemente elevada. Sin embargo, partir de este último año el comportamiento se volvió decreciente, llegando al mínimo registro en toda la serie abordada (10,4%) en el 2005.

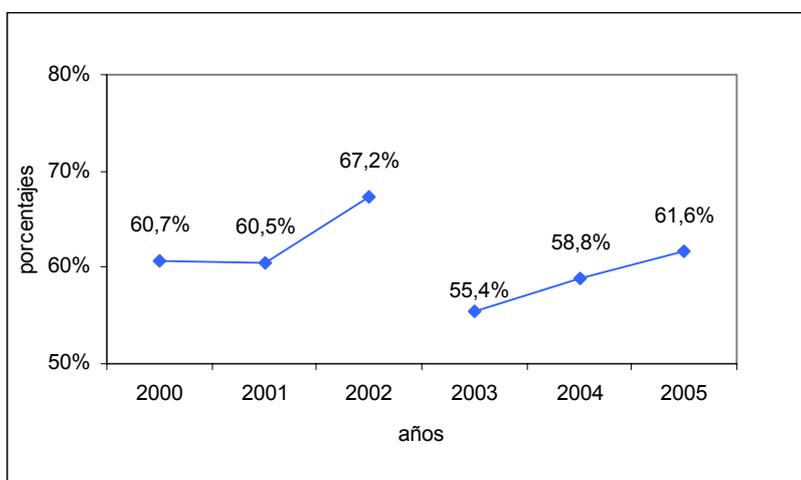
Gráfico 9.5: Aglomerado Río Cuarto
Tasa de desocupación de la población entre 15 y 24 años
Años 2000-2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

Tanto en el Aglomerado Gran Córdoba como en el Aglomerado Río Cuarto, la precariedad laboral de los jóvenes ocupados entre los 18 y los 24 años se ha visto acrecentada en los últimos tiempos. Los gráficos a continuación permiten dar cuenta de esta situación.

Gráfico 9.6: Aglomerado Gran Córdoba
Tasa de empleo no registrado de la población entre 18 y 24 años
Años 2000-2005

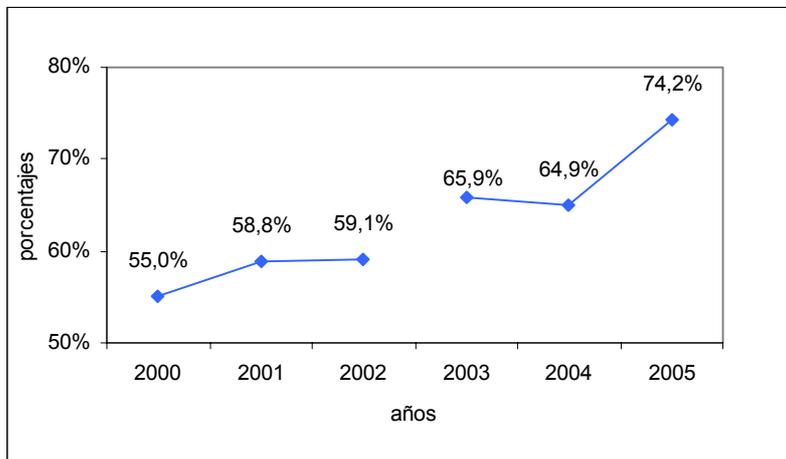


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba para el Aglomerado Gran Córdoba

Resulta importante mencionar que en el Aglomerado Gran Córdoba, se registró una disminución en el porcentaje de ocupados no registrados entre los años 2002 y 2003, y a partir de este último, la proporción de jóvenes en estas condiciones comenzó a exhibir nuevamente un comportamiento creciente.

En el Aglomerado Río Cuarto, la tendencia ascendente de los valores de la serie se manifestó aún más pronunciadamente.

**Gráfico 9.7: Aglomerado Río Cuarto
Tasa de empleo no registrado de la población entre 18 y 24 años
Años 2000-2005**

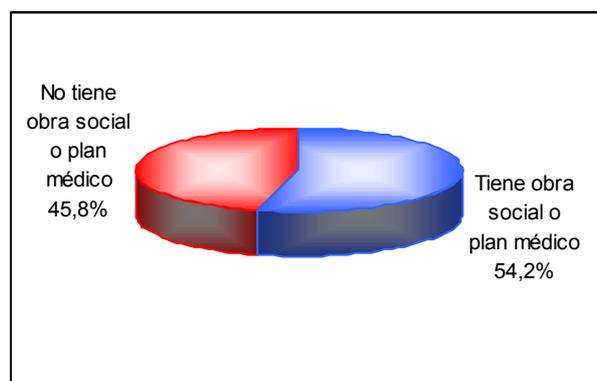


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares recolectados por la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Aglomerado Río Cuarto

Cobertura sanitaria

En lo que respecta a la población que cuenta con alguna cobertura en materia de salud, datos del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2001, demostraron que el 45,8% de las personas relevadas no disponía de obra social o plan médico, y por lo tanto no tenían acceso a los beneficios que ofrecen estas prestaciones.

**Gráfico 9.8: Provincia de Córdoba
Población total por disponibilidad de obra social o plan médico
Año 2001**

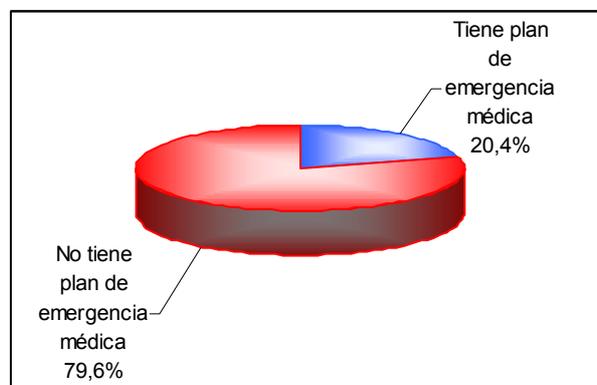


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Por otro lado, el porcentaje de personas que declaró estar asociado a un servicio de emergencia médica fue de sólo 20,4%.

En cuanto a los que disponían de ambas coberturas (obra social o plan médico y servicio de emergencia conjuntamente), la cifra arrojada fue del 17,3% de total de los cordobeses censados.

**Gráfico 9.9: Provincia de Córdoba
Población total por disponibilidad plan de emergencia médica
Año 2001**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Desarrollo Humano

Finalmente, el Índice de Desarrollo Humano resulta un indicador interesante para considerar dentro de este Objetivo del Milenio. En Argentina es *el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* el organismo que tiene a cargo su elaboración, tanto a nivel nacional como provincial.

Este índice establece el grado de avance relativo de un país en relación a las metas fijadas en tres dimensiones básicas:

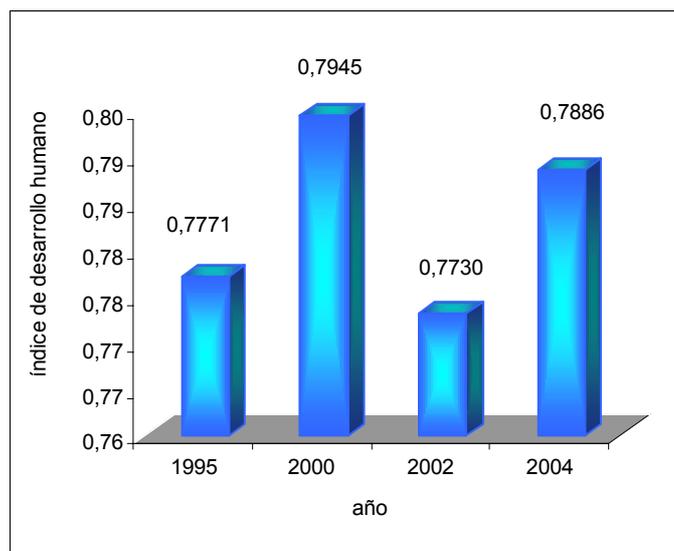
- 1) Una vida larga y saludable: medida en términos de la esperanza de vida al nacer.

- 2) Un nivel de conocimiento: operacionalizado a través de la tasa de alfabetización en la población adulta y de la tasa de matriculación combinada.
- 3) Un nivel de vida decoroso: medido a partir del PBI per cápita, expresado en dólares estadounidenses.

De la combinación de los índices parciales que resultan en cada una de las tres dimensiones presentadas anteriormente, se obtiene el Índice de Desarrollo Humano, el cual se considera como una medida de la calidad de vida de la población.

El gráfico a continuación muestra la evolución del indicador para la Provincia de Córdoba en los últimos años.

**Gráfico 9.10: Provincia de Córdoba
Evolución de Índice de Desarrollo Humano
Años 1995, 2000, 2002 y 2004**



Nota: el siguiente indicador constituye una estimación para la Provincia de Córdoba a partir de información relevada por la Encuesta Permanente de Hogares relevada en las ondas de octubre de los años 1995, 2000 y 2002, y primer semestre del año 2004

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – República Argentina

Se observa que en todos los puntos de la serie analizada, la Provincia de Córdoba cubrió en más del 75,0% las metas establecidas para el desarrollo humano. No obstante, cabe mencionar que el indicador presentó algunas oscilaciones, alcanzando su punto máximo en el año 2000, en donde prácticamente llegó a cubrir dichos objetivos en un 80,0%.

Capítulo X

PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

El resultado del análisis de los indicadores conjuntamente con la evaluación de los programas que se están ejecutando debería servir para el diseño de nuevos programas y para direccionar las políticas sociales hacia el alcance de los objetivos propuestos.

En este apartado se presenta un listado de los programas relacionados con los ODM que se desarrollan en la Provincia de Córdoba, y que son ejecutados y/o implementados por alguna dependencia de la Gobernación.

Las dependencias que participan de la ejecución de los programas mencionados son:

- Ministerio de la Solidaridad de la Provincia
 - o Dirección de Promoción de Familia y Desarrollo Comunitario
 - o Dirección de Emergencias Sociales
- Ministerio de Educación de la Provincia
 - o Dirección de Educación Inicial y Primaria
 - o Dirección de Desarrollo de Políticas Educativas
- Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia
 - o Gerencia de Promoción de Empleo
- Ministerio de Educación y Justicia
 - o Subsecretaría de Protección Integral del Niño y el Adolescente
- Agencia Córdoba Ambiente
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
 - o Gerencia de Hábitat
 - o Dirección de Fomento Económico y Social
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Instituto de Desarrollo Humano
- Tercer Cuerpo del Ejército Argentino

Si bien, algunos programas se corresponden con más de un objetivo, los mismos se agruparon de acuerdo al objetivo que se consideró como principal.

PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL ODM I

▲ Programa Permanente de Atención a la Niñez y a la Familia

El organismo responsable de este programa es el Ministerio de la Solidaridad de la Provincia de Córdoba y el encargado de su ejecución es la Dirección de Promoción de Familia y Desarrollo Comunitario. Cabe destacar que la fuente de financiamiento tiene su origen en fondos provinciales y que a su vez tiene cobertura en la totalidad de la provincia.

Dentro de los objetivos se encuentran:

- a) Mejorar las condiciones alimentarias y de calidad de vida de los niños de 0 a 5 años en situaciones de riesgo social, garantizando su desarrollo integral y su inserción social.
- b) Generar y consolidar redes sociales comprometidas con la problemática de la infancia y la familia, que contribuya a un abordaje integral de la misma.

Las prestaciones incluyen servicios alimentarios, apoyo escolar y estimulación al desarrollo infantil.

Finalmente, la población beneficiaria incluye a niños y niñas de 0 a 5 años de edad de vulnerabilidad y riesgo social, niños y niñas de 6 a 12 años en actividades de apoyo escolar y personal a cargo de los niños en los Centros de Cuidado Infantil.

▲ **Programa Ayudando a Crecer “El Hambre más urgente”**

El organismo responsable es el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en tanto que la unidad ejecutora es la Dirección de Promoción de Familia y Desarrollo Comunitario, dependiente del Ministerio de Solidaridad de la Provincia de Córdoba.

Los objetivos del programa son:

- a) Garantizar el acceso a la alimentación de los niños y niñas de 0 a 6 años, en la prevención de los riesgos nutricionales que afectan su crecimiento y desarrollo.
- b) Crear y/o consolidar redes locales y regionales de contención, prevención, y promoción de las familias en riesgo, como núcleo social donde los niños y niñas nacen, crecen y se desarrollan.

La población beneficiaria comprende a los niños y niñas de 0 a 6 años de edad en riesgo nutricional y social. De cobertura provincial, se financia con fondos del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

▲ **Programa para Familias con Riesgo Social**

Con cobertura para la Ciudad de Córdoba, y con financiamiento provincial, tiene al Ministerio de la Solidaridad como organismo responsable y la Dirección de Promoción de Familia y Desarrollo Comunitario es el organismo encargado de la ejecución del programa.

Dentro de los objetivos se encuentran:

- a) Atender y orientar en forma permanente la demanda de familias en riesgo social.

- b) Desarrollar competencias prácticas de nutrición, estímulos y animación del desarrollo infantil.
- c) Incorporar conocimientos y competencias laborales genéricas y orientadas a oficios.
- d) Proveer apoyo pedagógico en áreas de aprendizaje básico.

Dentro de los beneficiarios se encuentran mujeres de hogar, madres de familia en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social, conjuntamente con sus hijos menores de 18 años.

▲ **Programa “Por un Recreo más Sano y Solidario” (Experiencia Piloto)**

El Ministerio de Solidaridad de la Provincia de Córdoba es la institución responsable, mientras que la Dirección de Promoción de Familia y Desarrollo Comunitario tiene a cargo la ejecución.

Este programa tiene cobertura en el Departamento Capital y se sostiene con fondos provinciales.

El objetivo es incentivar el hábito de consumo de frutas frescas entre la población escolar de nivel primario y sus familias.

La población beneficiaria la constituye los alumnos de todos los grados de las escuelas de nivel primario.

▲ **Programa de Escrituración Gratuita**

El Ministerio de Solidaridad es quien tiene a cargo la responsabilidad del proyecto, en tanto que la ejecución es obligación de la Dirección de Promoción de Familia y Desarrollo Comunitario.

El objetivo principal es contribuir o facilitar el otorgamiento de escrituras públicas traslativa de dominio de lotes eximida de pagos de todo tipo de impuestos, tasas, reposiciones y sellados provinciales.

Los beneficiarios del programa son las personas o familias que no posean otro inmueble en su patrimonio, y que al mismo tiempo esté destinado a vivienda; a su vez estas personas deben encontrarse en una situación socioeconómica que le impida por sus propios medios acceder a la escritura y que el lote pertenezca al fraccionamiento económico.

▲ **Programas de Asistencia Alimenticia Provincial “El hambre más urgente” y “A la Mesa”**

Implementado por la Dirección de Emergencias Sociales, tiene por objetivos:

- a) Mejorar el acceso a los alimentos y el estado nutricional de los grupos poblacionales biológicos y socialmente vulnerables, a través de la provisión de asistencia alimentaria continua y de calidad de sus necesidades específicas.
- b) Promover estrategias integrales para atender la múltiples causas y efectos de los problemas alimentarios – nutricionales, estimulando y facilitando los controles de salud, y la capacitación del grupo poblacional asistido por el programa.

La población beneficiaria comprende las familias en situación de pobreza y/o necesidades básicas insatisfechas, los grupos etarios biológicamente vulnerables (niños, ancianos, embarazadas, y mujeres que amamantan) y demás familias en situación de emergencia.

Este programa tiene aplicación en el interior provincial y es financiado por el Ministerio de la Solidaridad – que utiliza recursos propios del Gobierno Provincial -

conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Plan de Seguridad Alimentaria).

▲ **Programa de Solidaridad y Emergencia**

Con cobertura en toda la provincia, se sustenta con fondos provinciales. Al igual que el programa anterior, también es responsabilidad de la Dirección de Emergencias Sociales.

Dentro de los objetivos se contemplan el brindar asistencia a familias carecientes o afectadas temporalmente por situaciones de emergencia mediante la provisión de recursos básicos.

Los beneficiarios son las familias carecientes o afectadas temporalmente por situaciones de emergencia climática, inundaciones, explosiones, tornados, incendios, desalojos, problemas de salud.

▲ **Plan Familia Propietaria**

Intenta cubrir las necesidades de la demanda de vivienda de los distintos barrios.

▲ **Programa de Asistencia Integral Córdoba**

Destinado a todos los niños carenciados en edad escolar de la Provincia de Córdoba. El objetivo es promover y facilitar la actividad escolar de éstos niños.

▲ **Programa Nuevos Barrios “Mi Casa, Mi Vida”**

Está a cargo de la Gerencia de Hábitat, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Tiene por objetivos:

- a) Relocalizar familias que se encuentran en zonas de riesgo hídricas u en otras situaciones ambientales desfavorables.
- b) Promover el fortalecimiento institucional.
- c) Proveer de equipamiento de infraestructura a las nuevas localizaciones, posibilitando el acceso a servicios de educación y salud.
- d) Fortalecer los procesos de organización social y las redes comunitarias de la población beneficiaria.
- e) Contribuir al mejoramiento de al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias afectadas por las inundaciones del río Suquía, sus afluentes y canales, quienes se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

Las áreas de incidencia son el Departamento Capital y el Gran Córdoba, son beneficiarias las personas asentadas en sectores inundables.

Se financia con fondos externos, provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

▲ **Programa de Mejoramiento de Barrios**

Está a cargo de la Gerencia de Hábitat, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Tiene por objetivos:

- a) Mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios cadenciados de poblaciones mayores a los 5.000 habitantes.

- b) Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas y con ingresos familiares que se ubiquen dentro del primer quintil, que enfrenten deficiencias severas de infraestructura de servicios.
- c) Financiar proyectos integrados de mejoramientos de barrios.
- d) Estimular procesos de organización social y desarrollo comunitario autosustentables, que aseguren la participación activa de la comunidad en todos los momentos del programa.
- e) Proveer y completar la infraestructura básica con conexión domiciliaria e implementar líneas de acción que permitan resolver problemas ambientales mediante su saneamiento.

Las familias con ingresos mínimos y necesidades básicas insatisfechas, así como también las que habitan en localidades con 5.000 o más habitantes son las beneficiarias. El programa tiene cobertura en la totalidad del territorio provincial.

▲ **Programa Raíces**

Está a cargo de la Gerencia de Hábitat, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Dentro de los objetivos figuran:

- a) Promover la regularización dominial de los asentamientos, mediante la entrega del título de propiedad, favoreciendo la reubicación in-situ de las familias donde existan condiciones de factibilidad urbano - ambiental.
- b) Regularizar situaciones de dominio de familias, con necesidades básicas insatisfechas, ocupantes irregulares de lotes de familias.

- b) Apoyar la aprobación de loteos sociales y entrega de escrituras individuales.

- d) Fortalecer procesos de organización comunitaria en la planificación de soluciones habitacionales.

La población beneficiaria comprende:

- Familias con necesidades básicas insatisfechas, los habitantes de villas, asentamientos fiscales, asentamientos de viviendas precarias en barrios consolidados urbanísticamente en capital e interior, y loteos de escasos recursos.

- Familias con problemas de saneamiento de títulos y regularización dominial, que carecen de recursos para regularizar su situación dominial.

El área de incidencia del programa comprende a toda la Provincia de Córdoba y se sostiene con fondos provinciales.

▲ **Programa “Arraigo, Legalización y Otorgamiento de Tierras” - Plan Nacional Familias**

Está a cargo de la Gerencia de Hábitat, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Tiene por objetivos:

- a) Impulsar la regularización dominial de las tierras fiscales nacionales y/o provinciales a favor de familias de escasos recursos que las ocupen en forma pacífica e ininterrumpida o de las asociaciones legalmente constituidas que las representen en su totalidad mediante su transferencia.

- b) Facilitar avances hacia la regularización dominial de loteos sociales en tierras nacionales declaradas prescindibles, mediante la entrega de boletos de compraventa.

Dentro de las prestaciones se incluye la entrega de boletos de compraventa por parte de la administración nacional y provincial.

Los beneficiarios son las familias asentadas en terrenos de propiedad de la Nación o de la Provincia. Este programa tiene aplicación en la totalidad del territorio provincial, y se sostiene con fondos nacionales y provinciales.

PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL ODM II

▲ Programa Provincial de Micro experiencia de Extensión de Jornada

La microexperiencia de extensión de jornada, como parte del Proyecto para el mejoramiento de la calidad educativa, es llevada a cabo por la Dirección de Educación Inicial y Primaria, con el asesoramiento técnico curricular de la Dirección de Desarrollo de Políticas Educativas. La implementación se localiza en 43 centros educativos urbano marginales y rurales de la Provincia de Córdoba y Capital. Esta acción se inscribe dentro del marco del Pacto de Calidad Educativa.

▲ Programa “Hacer Escuela” de Apoyo a la Modernización de la Provincia de Córdoba

Contempla los siguientes ítems:

I- Programación de la Autonomía Escolar

II- Reforma y Fortalecimiento de la Gestión del Sistema Educativo

▲ **Programa Socio – Educativo y Laboral**

Depende de la Subsecretaría de Protección Integral del Niño y el Adolescente del Ministerio de Educación y Justicia.

Tiene por objetivos:

- a) Aportar al desarrollo integral del niño y adolescente institucionalizado, fortaleciendo su capacidad crítica, autonomía y autoestima, favoreciendo procesos de formación y capacitación socio-educativa y laboral, que potencie sus oportunidades de inserción familiar y social.
- b) Promover la articulación y cooperación de diferentes actores sociales en las temáticas de la educación y del trabajo.

La población beneficiaria son los niños y adolescentes institucionalizados de 0 a 21 años de edad que residen en Córdoba Capital. La fuente de financiamiento es provincial.

PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL ODM III

▲ **Programa “Primer Paso”**

El Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba a través de la Gerencia de Promoción de Empleo, es quien pone en práctica este programa.

El objetivo principal es facilitar la transición hacia el empleo formal de los jóvenes desocupados sin experiencia laboral relevante.

Los beneficiarios son:

- Jóvenes de ambos sexos entre 16 y 25 años de edad inclusive y discapacitados o transplantados hasta 40 años de edad, que se encuentren desocupados y

registren domicilio en la Provincia de Córdoba, cualquiera sea su actividad, inclusive monotributistas;

- Asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas (exceptuando las de trabajo) y ONG's.

El programa se pone en práctica en toda la provincia y se financia con fondos provinciales.

▲ Programa “Primer Paso Profesionales”

El Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba a través de la Gerencia de Promoción de Empleo, es el encargado de ejecutar este programa.

El objetivo es facilitar la transición de los jóvenes profesionales recién recibidos hacia el empleo formal, desempleados, sin experiencia, laboral relevante, que enfrenten dificultades de inserción en la actividad productiva.

Los beneficiarios son:

- Jóvenes profesionales de ambos sexos, de entre 20 y 30 años de edad, desocupados, sin experiencia laboral relevante en algún área vinculada con el título profesional obtenido en la universidad pública o privada.
- Empresas y empleadores privados de la Provincia de Córdoba, cualquiera sea su actividad, inclusive monotributistas.
- Asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas (exceptuando las de trabajo) y organizaciones no gubernamentales.

El programa se aplica en toda la Provincia de Córdoba. Los fondos con los cuales se pone en práctica son de origen provincial.

▲ Programa “Edad Productiva”

El Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba a través de la Gerencia de Promoción de Empleo, tiene a su cargo el programa.

Su objetivo es facilitar la reinserción laboral de las personas desocupadas residentes en la Provincia de Córdoba.

Los beneficiarios son:

- Personas de ambos sexos entre 26 y 44 años, desocupados y que acrediten domicilio en la Provincia de Córdoba
- Empresas y empleadores privados de la provincia, cualquiera sea su actividad, inclusive monotributistas.
- Asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas (excepto las de trabajo) y organizaciones no gubernamentales.

El programa tiene incidencia en toda la provincia y se sostiene con fondos provinciales.

▲ Programa “Volver al Trabajo”

El Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba a través de la Gerencia de Promoción de Empleo, es responsable del programa.

Sus objetivos son:

- a) Mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas desocupadas en empresas con empleados, permitiendo su reentrenamiento y actualización de sus saberes, capacidades y aptitudes; o subsidiando la contratación de trabajadores bajo la figura de Contrato de Trabajo por Tiempo Indeterminado.
- b) Promover que las personas jefes y jefas de hogar desocupadas entre los 46 y 65 años, alcancen la edad y los aportes jubilatorios requeridos para cobrar el beneficio de la seguridad social.

Los beneficiarios son los jefes/as de hogar desocupados entre 46 y 65 años de edad; y las empresas privadas de la Provincia de Córdoba, cualquiera sea su actividad económica, incluyendo a las cooperativas de trabajo.

El programa tiene cobertura en todo el territorio provincia y la fuente de financiamiento es provincial.

▲ **Plan Integral para la Promoción del Empleo “Más y Mejor Trabajo”**

Lo ejecuta la Gerencia de Promoción de Empleo, dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Dentro de sus objetivos se contemplan:

- a) Generar empleos de calidad y el fortalecimiento de la competitividad de las unidades productivas.
- b) Promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados - especialmente de los beneficiarios de programas sociales - en empleos de calidad mejorando su empleabilidad.

La población beneficiaria incluye:

- Trabajadores desocupados, especialmente beneficiarios de programas sociales.
- Empresas y sectores de actividad con capacidad de generar y sostener puestos de trabajos directos e indirectos de calidad, y cuyos actores demuestren aptitud para formular estrategias y comprometer resultados en ese sentido.

El programa tiene jurisdicción en toda la Provincia de Córdoba y se financia tanto con fondos provinciales como nacionales.

▲ **Plan Jefes y Jefas de Hogar**

Está a cargo de Gerencia de Promoción de Empleo, que forma parte del Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Su objetivo principal es brindar una ayuda económica a los jefes y jefas de hogar desempleados con hijos menores. Son beneficiarios los jefes/as de hogar con hijos de hasta 18 años o discapacitados de cualquier edad. También los hogares donde la jefa, cónyuge, concubina o cohabitante del jefe de hogar en estado de gravidez.

El programa se ejecuta en toda la provincia.

▲ **Programa Provincial de Capacitación para el Empleo**

El Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba a través de la Gerencia de Promoción de Empleo, es responsable del programa.

De aplicación en toda la Provincia, tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de las habilidades y capacidades de los recursos humanos.

▲ Programa “Banco de la Gente”

Se halla bajo la responsabilidad de la Dirección de Fomento Económico y Social.

Los objetivos son:

- a) Promover la inclusión social a través de la generación de trabajo, mejorando los ingresos de los grupos vulnerables y la participación comunitaria.
- b) Mejorar el potencial productivo y la capacidad de empleo y de generación de ingresos de familias de escasos recursos, sectores medios empobrecidos y aquellos que no tienen acceso al sistema financiero.

Son beneficiarios los habitantes de la Provincia de Córdoba que conformen grupos con propuestas de microemprendimientos, que tengan resueltas sus necesidades de subsistencia, y no logren acceder al sistema financiero o pertenezcan al sector medio empobrecido.

▲ Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”

Es responsabilidad de la Dirección de Fomento y Economía Social. Dentro de los objetivos se encuentran:

- a) Brindar asistencia a financiera a proyectos comunitarios vinculados a la producción de bienes y servicios, con criterios de sustentabilidad.
- b) Fortalecer el desarrollo de iniciativas y emprendimientos, con el objeto de promover y apoyar experiencias de grupos en condiciones de vulnerabilidad que coadyuven al proceso de desarrollo económico social y comunitario.

- c) Promover la inclusión social a través de la generación de trabajo, mejorando los ingresos de los grupos vulnerables y la participación comunitaria;
- d) Acompañar y facilitar herramientas de las Municipalidades, Comunas y organizaciones de la Sociedad Civil para la detección, formulación e implementación de proyectos productivos.

Son beneficiarios los grupos de personas (mínimo tres) que integran una experiencia productiva y se encuentren en situación de vulnerabilidad social, reciban o no un plan social.

El programa tiene incidencia en toda la provincia y se sostiene con fondos nacionales.

PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL ODM V

▲ Plan Centros Integradores Comunitarios

Está a cargo de la Gerencia de Hábitat, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Se establece como objetivo la implementación de un modelo de gestión pública, integrando las políticas de atención primaria de la salud y de desarrollo social, mediante la construcción de infraestructura comunitaria.

Se intenta beneficiar a la población en general (en función de las actividades que se desarrollen en los Centros Integradores Comunitarios-CIC) así como, a quienes se encuentran desocupados o son beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar siempre y cuando conformen cooperativas.

Se implementa en el interior provincial y se financia con fondos nacionales.

PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL ODM VI

▲ Plan Nacional para el Desarrollo Humano de la Familia – Programa Familias por la Inclusión Social

Es responsabilidad de la Subsecretaría de Protección Integral del Niño y el Adolescente, dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia.

Los objetivos se clasifican según la componente involucrada:

- a) Componente Ingresos: evitar la exclusión social de la familia en situaciones de pobreza, mediante el pago de transferencias monetarias a las familias beneficiarias.
- b) Componente de Gestión Asociada: brindar soporte al cumplimiento de los requisitos que deben satisfacer las familias beneficiarias del Programa, bajo la forma de contraprestaciones, en el marco de una modalidad de gestión asociada, en el nivel local.

Dentro de la población beneficiaria se contemplan los siguientes casos:

- Familias en situación de pobreza con hijos menores de 19 años de edad y/o madres embarazadas cualquiera sea su edad o situación conyugal que no perciben ningún tipo de subsidio económico por parte del Estado, ni asignaciones familiares ni becas escolares.
- Familias en situación de pobreza, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en la gestión del programa, funcionarios y representantes en la propiedad civil.

El programa tiene injerencia en Córdoba Capital y comprende algunas localidades del Gran Córdoba (Juárez Célman, Malagueño, Malvinas Argentinas, Toledo, La Carbonada, Unquillo, La Calera, Saldán).

Los fondos para su financiamiento provienen del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (fondos externos, BID, Fondos IDH, Contraparte Nacional).

PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL ODM VII

▲ Programa Soluciones Habitacionales (Salud y pobreza)

Está a cargo de la Gerencia de Hábitat, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Tiene como objetivo principal la erradicación de viviendas chagásicas en zonas endémicas de Córdoba y son beneficiarias las familias bajo la línea de pobreza con viviendas deficitarias.

Se localiza en el interior provincial, más precisamente en las zonas endémicas de los departamentos del norte y noroeste de la provincia.

PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL ODM VIII

▲ Programa Provincial de Educación Ambiental

Es el resultado de un convenio firmado entre el Ministerio de Educación y la Agencia Córdoba Ambiente, con el objetivo de lograr procesos de adecuación y regionalización curricular, recuperando los saberes ambientales locales, regionales y su relación con el contexto global.

▲ Programa Córdoba Verde

Uno de los rasgos más destacables de este programa, que es responsabilidad de la Agencia Córdoba Ambiente, es la participación de todos los actores sociales, ya que el funcionamiento del mismo prevé que el Gobierno provea los árboles y la asistencia técnica, y

los productores, municipios, escuelas, bomberos voluntarios y organizaciones no gubernamentales se encargan de plantarlos y cuidarlos. Asimismo, el Tercer Cuerpo del Ejército Argentino, a través de la firma de un convenio de cooperación, se compromete a colaborar en la forestación de rutas y caminos.

▲ **Programa Provincial de Promoción Forestal**

Este programa está a cargo de la Agencia Córdoba Ambiente.

Dentro de sus objetivos principales se encuentran:

- a) Corregir problemas ambientales de vastas regiones de la provincia, mediante el impulso de la actividad forestal en todo su territorio.
- b) Promover la protección de cuencas hídricas, recuperar zonas degradadas o en proceso de degradación y la fijación de médanos en áreas susceptibles de erosión eólica.
- c) Crear nuevas fuentes de trabajo promoviendo el arraigo poblacional.
- d) Diversificar las economías regionales, favoreciendo el desarrollo de las industrias forestales.
- e) Mejorar los ambientes rurales y urbanos, utilizando tierras marginales o de baja productividad con aptitud forestal.
- f) Contribuir a la formación de cortinas forestales de protección, mejorando la productividad de los suelos agrícolas.
- g) Inculcar y difundir la importancia del recurso bosque como agente de protección y formar conciencia forestal mediante plantaciones estratégicamente ubicadas.

ANEXO METODOLÓGICO

ODM I: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

- ▲ **Porcentaje de hogares y personas en hogares con ingresos por debajo de la línea de indigencia:** Es el cociente entre los hogares y personas que habitan en hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el costo de una canasta básica alimentaria y el total de hogares y personas, multiplicado por cien.

- ▲ **Porcentaje de población y personas en hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza:** Es el cociente entre los hogares y personas que habitan en hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios alimentarios y no alimentarios y el total de hogares y personas, multiplicado por cien.

- ▲ **Coefficiente de brecha de pobreza:** Es la diferencia promedio que existe entre el ingreso per cápita promedio de los hogares situados en el quinto quintil de ingreso per cápita familiar y el ingreso per cápita promedio de los situados en el primer quintil.

- ▲ **Coefficiente de Gini:** Se calcula a partir de la distribución decílica de los hogares según su ingreso per cápita. El coeficiente de Gini adopta el valor cero cuando todas las unidades bajo estudio (en este caso, los hogares) tienen el mismo ingreso, tendiendo a un valor máximo de uno si un solo hogar concentra la totalidad del ingreso.

- ▲ **Brecha de ingresos:** Se calcula como cociente entre el ingreso per cápita promedio de los hogares situados en el quinto quintil de ingreso per cápita familiar y el ingreso per cápita promedio de los situados en el primer quintil.

ODM II: ALCANZAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL

- ▲ **Tasa neta de escolarización por nivel de enseñanza:** Es el porcentaje de niños en edad teórica de concurrir a un nivel que concurren al mismo.
- ▲ **Tasa de escolarización específica por grupo de edad:** Es el porcentaje de niños de un grupo de edad que concurren al sistema educativo, independientemente del nivel al que lo hagan.
- ▲ **Tasa de alfabetización en jóvenes de 15 a 24 años:** Es el porcentaje de jóvenes de ese grupo de edad que declara saber leer y escribir.
- ▲ **Tasa de femineidad:** Es el cociente entre alumnas mujeres y varones de cada nivel escolar.
- ▲ **Tasa de egreso:** Es la probabilidad que tiene un alumno que ingresa a primer grado de un nivel del tipo de educación común, de egresar del mismo, independientemente del número de repeticiones y si las tasas de promoción, repitencia y abandono mantienen sus valores. Se calcula a partir del método de reconstrucción de cohortes. Éste reproduce la probable trayectoria de un grupo de alumnos que ingresan al sistema a lo largo de los años, a partir de la aplicación sucesiva de las tasas de promoción, abandono y repitencia de cada grado. De esta forma se tiene una estimación de los porcentajes de alumnos que promueven cada grado ó abandonan el sistema, obteniéndose la probabilidad de que un alumno complete todos los años del mismo. Este método tiene como supuesto que los alumnos que abandonan el sistema no reingresan y que las tasas calculadas para un año se mantienen en los siguientes.
- ▲ **Tasa de promoción efectiva:** Es el porcentaje de alumnos que se matriculan en el año de estudio siguiente al año lectivo siguiente.

ODM III: PROMOVER EL TRABAJO DECENTE

- ▲ **Tasa de desocupación de la población de 15 años y más:** Es el cociente entre el total de población desocupada de 15 años y más y el total de población económicamente activa de 15 años y más, multiplicado por cien. Esta medida dimensiona el número de empleos generados en relación a la oferta de trabajadores.

En este caso la *población económicamente activa* comprende a la población de 15 años y más que trabaja (ocupados) ó que no trabajan y buscan trabajo actualmente en forma activa (desocupados).

En el cálculo de este indicador también se contempla una variante para el seguimiento del objetivo, en donde no se considera como ocupados a los beneficiarios de planes de empleo que realizan alguna actividad laboral como contraprestación y se determina que éstos son desocupados sólo si buscan activamente un empleo (tasa de desempleo reelaborada teniendo en cuenta la hipótesis A del INDEC).

- ▲ **Tasa de actividad de la población de 15 años y más:** Es el cociente entre la población económicamente activa de 15 años y más y, la población total de 15 años y más, multiplicado por cien. Este indicador permite verificar que la reducción de la tasa de desocupación se deba a la creación de empleo y no al abandono de los desocupados de la búsqueda activa de trabajo debido al desaliento.

- ▲ **Proporción de trabajadores asalariados de 15 años y más con jornada completa (40 horas laborales y más) cuyos ingresos salariales cubren la canasta básica total de un “hogar tipo”:** Es el cálculo de la proporción de trabajadores asalariados de 15 años y más, con jornadas laborales de 40 horas y más, que perciben salarios (de la ocupación principal) que alcanzan a cubrir el valor de la canasta básica total de un “hogar tipo” (hogar con jefe varón de 35 años, esposa de 31 años, un hijo de 5 años y una hija de 8 años). El objetivo de este indicador es determinar la capacidad adquisitiva del salario, considerando el mínimo valor que éste debería alcanzar para lograr adquirir bienes y servicios que permitan una vida digna.

Para el cálculo del mismo se tuvo en cuenta el valor de la canasta básica de la Región Pampeana, que comprende los aglomerados Bahía Blanca - Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata - Batán, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Santa Rosa - Toay.

- ▲ **Tasa de empleo no registrado de la población de 18 años y más:** Es el cociente entre los asalariados no registrados y el total de asalariados de 18 años y más, multiplicado por cien.

Se considera como registrados en la seguridad social a los ocupados en relación de dependencia a quienes tienen aportes jubilatorios (ya sea por parte del empleador o por cuenta propia). Este indicador permite evaluar el respeto por parte de los empleadores de los derechos laborales de los trabajadores, ya que la existencia de los mismos proporciona las condiciones previas para asegurar que el trabajo se desarrolle en condiciones de dignidad, equidad, libertad, adecuada remuneración, seguridad social, garantías de organización y representación sectorial.

Se toma a la población a partir de los 18 años, porque según la legislación ésta es la edad mínima obligatoria en la cual el empleador debe comenzar a realizar los aportes jubilatorios de sus trabajadores.

- ▲ **Proporción de desocupados bajo distintas modalidades de cobertura social:** Es el cociente entre el total de desocupados que perciben seguro de desempleo más aquellos que perciben algún otro plan o programa social de transferencias de ingresos que tengan como beneficiarios a los desocupados y el total de desocupados, multiplicado por cien. De esta manera se puede corroborar la eficiencia de la protección o seguridad social como red institucional que provee compensaciones ante situaciones o contingencias que generen vulnerabilidad como la desocupación.

ODM IV: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

- ▲ **Razón de femineidad en la EGB y Polimodal combinadas:** Es el cociente entre el total de mujeres que están asistiendo a la EGB y Polimodal a los niveles primario y secundario tradicional sobre el total de varones en igual situación, multiplicado por cien.

- ▲ **Razón de femineidad en la EGB y Polimodal, terciaria y superior no universitaria combinadas:** Es el cociente entre el total de mujeres que están asistiendo a la EGB, el Polimodal o los niveles primario y secundario tradicional o al nivel superior no universitario, sobre el total de varones en la misma situación, multiplicado por cien.

- ▲ **Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola:** Es el cociente entre las mujeres ocupadas en empleos remunerados del sector no agrícola y el total de ocupados en empleos remunerados de dicho sector, multiplicado por cien. Se desagrega por calificación del puesto de trabajo.

Dado que este indicador se construye a partir de los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares, de cobertura sólo urbana, en general, se refiere a empleos del sector no agrícola (de otra forma, utilizando la variable rama de actividad habría que eliminar las ocupaciones de la rama A 01 a A 02). Para tomar en cuenta empleos remunerados se utilizan las variables de la categoría ocupacional (eliminando a los trabajadores familiares sin remuneración) y la variables ingresos del trabajo (eliminando a los que declaran ingreso nulo).

- ▲ **Brecha de ingresos de los asalariados:** Es el cociente entre el ingreso promedio de las mujeres y el percibido por los varones, para asalariados de 15 a 64 años.

- ▲ **Razón entre mujeres y varones en puestos jerárquicos (públicos y privados):** Es el cociente entre el total de mujeres en ocupaciones directivas (según el Clasificador Nacional de Ocupaciones) del sector público y privado y el total de varones en igual situación, por cien.

- ▲ **Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la Legislatura Provincial:** Es el número de cargos ocupados por mujeres respecto del total de cargos en la Legislatura Provincial, por cien.

ODM V: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

- ▲ **Tasa de mortalidad infantil:** Es la relación entre las defunciones de niños menores de un año²¹ y el número de nacidos vivos²² registrados en el transcurso de un año, en una determinada área geográfica. En Argentina se la normaliza cada 1.000 nacidos vivos.
- ▲ **Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5):** Es la relación entre el número de defunciones de menores de 5 años de edad y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso de un año, en una determinada área geográfica. También se normaliza cada 1.000 nacidos vivos.
- ▲ **Coefficiente de Gini aplicado a la distribución de la mortalidad infantil (y de menores de 5 años):** Mide el grado de concentración de las defunciones infantiles (y de menores de 5 años). Se calcula a partir de la distribución de las jurisdicciones ordenadas según sus respectivas tasas de mortalidad de mayor a menor, ponderadas por la cantidad de nacidos vivos de cada jurisdicción. Los valores extremos están acotados entre 0 (máxima homogeneidad en la distribución) y 1 (caso de extrema desigualdad).

²¹ Las defunciones de menores de un año se subdividen en: la mortalidad neonatal, ocurrida en el transcurso de los primeros 27 días de vida, y la mortalidad post-neonatal, ocurrida desde los 28 días hasta el año de vida.

²² Nacido vivo: Es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre prescindiendo de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de tal separación, respire o manifieste cualquier otro signo de vida (latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical, movimiento de músculos voluntarios), hay sido o no cortado del cordón umbilical y esté o no unida la placenta.

ODM VI: MEJORAR LA SALUD MATERNA

- ▲ **Tasa de mortalidad materna:** Refleja el riesgo de morir de las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio. Se utiliza como denominador el número de nacidos vivos, como una aproximación al número de mujeres expuestas a morir por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio, normalizado por 10.000.

- ▲ **Proporción de partos atendidos en establecimiento de salud asistencial:** Se define como el porcentaje de nacidos vivos cuyos alumbramientos fueron asistidos en establecimiento asistencial.

- ▲ **Coefficiente de Gini aplicado a la distribución de la mortalidad materna:** Es un indicador análogo al presentado para la mortalidad infantil, y mide el grado de concentración de las defunciones maternas. Se calcula a partir de la distribución de las jurisdicciones ordenadas según sus respectivas tasas de mortalidad de mayor a menor, ponderadas por la cantidad de nacidos vivos de cada jurisdicción. Los valores extremos están acotados entre 0 (máxima homogeneidad en la distribución) y 1 (caso de extrema desigualdad).

ODM VII: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA TUBERCULOSIS, EL PALUDISMO, EL CHAGAS Y OTRAS ENFERMEDADES

- ▲ **Tasa de incidencia de SIDA:** Se define como la cantidad de nuevos casos de SIDA en el transcurso de un año respecto de la población, expresada por 1.000.000 de habitantes. De esta manera se suministra el índice de accesibilidad al diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de las personas que viven con VIH.
- ▲ **Tasa de prevalencia de VIH en embarazadas testeadas:** Se define como el porcentaje de mujeres embarazadas cuyo test de muestra de sangre resultó positivo para VIH sobre el total de test realizados.
- ▲ **Tasa de mortalidad por VIH/SIDA:** Se define como la cantidad de defunciones por VIH/SIDA en el transcurso de un año respecto al total de población. De esta manera se suministra el índice de la disminución de la población total por causa del VIH/SIDA. Se normaliza por 100.000 habitantes.
- ▲ **Tasa de morbilidad por Tuberculosis:** Se define como el número de casos nuevos de Tuberculosis en el transcurso de un año por cada 100.000 habitantes.
- ▲ **Tasa de mortalidad por Tuberculosis:** Se define como el número de muertes causadas por Tuberculosis en el transcurso de un año por cada 100.000 habitantes.
- ▲ **Proporción de casos de Tuberculosis detectados y curados bajo Tratamiento Directamente Observado (TDO):** Es el porcentaje de casos de Tuberculosis detectados y curados bajo TDO, respecto del total de casos registrados.

ODM VIII: ASEGURAR UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

- ▲ **Proporción de superficie cubierta con bosque nativo:** Representa la superficie cubierta por bosque nativo dividido al valor de la superficie total de la provincia (superficie de las tierras de la provincia según Atlas IGM, 1987) multiplicado por cien.
- ▲ **Proporción de superficie total del territorio protegida para mantener la biodiversidad:** Comprende la superficie de tierras protegidas de jurisdicción nacional y provincial, expresadas como porcentaje de la superficie total de la Provincia (superficie de las tierras de la provincia según Atlas IGM, 1987).
- ▲ **Porcentaje de la población en hogares con acceso a agua segura por red pública:** Mide, a modo de stock, la proporción de la población total en hogares que tiene acceso a agua potable por red pública, siempre que la provisión y procedencia del agua para beber y cocinar se perciba por: 1) cañería dentro de la vivienda, 2) fuera de la vivienda pero dentro del terreno, 3) fuera del terreno (a través de grifos públicos).
- ▲ **Porcentaje de población en hogares con cobertura de desagües cloacales:** Mide la proporción de la población total en hogares que tiene acceso a desagües cloacales cuando posee inodoro con descarga de agua y desagüe a red pública.
- ▲ **Porcentaje de hogares en viviendas deficitarias en situación de tenencia irregular:** Mide la proporción de hogares que habitan en rancho o casilla, y que además se encuentran en situación irregular con respecto al régimen de tenencia de la vivienda y/o el terreno, es decir que son propietarios de la vivienda solamente u ocupantes por préstamo o cesión.

ODM IX: ALGUNOS INDICADORES DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

- ▲ **Porcentaje de hogares particulares con disponibilidad de computadora personal:** Es el cociente entre los hogares particulares que disponen de computadora personal y el total de hogares particulares, multiplicado por cien. Puede desagregarse según tengan computadora con conexión a Internet o no.

- ▲ **Porcentaje de hogares particulares con disponibilidad de teléfono:** Es el cociente entre los hogares particulares que disponen de teléfono y el total de hogares particulares, multiplicado por cien. Puede desagregarse según tengan teléfono fijo o móvil.

- ▲ **Tasa de desocupación de la población entre 15 y 24 años:** Es el cociente entre el total de desempleados de 15 a 24 años y el total de población económicamente activos de ese grupo de edad, multiplicado por cien.

- ▲ **Tasa de empleo no registrado de la población de 18 a 24 años:** Es el cociente entre los asalariados no registrados entre 18 y 24 años y el total de asalariados de ese grupo de edad, multiplicado por cien. Se considera como registrados en la seguridad social a los ocupados en relación de dependencia a quienes se realizan aportes jubilatorios. Este indicador permite evaluar el respeto por parte de los empleadores de los derechos laborales de los trabajadores, ya que la existencia de los mismos proporciona las condiciones previas para asegurar que el trabajo se desarrolle en condiciones de dignidad, equidad, libertad, adecuada remuneración, seguridad social, garantías de organización y representación sectorial.

- ▲ **Porcentaje de población con obra social o plan médico:** Es la relación entre la población que dispone de obra social o plan médico y el total de la población, expresada por cien.

- ▲ **Porcentaje de población con plan de emergencia médica:** Es la relación entre la población que dispone de plan de emergencia médica y el total de la población, expresada por cien.

- ▲ **Índice de Desarrollo Humano:** Este indicador, que da cuenta del grado de avance relativo de una jurisdicción en relación ciertas metas establecidas, surge del promedio simple de índices parciales ligados a las siguientes dimensiones: vida larga y saludable (medida en términos de la esperanza de vida al nacer), nivel educativo (en donde se combinan la tasa de alfabetización de adultos con ponderación de 2/3 y la tasa de matriculación combinada con ponderación de 1/3) y nivel de vida decoroso (medido en términos del PBI per cápita, expresado en dólares estadounidenses). Cada uno de estos índices parciales se calcula de la siguiente manera:

$$\text{ÍndiceParcial} = \frac{X_{\text{observado}} - X_{\text{mínimo}}}{X_{\text{máximo}} - X_{\text{mínimo}}}$$

Siendo: $X_{\text{mínimo}}$ el mínimo valor que estaría dispuesto manifestar un país en relación a un indicador determinado y, $X_{\text{máximo}}$ la meta a alcanzar.

Cabe aclarar que en el caso índice que involucra al PBI per cápita se utiliza la función logarítmica de los valores observado, mínimo y máximo, previa aplicación de la fórmula. En la República Argentina, la oficina local del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, es la entidad encargada de su elaboración.

Listado de Gráficos y Tablas

CAPÍTULO 1 . ODM I . ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Gráfico 1.1: Aglomerado Gran Córdoba. Porcentaje de hogares bajo la Línea de Pobreza e Indigencia. Años 2001-2006.....	pág. 13
Gráfico 1.2: Aglomerado Gran Córdoba. Porcentaje de población en hogares bajo la Línea de Pobreza e Indigencia. Años 2001-2006.....	pág. 14
Gráfico 1.3: Aglomerado Río Cuarto. Porcentaje de hogares bajo la Línea de Pobreza e Indigencia. Años 2001-2006.....	pág. 14
Gráfico 1.4: Aglomerado Río Cuarto. Porcentaje de población en hogares bajo la Línea de Pobreza e Indigencia. Años 2001-2006.....	pág. 15
Tabla 1.1: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto. Porcentaje de hogares y población bajo la Línea de Pobreza. Años 2001-2006.....	pág. 12
Tabla 1.2: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto. Porcentaje de hogares y población bajo la Línea de Indigencia. Años 2001-2006.....	pág. 13
Tabla 1.3: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto. Evolución del Coeficiente de Brecha de Pobreza. Años 2004-2006.....	pág. 15
Tabla 1.4: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto. Evolución del Coeficiente de Gini. Años 2002-2005.....	pág. 16
Tabla 1.5: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto. Evolución de la Brecha de Ingresos. Años 2002-2005.....	pág. 17
Tabla 1.6: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto. Ingreso per cápita del 1º y 5º quintil (en pesos). Promedio de ingresos per cápita entre quintiles. Años 2002-2005.....	pág. 17

CAPÍTULO 2 . ODM II . ALCANZAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL

Gráfico 2.1: Provincia de Córdoba. Evolución de la tasa de alfabetización en jóvenes de 15 a 24 años. Años 1980, 1991 y 2001.....	pág. 20
Tabla 2.1: Regiones seleccionadas en el mundo. Tasa de escolarización por nivel. Años seleccionados.....	pág. 18
Tabla 2.2: Provincia de Córdoba Establecimientos escolares y cantidad de alumnos. Años 2000-2003.....	pág. 19
Tabla 2.3: Provincia de Córdoba. Tasa neta de escolarización estimada por nivel de enseñanza. Año 1991.....	pág. 19
Tabla 2.4: Provincia de Córdoba. Tasa neta de escolarización estimada por grupo de edad de 6 a 17 años. Año 2001.....	pág. 20

Tabla 2.5: Provincia de Córdoba. Alumnos y porcentajes de mujeres del nivel de enseñanza inicial. Años 2002-2005.....	pág. 21
Tabla 2.6: Provincia de Córdoba. Tasa de promoción efectiva. Años 2000-2003.....	pág. 22
Tabla 2.7: Provincia de Córdoba. Razón de femineidad de los asistentes escolares por nivel de enseñanza. Años 2000- 2004.....	pág. 22

CAPÍTULO 3 . ODM III . PROMOVER EL TRABAJO DECENTE

Gráfico 3.1: Aglomerado Gran Córdoba. Tasa de desocupación de la población de 15 años y más. Años 2000-2005.....	pág. 24
Gráfico 3.2: Aglomerado Río Cuarto. Tasa de desocupación de la población de 15 años y más. Años 2000-2005.....	pág. 25
Gráfico 3.3: Aglomerado Gran Córdoba Tasa de actividad de la población de 15 años y más. Años 2000-200.....	pág. 26
Gráfico 3.4: Aglomerado Río Cuarto. Tasa de actividad de la población de 15 años y más. Años 2000-2005.....	pág. 26
Gráfico 3.5: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto. Porcentaje de trabajadores asalariados de 15 años y más con jornada completa cuyos ingresos salariales cubren la canasta básica total de un “hogar tipo”. Años 2001-2005.....	pág. 27
Gráfico 3.6: Aglomerado Gran Córdoba Tasa de empleo no registrado de la población de 18 años y más Años 2000-2005.....	pág. 28
Gráfico 3.7: Aglomerado Río Cuarto. Tasa de empleo no registrado de la población de 18 años y más. Años 2000-2005.....	pág. 29
Gráfico 3.8: Aglomerado Gran Córdoba. Proporción de desocupados bajo distintas modalidades de cobertura social. Años 2000-2005.....	pág. 30
Gráfico 3.9: Aglomerado Río Cuarto. Proporción de desocupados bajo distintas modalidades de cobertura social. Años 2000-2005.....	pág. 31

CAPÍTULO 4 . ODM IV . PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Gráfico 4.1: Regiones seleccionadas Participación femenina en los puestos jerárquicos. Año 2000.....	pág. 33
Gráfico 4.2: Aglomerado Gran Córdoba. Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola. Años 2000-2005.....	pág. 35
Gráfico 4.3: Aglomerado Río Cuarto. Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola. Años 2000-2005.....	pág. 35
Gráfico 4.4: Provincia de Córdoba. Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola por aglomerado. Años 2004-2005.....	pág. 36

Gráfico 4.5: Aglomerado Gran Córdoba. Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola según calificación de la tarea. Años 2000-2005.....	pág. 37
Gráfico 4.6: Aglomerado Río Cuarto. Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola según calificación de la tarea. Años 2000-2005.....	pág. 38
Gráfico 4.7: Aglomerado Gran Córdoba. Razón entre mujeres y varones en puestos jerárquicos públicos y privados. Años 2000-2005.....	pág. 40
Gráfico 4.8: Aglomerado Río Cuarto. Razón entre mujeres y varones en puestos jerárquicos públicos y privados. Años 2000-2005	pág. 40
Gráfico 4.9: Provincia de Córdoba. Participación de la mujer en puestos legislativos. Años 2000-2005.....	pág. 41
Tabla 4.1: Provincia de Córdoba Razón de femineidad en los distintos niveles de educación formal. Años 2002-2005.....	pág. 34
Tablas 4.2: Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto. Evolución de la brecha de ingresos de los asalariados varones - mujeres. Años 2000-2005.....	pág. 39

CAPÍTULO 5 . ODM V . REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Gráfico 5.1: Regiones seleccionadas. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años. Por 1.000 nacidos vivos. Año 2004.....	pág. 43
Gráfico 5.2: Regiones seleccionadas en el mundo. Evolución de la tasa de mortalidad en menores de 5 años. Por 1.000 nacidos vivos. Años 1990, 2003 y metas proyectadas al 2015.....	pág. 44
Gráfico 5.3: Situación Mundial. Distribución de la mortalidad de menores de 5 años por causas. Años 2000-2003.....	pág. 45
Gráfico 5.4: Provincia de Córdoba. Evolución de la tasa de mortalidad infantil. Por 1.000 nacidos vivos. Años 1990-2004	pág. 46
Gráfico 5.5: Provincia de Córdoba. Principales causas de mortalidad infantil. Año 2003.....	pág. 47
Gráfico 5.6: Provincia de Córdoba. Evolución de la tasa de mortalidad de menores de 5 años. Por 1.000 nacidos vivos. Años 1990-2004.....	pág. 48
Gráfico 5.7: Provincia de Córdoba. Principales causas de mortalidad en menores de 5 años. Año 2003.....	pág. 49
Tabla 5.1: Provincia de Córdoba. Coeficiente de Gini para la tasa de mortalidad infantil. Años 2000-2004.....	pág. 50
Tabla 5.2: Provincia de Córdoba. Coeficiente de Gini para la tasa de mortalidad de menores de 5 años. Años 2000-2004.....	pág. 50

CAPÍTULO 6 . ODM VI . MEJORAR LA SALUD MATERNA

Gráfico 6.1: Provincia de Córdoba. Evolución de la tasa de mortalidad de materna. Por 10.000 nacidos vivos. Años 1990-2004	pág. 54
Gráfico 6.2: Provincia de Córdoba. Principales causas de mortalidad materna. Año 2004.....	pág. 55

Tabla 6.1: Regiones seleccionadas en el mundo. Tasa de mortalidad materna. Por 100.000 nacidos vivos. Año 2000.....	pág. 53
Tabla 6.2: Provincia de Córdoba. Coeficiente de Gini para la tasa mortalidad materna. Años 1998-2004.....	pág. 56
Tabla 6.3: Provincia de Córdoba. Porcentaje de nacidos vivos atendidos en establecimiento asistencial. Años 1990-2004.....	pág. 57

CAPÍTULO 7 . ODM VII . COMBATIR EL VIH/SIDA, LA TUBERCULOSIS, EL PALUDISMO, EL CHAGAS Y OTRAS ENFERMEDADES

Gráfico 7.1: Regiones del mundo. Prevalencia del VIH en la población de 15 a 49 años de edad. Años 1990 y 2004.....	pág. 59
Gráfico 7.2: Provincia de Córdoba. Evolución de la tasa de incidencia de SIDA. Por 1.000.000 de habitantes. Años 1990-2005.....	pág 60
Gráfico 7.3: Provincia de Córdoba. Tasa de prevalencia de VIH en embarazadas. Años 2001-2004.....	pág. 62
Gráfico 7.4: Provincia de Córdoba. Tasa de mortalidad por VIH/SIDA. Por 100.000 habitantes. Años 1990-2004.....	pág. 63
Gráfico 7.5: Provincia de Córdoba. Número de casos de Tuberculosis notificados y tasa por 100.000 habitantes. Años 1990-2001.....	pág. 64
Gráfico 7.6: Provincia de Córdoba. Tasa de mortalidad por Tuberculosis. Por 100.000 habitantes. Años 1990-2003.....	pág. 66
Gráfico 7.7: Provincia de Córdoba. Porcentaje de casos detectados y curados bajo TDO. Años 1994-1997 y 1999-2000.....	pág. 67
Tabla 7.1: Provincia de Córdoba. Casos informados de SIDA masculinos por cada caso femenino. Años 1990-2001.....	pág. 61
Tabla 7.2: Provincia de Córdoba. Tasa de casos de Tuberculosis notificados por departamento. Año 2004.....	pág. 65
Tabla 7.3: Provincia de Córdoba. Casos informados de Chagas (en forma aguda y connatal) Años 1990-1998.....	pág. 68

CAPÍTULO 8 . ODM VIII . ASEGURAR UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

Gráfico 8.1: Países seleccionados. Proporción de población con acceso a agua potable por red según condición urbana o rural. Años 1990, 2004 y meta proyectada al 2015.....	pág. 71
Gráfico 8.2: Regiones seleccionadas. Proporción de población con acceso a cobertura de red cloacal Años 1990, 2000 y meta proyectada al 2015.....	pág. 72
Gráfico 8.3: Regiones seleccionadas. Proporción de población con acceso a cobertura de red cloacal según condición urbana o rural. Año 2004.....	pág. 73

Gráfico 8.4: Provincia de Córdoba. Proporción de superficie cubierta por bosque nativo. Años 1998 y 2002.....	pág. 74
Gráfico 8.5: Provincia de Córdoba. Proporción de superficie protegida para mantener la biodiversidad. Años 1985 - 1990, 1992, 1996, 1999 y 2003.....	pág. 76
Gráfico 8.6: Provincia de Córdoba. Superficie protegida para mantener la biodiversidad según eco-región. Años 2003.....	pág. 76
Gráfico 8.7: Provincia de Córdoba. Porcentaje de población en hogares con acceso a agua por red pública. Años 1991 y 2001.....	pág. 77
Gráfico 8.8: Provincia de Córdoba. Porcentaje de población en hogares con cobertura de desagües cloacales. Años 1991 y 2001.....	pág. 79
Gráfico 8.9: Provincia de Córdoba. Porcentaje de hogares en viviendas deficitarias en situación de tenencia irregular. Años 1991 y 2001.....	pág. 81
Tabla 8.1: Países seleccionados. Proporción de población con acceso a agua potable por red según condición urbana o rural. Años 1990, 2004 y meta proyectada al 2015.....	pág. 70
Tabla 8.2: Provincia de Córdoba. Tasa de deforestación anual en algunos departamentos. Años 2002-2004.....	pág. 75
Tabla 8.3: Provincia de Córdoba. Porcentaje de población en hogares con acceso a agua por red pública por departamento. Año 2001.....	pág. 78
Tabla 8.4: Provincia de Córdoba. Porcentaje de población en hogares con cobertura de desagües cloacales por departamento. Año 2001.....	pág. 80
Tabla 8.5: Provincia de Córdoba. Porcentaje de hogares en viviendas deficitarias en situación de tenencia irregular por departamento. Año 2001.....	pág. 82

CAPÍTULO 9 . ODM IX . ALGUNOS INDICADORES DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Gráfico 9.1: Provincia de Córdoba. Distribución de las computadoras personales en escuelas por departamento. Resultados al primer trimestre del 2006.....	pág. 87
Gráfico 9.2: Provincia de Córdoba. Hogares particulares por disponibilidad de computadora personal Año 2001.....	pág. 88
Gráfico 9.3: Provincia de Córdoba. Hogares particulares por disponibilidad de teléfono. Año 2001.....	pág. 89
Gráfico 9.4: Aglomerado Gran Córdoba. Tasa de desocupación de la población entre 15 y 24 años. Años 2000-2005.....	pág. 90
Gráfico 9.5: Aglomerado Río Cuarto. Tasa de desocupación de la población entre 15 y 24 años. Años 2000-2005.....	pág. 90
Gráfico 9.6: Aglomerado Gran Córdoba. Tasa de empleo no registrado de la población entre 18 y 24 años. Años 2000-2005.....	pág. 91

Gráfico 9.7: Aglomerado Río Cuarto. Tasa de empleo no registrado de la población entre 18 y 24 años. Años 2000-2005.....	pág. 92
Gráfico 9.8: Provincia de Córdoba. Población total por disponibilidad de obra social o plan médico. Año 2001.....	pág. 92
Gráfico 9.9: Provincia de Córdoba. Población total por disponibilidad plan de emergencia médica. Año 2001.....	pág. 93
Gráfico 9.10: Provincia de Córdoba. Evolución de Índice de Desarrollo Humano. Años 1995, 2000, 2002 y 2004.....	pág. 94
Tabla 9.1: Provincia de Córdoba. Distribución de las computadoras personales en las escuelas según disponibilidad. Resultados al primer trimestre del 2006.....	pág. 85
Tabla 9.2: Provincia de Córdoba. Distribución de las computadoras personales en las escuelas según nivel educativo. Resultados al primer trimestre del 2006.....	pág. 86
Tabla 9.3: Provincia de Córdoba. Distribución de las computadoras personales en las escuelas según nivel educativo. Resultados al primer trimestre del 2006.....	pág. 88